Oficina: Catedral 1023-1037
Teléf. Inglés 2354
Casilla 1347

LA MAÑANA

10 Centavos

FUNDADO el 17 de OCTUBRE de 1909 — EDICIÓN DE 10 PÁG

Año II — SANTIAGO de CHILE Miércoles 11 de Enero de 1911 — Núm. 486

La Mañana

SANTIAGO, 11 DE ENERO DE 1911

AL REVÉS LAS CHAQUETAS!

Desde el primer día de esta crisis ministerial, dijimos nosotros con entera franqueza que la demora en confiarle á quien quiera que fuese, las gestiones de organización, podría acarrear serias dificultades para la marcha del Gobierno.

Estas dificultades se han presentado ya, y el prestigio del país está interesado en que ellas cuanto ántes desaparezcan.

Es sensible reconocer que el partido liberal doctrinario que se presentó á convención de Septiembre en condiciones verdaderamente desmedradas, evoluciona en estos instantes en tal forma que la opinión comienza á señalarlo como el único responsable de una anarquía que no tiene precedentes.

Es de lamentar una y mil veces que S. E. el Presidente de la República no haya iniciado gestiones para organizar gabinete, sino apenas 48 horas antes de hacerse cargo del mando.

Esta omisión permitió que se le colocara sorpresivamente á S. E. en la eventualidad inmediata de presentarse ante el Congreso Pleno sin llevar Ministros.

No tenían, seguramente, derecho de aprovechar esta circunstancia los seis caballeros doctrinarios que tomaron á su cargo todas las carteras.

Si ellos sabían cuál es la composición política del parlamento, obraron con deliberado propósito de hostilidad para los demás partidos aliados, cuando emprendieron aquella combinación que despojaba á sus amigos de sus legítimas expectativas. No era razón suficiente para ese despojo la premura del tiempo, que como antecedente se invocaba.

Con el mismo apremio se pudo buscar en los demás partidos políticos hombres prestigiosos y capaces de servir al señor Barros Luco en ese caso extremo. No solamente el partido liberal doctrinario tiene el privilegio de contar con individualidades respetables, alejadas de la política activa, que puedan hacerse cargo de las carteras ministeriales, siendo al mismo tiempo garantía para todo el mundo.

El partido liberal no tuvo el derecho de apoderarse de todas las carteras ni el de colocar desde el primer momento al nuevo Presidente en tan molestas, en tan difíciles dificultades.

Muchísimo ménos pudo el honorable señor Ibáñez ir á buscar en el Senado el apoyo del pequeño grupo liberal democrático que vive en pleno campamento conservador.

Todos los políticos de Chile pudieron tomar ese camino antes que el señor Ibáñez, porque su señoría no ha hecho otra cosa durante largos años, que inculpar y denigrar á todos aquellos que el diputado de Santiago, con razón ó sin ella, señalaba como capaces de pactar con la coalición.

El señor Ibáñez llegó hasta el extremo de exigirle su renuncia al Ministerio liberal que presidía don Ismael Tocornal, por la sola circunstancia de haberse producido en la Cámara de Senadores una situación de hecho, que trajo la designación de don Luis Antonio Vergara como presidente del Senado.

Un espíritu tan excrupulosamente doctrinario, no podía permitir ni siquiera un momento, esta especie de capitulación: tratándose del señor Tocornal, el honorable señor Ibáñez fué intransigente: ó Tocornal ó Vergara; ó caía el uno ó caía el otro, y ya que la coalición conservadora mantenía á Vergara en la presidencia del Senado, el señor Ibáñez exigió del señor Tocornal que dejara el cargo de Ministro; y lo hizo como él sabe hacer las cosas: franca y resueltamente, crudamente, pasando por encima de muchas y muy pesadas consideraciones.

Y ahora no solamente el honorable diputado, actual Ministro del Interior, se encuentra bien avenido con la presidencia de don Luis A. Vergara, sino que, además, sobre esta piedra edifica su iglesia y llega al seno de la Cámara de Diputados haciendo alarde de que la coalición liberal-balmacedista-conservadora, acaba de colocarle sobre el corazón los colores de su escarapela.

¡Qué país el nuestro!

Los conservadores han vivido veinte años, asustándonos con el diablo, mientras los doctrinarios nos asustaban con la coalición, y hora resulta que de improviso, el diablo sale vendiendo cruces y don Luis Antonio Vergara aparece como director-gerente del partido liberal de la calle de Bandera.

Nos explicamos perfectamente este paso hábil y previsor por parte de los conservadores, que necesitan reelegir la mayor parte de sus senadores; pero nos abisma la actitud de los liberales, que improvisadamente se dan vuelta la chaqueta, como los soldados vencidos en la mañana de Placilla.

LA POLÍTICA AL DÍA

LAS INCIDENCIAS DE AYER

CESAN LAS DIFICULTADES

EL NUEVO MINISTERIO

OTRAS INFORMACIONES

Las incidencias

Después del fracaso del señor Adolfo Guerrero para organizar Gabinete, debido á la exigencia de los liberales-doctrinarios de tener dos representantes en el Ministerio, con mucha insistencia se habló ayer en los círculos políticos de la gestación de un pacto radical balmacedista nacional.

Dicho pacto habría sido propuesto por el diputado nacional don José María Bustos, y apoyado con decisión por el diputado liberal democrático don Victorino Varas.

Interrogados por nosotros varios señores diputados de los referidas agrupaciones políticas, se sirvieron declararnos que era efectivo que se había hablado de dicho pacto; pero que la cosa no pasaba de simples insinuaciones, pues se esperaba todavía el giro definitivo del Partido Liberal.

El suplemento de los 20 millones

Como el Consejo de Estado prestó su aprobación al mensaje de ley que el Ejecutivo enviará al Congreso pidiendo un suplemento de veinte millones de pesos para atender á los gastos públicos mientras se despachan los Presupuestos, ayer se reunieron en la Cámara de Diputados los comités radical, liberal democrático y nacional, para estudiar este asunto.

Después de una corta deliberación, se acordó que los tres partidos votarían el rechazo de dicha ley por considerarla inconstitucional y por no haber Ministerio parlamentario responsable.

Con el acuerdo de esos Partidos, se considera rechazado, pues, el suplemento de los 20 millones.

Nuevo organizador

S. E. llamó ayer á su despacho al señor don Rafael Orrego y le pidió tomara á su cargo la organización del Gabinete, asegurándole que el Partido Liberal se desistía de su exigencia, subsanándose las dificultades.

Don Rafael acepta

En vista de la declaración de S. E. el Presidente de la República, aún cuando en la misma misión había fracasado el señor Guerrero, el señor Orrego aceptó el encargo que le hacía el Excmo. señor Barros Luco.

Don Rafael en campaña

El señor Orrego se puso inmediatamente en campaña, y después de sondear las impresiones entre sus correligionarios liberales doctrinarios, se puso al habla con don Juan Luis Sanfuentes, quien ratificó su resolución de dar toda clase de facilidades para la organización del Gabinete.

En seguida se puso al habla con don Luis Antonio Vergara, quien le manifestó que si los liberales no mantenían su insistencia, él por su parte no ponía obstáculos, pero le rogaba que eligiera el candidato de entre las personas que figuraban en la siguiente terna:

Don Rafael Balmaceda.
Don Aníbal Letelier.
Don Belfor Fernández.

A continuación el señor Orrego se puso al habla con el señor Castellón, y este caballero, en nombre de los radicales, le expresó también que no había inconveniente por parte de ellos.

Igual declaración le hicieron los nacionales.

Ejecutiva Liberal

Arregladas así las cosas, se citó para las 9 P. M. á la Junta Ejecutiva Liberal.

A las nueve en punto empezaban á llegar los miembros de la Junta, concurriendo también el señor Rafael Orrego.

Se suscitó un largo debate sobre la situación del Partido y sobre el desaire en que aparecería envuelto el señor Guerrero, si se le daban facilidades al señor Orrego.

Se expresaron opiniones en contrario, manifestándose que las circunstancias habían variado, y que el Partido debía dar toda clase de facilidades al Gobierno del Excmo. señor Barros Luco.

Terminado el debate, por unanimidad se acordó dar amplias facultades al señor Orrego para llenar el cometido que le encomendara S. E. el Presidente de la República, desistiéndose de exigir las dos carteras que reclamaban.

Con el pase

Con el pase concedido ya, el señor Orrego se encaminó á buscar á sus hombres.

A falta de linterna, le alumbraba el camino el lánguido farol del coche en que subió.

Se dirigió á casa del señor don Belisario Prats para ofrecerle la cartera de Guerra y Marina, y obtuvo su aceptación.

Haciendo de mandados de un viaje, pasó en seguida á la Moneda y fué á comunicarle á S. E. el resultado de la sesión de la Junta Liberal.

Siguió en su coche y fué á dar al remate de la calle de Santo Domingo, por el lado oriente.

Se detuvo en la casa de don Aníbal Letelier, á quien iba á ofrecerle la cartera de Relaciones Exteriores.

Aceptó el cargo, pero no pudimos enterarnos á punto fijo si aceptó esa cartera.

Siguió el coche por la calle Santo Domingo, dobló por Claras, entró por Monjitas, salió á la Plaza, atravesó como un celaje por la calle Compañía, dobló por Bandera, y se detuvo en el Club de La Unión.

Allí se encontró con don Enrique Rodríguez y le ofreció la cartera de Hacienda.

Se hizo llamar enseguida al señor don Roberto Sánchez García de la Huerta, para ofrecerle la cartera de Instrucción y con esto terminaba el señor Orrego su Ministerio, pues iba á la cartera de Industria el señor Beltrán Mathieu.

Sin embargo, se decía que podía presentarse un cambio de nombres y carteras, pues se habían excusado los señores Prats Bello y Mathieu, y que el señor Letelier había pedido la cartera de Justicia.

El Ministerio definitivo

Después de cortos trajines, á las 12½ de la noche quedaba definitivamente organizado el Ministerio en la siguiente forma:

RAFAEL ORREGO

Jefe de Gabinete

ENRIQUE RODRIGUEZ

Relaciones Exteriores

ROBERTO SANCHEZ

Hacienda

RAMON LEON LUCO

Guerra

JAVIER GANDARILLAS

Industria

y don ANIBAL LETELIER, de Justicia

Interior, Rafael Orrego, liberal.
Relaciones, Enrique Rodríguez, nacional.
Justicia, Aníbal Letelier, vergarista.
Guerra, Ramón León Luco, nacional.
Hacienda, Roberto Sánchez, sanfuentista.
Industria, Javier Gandarillas, radical.

El juramento

Tan pronto se organizó el Gabinete, el señor Orrego comunicó á S. E. el feliz éxito de sus gestiones.

El nuevo Ministerio jurará hoy á primera hora para presentarse en la tarde al Congreso Nacional.

Se espera que el Ministerio sea bien recibido en ambas ramas del Congreso.

El problema de las entrevías

En muchas ocasiones nos hemos referido á la obligación que tiene la Empresa de Tracción de pavimentar la parte que ocupan sus líneas tendidas en la ciudad. Hemos llamado también la atención hácia la necesidad que hay de que las entrevías se pavimenten con adoquines cubiertos con alquitrán, única forma de evitar que al poco tiempo se formen á ambos lados de los rieles enormes canales que se vuelven pozos de agua y de barro en el invierno, y que todos los días son causas de desrielamientos.

Pero la Empresa ha tenido á bien no hacernos caso......

En los últimos días se han producido numerosos desrielamientos, especialmente en la Plaza de Armas. Los tranvías saltan, siguiendo varios metros por el asfalto. Atrás va formándose un largo taco de carros, que ocupa varias cuadras.

Nuestra vista representa uno de los desrielamientos que hubo ayer en la Plaza esquina de Catedral.

El block del Senado

A fines del año 1905, gobernaba al país una alianza liberal poderosa, compuesta de los cuatro partidos que la constituyen en la actualidad, á saber: balmacedistas, doctrinarios, radicales y montinos.

Se acercaban las elecciones de Marzo de 1906; el partido liberal doctrinario, en aquel entonces, tuvo exigencias en el reparto de las senaturías y diputaciones, tan desprovistas de justicia, que produjeron la ruptura de la alianza.

A los liberales democráticos se les quería dejar en el reparto de diputaciones y senaturías; creemos que un senador y catorce diputados. Es preciso confesar que este ofrecimiento no era equitativo, si se toma en cuenta que en esa elección obtuvieron el triunfo en las urnas veintidós ó veinticuatro diputados liberales democráticos y seis u ocho senadores.

Dentro del partido liberal doctrinario, los mismos dirigentes que fueron la causa de aquella ruptura de la alianza á principios de 1906, son, precisamente, los que hoy provocan la formación de una nueva coalición.

De aquel pacto de coalición nació el block del Senado, compuesto de conservadores y liberales democráticos, que tan poco respeto ha demostrado por nuestras instituciones más fundamentales.

Desde hace algunos años las elecciones senatoriales resultan absolutamente inútiles, si se toma en cuenta la forma en que se hace la calificación por el Block del Senado.

La mayoría del Senado no se ha detenido, ante ninguna consideración, cuando se trataba de calificar las elecciones. Bien podía venir el candidato triunfante, con dos, tres mil votos de mayoría; si no era coalicionista, quedaría seguramente á la puerta mientras su rival se hacía dueño, mediante una superchería, de un sillón que el sufragio popular le había negado.

Por esta famosa calificación, quedaron fuera del Senado don Ismael Tocornal, que fué elegido senador por la provincia de Llanquihue; don Miguel Varas que obtuvo el triunfo en Cautín; don Emilio Valdés que lo obtuvo en O'Higgins y hoy los honorables padres conscriptos del Senado tramitan la victoria de don Manuel Salinas, sin que haya bastado al señor Hübner triunfar por dos mil quinientos votos y tener de competidor al ex-Ministro de Hacienda acusado, para que esa elección sea calificada correctamente.

El edificio constitucional, levantado por los patriotas del 33, es hoy amenazar de convertirse en escombros. Esa obra—á cuya sombra el país afianzó su libertad y conquistó su grandeza—en escombros deformes, si las Cámaras falsean la voluntad popular en la calificación de sus elecciones.

Los senadores liberales democráticos, que traicionaron las tendencias del partido que los eligió, formando una mayoría en el Senado que no respetaba el sufragio popular que es la base de todo Gobierno republicano, han echado sobre sus hombros una inmensa responsabilidad.

Esta actitud revolucionaria de la mayoría del Senado, hizo germinar la idea insensata de dar un golpe á mano armada á esa alta corporación.

Ese proyecto descabellado no fué una idea falaz de esas que la desesperación hace germinar en el cerebro de los hombres y que la reflexión tranquila obliga á abandonar poco después; el proyecto de clausura del Senado fué latamente discutido.

Un Senado que se sale de la Carta Fundamental, decían los autores de ese proyecto, no puede exigir que se le reconozcan los fueros que la Constitución le da. Si él mismo rasga en pedazos esa Constitución, ¿con qué lógica puede exigir que se la respete?

Afortunadamente, la voz de la cordura habló más alto y nos hemos evitado el bochorno de ver hollado el recinto del Congreso por el tacón de la fuerza armada.

Los partidos liberales, sin embargo, no pueden olvidar que la actitud del Senado fué lo que provocó lo que hizo germinar la idea de un golpe de mano á esa alta corporación; esos partidos deben recordar que el block del Senado durante tres años ha ido expulsando del seno de la Cámara alta uno á uno á todos los senadores, que aunque legítimamente elegidos por el pueblo, no exhibían una contraseña coalicionista.

El país entero censuró esta conducta atropelladora, inaceptable, de la mayoría del Senado; en un país como éste, en que se tiene un respeto profundo por las instituciones, no se menoscaba la carta fundamental sin enajenarse la Opinión Pública.

Los honorables senadores del partido conservador y los del partido liberal democrático, que han servido de instrumento á los primeros, empezaban á sentir el vacío á su alrededor, ya no le habría sido fácil, como en otro tiempo, al partido conservador reunir bajo su tienda á los liberales democráticos y á los montinos en un pacto de defensa electoral.

Las elecciones de Marzo de 1912 están, pues, llenas de peligros para el partido conservador; seis ó siete de esos mismos senadores, que caprichosamente han calificado las elecciones, tendrán por el mandato de la Constitución que abandonar sus puestos y si van á la lucha sin el apoyo de alguno de los partidos liberales, es seguro que sufrirán un fracaso en las urnas.

Este fracaso no sólo debe temerlo el partido conservador del menoscabo de su prestigio, que le ha acarreado su actitud en la calificación de elecciones, sino también de la tolerancia, verdaderamente culpable, que manifestó en presencia de los actos atrabiliarios de la pasada administración.

El partido conservador, más que otro alguno, estaba obligado á fiscalizar los actos de una administración cuya labor él no compartía en el gobierno.

Esa actitud de musulmán, que se conforma con los males, porque la fatalidad los arroja al camino de la vida, le ha hecho perder al partido conservador mucho de ese prestigio que le dieron las memorables campañas que en pro de la corrección administrativa hicieron en otro tiempo, los representantes de esa colectividad política en el seno de las Cámaras.

La decidida y patriótica actitud que en toda ocasión ha sabido mantener en el Senado don Joaquín Walker Martínez, á quien el país le debe tan grandes servicios, lejos de aminorar la falta de cumplimiento de sus deberes al resto del partido, hace esa falta más apreciable poniendo de manifiesto la inmensa labor de que habría sido capaz esa colectividad política, si hubiese tomado el puesto que le correspondía.

En estas condiciones, lo repetimos, la próxima campaña electoral se presenta llena de peligros para el partido conservador y sus políticos dirigentes han debido comprenderlo así, por eso buscan con desesperación, á cualquier precio, el apoyo de algún grupo liberal.

En esta ocasión parece que los liberales doctrinarios serán los cirineos que ayuden á llevar la carga al partido conservador.

Los liberales doctrinarios deben meditar la responsabilidad inmensa que se echan sobre sus hombres, formando en estos momentos decisivos para el porvenir del liberalismo del país, una coalición que venga á perpetuar, tal vez por otros seis años más, ese block del Senado, que durante tanto tiempo ha sido como la roca Tarpeya, desde donde se ha precipitado sin piedad al sufragio popular.

La dirección doctrinaria debe deponer sus odios y sus pequeñas ambiciones en aras de los intereses del liberalismo, que hoy se ven amenazados por la falta de cohesión de los partidos que forman la alianza liberal.

Julio.

La prensa de "La Mañana"

Los lectores de LA MAÑANA tienen conocimiento de que la Dirección de este diario, animada del propósito de servir mejor á sus abonados, encargó á la Casa Albert y Cía. una nueva prensa, de gran poder con todos sus accesorios de los últimos y más perfeccionados sistemas.

Esta prensa se está ya instalando en el local de nuestra imprenta.

Los trabajos de instalación de la prensa se llevan á cabo bajo la inmediata dirección del Ingeniero señor Zimmermann, venido especialmente de Europa con este objeto.

Con estos nuevos elementos, LA MAÑANA se encuentra en situación de ofrecer en venta la prensa Duplex legítima en que hasta ahora ha impreso sus ediciones.

La Duplex funcionará hasta el 1.º de Febrero y las personas que se interesen en adquirirla, pueden observarla en trabajo diariamente hasta la fecha indicada.

Recomendamos á nuestros colegas de provincia que consideren la conveniencia de adquirir una prensa de primer orden, que ha soportado nuestros más altos tirajes sin sufrir ningún desperfeccionamiento, y que podemos cederla en condiciones ventajosas para ellos.

En las ciudades del sur

Constantemente la prensa está llamando la atención del Gobierno, hácia el olvido en que el presupuesto mantiene á las provincias alejadas del centro de la República.

Los pueblos de la frontera, que es el granero del país, soportan con preferencia, ese abandono, verdaderamente culpable, ya que en aquellos campos está la reserva de la riqueza nacional, y la mejor solución de los problemas sociales.

En esas ciudades es donde se agrupan los hombres que lo deben todo á su constancia en el trabajo, y aún hay allí grandes expectativas para el futuro.

Esas expectativas no tienen sino un solo punto negro: el abandono, el olvido de las primordiales necesidades de la vida, en que las mantiene el Gobierno.

Poblar aquellas riquísimas regiones, es prepararse para afrontar los problemas económicos que el futuro depara á la República.

Y para poblar, para formar ciudades, no basta que el Gobierno cuide de la vida de los habitantes, ni organice oficinas; es menester que se preocupe con preferencia de otras necesidades, tan apremiantes como la seguridad de la vida y el resguardo de los bienes. Hay que proporcionar á los habitantes lo primordial para su existencia, y una de esas cosas es el agua, el agua sana, limpia, no infestada y fuente de epidemias, que asolan una ciudad.

En el sur, esta necesidad del agua no ha sido atendida en la forma elemental de la higiene moderna, ni aún en lo más rudimentario para el desarrollo de una población.

Las ciudades de Victoria y Collipulli, han gemido constantemente por la falta de agua; sus habitantes se veían obligados á beber la barrosa de los pozos y pequeños charcos, y en Collipulli tenían que ir á buscarla á dos leguas de distancia, en el fondo de la quebrada del Malleco.

Parece una exageración asegurar que esos pueblos se han formado y han vivido hasta aquí, careciendo del agua, que es como si dijéramos careciendo de aire y de luz.

Y sin embargo, así ha sido; el clamor de los ciudadanos esforzados que han organizado esas ciudades, no ha logrado sacudir la indiferencia gubernativa, que tarda aún en ir á su socorro.

De Angol nos llega hoy un telegrama que es otra queja más, otro grito de auxilio de esos pobladores de nuestros campos más ricos, que piden al Gobierno su ayuda para las ciudades que han levantado; piden agua, con la angustia de un asfixiado, como pedirían en el momento del peligro, el resguardo de sus vidas y haciendas.

Ya es hora que el Gobierno preste un poco de atención á esas poblaciones nuevas, llamadas á ser grandes y poderosos centros agrícolas. Es menester que no olvide que la balanza comercial del país está sostenida por la producción de nuestros campos, de nuestros bosques y otras industrias que florecen en aquellas regiones.

Hé aquí el telegrama:

«Angol, Enero 10 de 1911.—Señor Director de «La Mañana».

El servicio del agua potable se encuentra en pésimas condiciones, careciendo de este elemento la mayor parte de la ciudad.

La peste alfombrilla y otras epidemias han causado numerosísimas defunciones, existiendo más de cincuenta casos graves.

El mejoramiento en los servicios del agua potable principió en el mes de Noviembre de 1909 y no se sabe cuando podrá quedar terminado.

Rogamos á usted se sirva gestionar se arbitren urgentes medidas tendientes á normalizar esta insostenible y aflictiva situación.—Antonio Kind, Luis Cortes, doctor Borquez, Bartolomé Sepúlveda, Luis Klapp, Agustín Oliva, doctor Montenegro, Alfredo Rondanelli, N. Rodríguez, Roberto Danyan, Enrique Bustos, Víctor Vidar, Artemio Cuevas».

Al dar hoy á la publicidad el telegrama trascrito, telegrama que parece que viniera de un país muy lejano, á donde no llegara sino un eco de la civilización, nos proponemos, cuando haya Ministerio, insistir sobre negocio tan importante para toda una región, la más hermosa y rica del país.

«La Mañana» hará tenaz campaña para obtener lo que con tanta justicia piden las ciudades de la frontera.

No sólo es obra de estadistas, es obra de caridad cristiana, proporcionar á los habitantes de aquellas poblaciones, frutos recientes del esfuerzo de nuestra raza, un elemento como el agua, base de la existencia individual y [illegible]

OJO !!! --- OJO !!!

"Certifico que desde el año 1861 contraje una bronquitis aguda con motivo de haber sido destinado para expedicionar en el territorio araucano.

Esta enfermedad llegó á hacerse crónica, de tal manera que me atormentaba bastante, hasta que por felicidad me resolví en el presente año tomar el

JARABE PECTORAL DE QUEBRACHO

por recomendación de varios amigos y después de cuatro frascos que he usado, me encuentro perfectamente sano.

Santiago, 2 de Noviembre de 1910.

Estanislao del Canto

General de División del Ejército de Chile.

CHAMPAGNE

CORDON ROUGE
GOUT AMERICAIN
G. H. MUMM Y CA.
S 135 M/C. EL CAJON
Delicias esq. Bandera

Viña Benitez

Recomienda su Vino blanco corriente
$ 70 CIENTO y 8.40 DOCENA
sin envase.

NOTICIAS DE ANTOFAGASTA

Los sucesos del 16 de Diciembre

Las defraudaciones municipales. Entrevista con el Ministro señor Sepúlveda. Declaraciones de los testigos. Se dictará sentencia en el curso de este mes.

(Informaciones de nuestro corresponsal)

Hace poco dieron la nota del día los sucesos acaecidos en Antofagasta el 16 de Diciembre último, y sobre los cuales publicamos oportunamente las noticias telegráficas que nos fueron transmitidas desde aquel puerto.

Para dar informaciones exactas acerca de ellos, instruimos á nuestro corresponsal, indicándole que nos transmitiera noticias oficiales, verídicas, con la más absoluta imparcialidad, por ser haber simplemente informativo, libre de toda consideración de carácter político que pudiera desencajar nuestros propósitos.

Atendiendo á lo que nuestro corresponsal nos comunica, podemos informar en detalle, de los sumarios que se instruyen por el ministro en visita en aquella ciudad, don Gustavo Sepúlveda, sobre los lucuosos sucesos del 16 de Diciembre último y las defraudaciones municipales que los originaron.

En Octubre del año pasado, el entonces primer alcalde don Julio Godoi, denunció al Juzgado de turno defraudaciones hechas en la Tesorería Municipal, calculadas en ocho mil pesos. Las cometió un ex-empleado, falsificando la firma del tesorero don Adrian Soto en los recibos de las contribuciones de haberes y patentes de licores industriales y profesionales. El culpable fugó.

Declararon numerosos testigos, estableciéndose las responsabilidades, y luego la prensa dió cuenta del escándalo.

Se supuso que las defraudaciones sumarian mayor cantidad y por esto se pidió por varios municipales la visita de un inspector del Tribunal de Cuentas, para que revisara la contabilidad.

Ese inspector fué don Luis dell'Orto, y de su informe extractamos lo que sigue:

1.º Del arqueo de caja faltan $ 12,361.97.

De las contribuciones de haberes faltan $ 22,408.70.

De las contribuciones de haberes pendientes $ 1,908.00.

De las patentes industriales y profesionales $ 4,575.25.

De las patentes pendientes $ 115.

De las patentes de licores $ 300.

Suma total: $ 41,669.52.

Además observó el inspector señor dell'Orto, como malversación de fondos otras dos partidas: una por $ 5,193.53, y otra por mil y tantos pesos, que figuraban la primera como pago hecho por el riego nocturno de las calles de la población (servicio que no se hizo) y la otra para combatir la bubónica y la meningitis cerebro espinal.

A virtud del informe de referencia, y de declaraciones de testigos, el juez del primer Juzgado, don Luis A. Molina, dictó orden de prisión contra el señor Girard, el tesorero señor Soto y el director de obras municipales, don Rubén Verbal, que aparecían como responsables de las defraudaciones y malversación de fondos apuntados.

El juez del segundo Juzgado, don Alejandro Fuenzalida Seles, que después siguió la instrucción del sumario, á virtud de nuevos antecedentes y declaraciones de otros testigos, dejó sin efecto lo decretado por el señor Molina, respecto á la prisión de los señores Soto, Girard y Verbal.

Hoy tiene los antecedentes el ministro señor Sepúlveda.

Ha llamado á declarar á unos 150 testigos.

En los estrados del Tribunal ha tenido oportunidad de concursar con muchos de ellos.

Sus declaraciones han sido precisas y uniformes, y los siguientes datos sobre el particular, revisten la más absoluta exactitud.

Se ha declarado con respecto al informe aludido:

1.º Que los $ 12,361.97, que faltaban en el arqueo de caja, estaban en vales otorgados por los acreedores de la Municipalidad á cuenta de mayores sumas de dinero.

El nuevo alcalde, don Julio Flores, está legalizando esos vales, expidiendo los decretos respectivos, pues no le han merecido la menor objeción.

Esto de los vales en caja, en lugar de dinero, se observa en todas las tesorerías municipales de la República, cuando urge satisfacer á los acreedores que, como los de la comuna de Antofagasta, son numerosísimos, á causa de las irregularidades y desaciertos de las administraciones pasadas, y los inspectores del Tribunal de Cuentas apenas los observan como procedimiento autorizado por la ley, al practicar sus visitas.

2.º De los $ 22,408.70, que figuraban faltando de las contribuciones sobre haberes, el mismo inspector señor dell'Orto, posteriormente á su informe, hizo figurar en abono del tesorero $ 10,000 pagados por el ferrocarril de Aguas Blancas á un acreedor de la comuna, en virtud de orden judicial.

A la misma partida corresponde otro abono de seis mil y tantos pesos, correspondientes á un legajo de recibos que se entregó para recaudar al delegado municipal de Mejillones. De la recaudación no se rinde cuenta aún; pero con ella han debido atenderse los servicios locales del puerto citado.

También, aquí, debe agregarse otro abono de dos mil pesos más ó menos, dinero que el señor Dell'Orto hizo figurar como parte de las defraudaciones, sin tomar en cuenta que el Cuerpo de Bomberos, la cárcel, las iglesias, los edificios y terrenos municipales, conforme á la ley, no pagan contribuciones. Los recibos se habían desglosado de los talonarios y por eso no se reparó en la falta de dinero, que la tesorería no percibió al pasar percibir.

Por último, los recaudadores de la Municipalidad no liquidan aún sus cuentas, tienen en su poder los recibos, cuyo valor, el inspector consideró como parte de las defraudaciones, y atendan en esta forma unos $ 1,300.

La diferencia, hasta enterar los $ 22,408.70, las subarrajo el ex-empleado que fugó y cuya responsabilidad, á la fecha, se había perfectamente establecido en el sumario.

3.º Las demás partidas de $ 1,908, $ 4,575.25, $ 115 y $ 300, de contribuciones de haberes pendientes, patentes industriales y profesionales, patentes pendientes y de licores, suman el resto de las defraudaciones que cometió el mismo ex-empleado, falsificando en los recibos la firma del tesorero.

4.º Los $ 5,193.53, que el señor Dell'Orto, consideró como malversación de fondos, pertenecen á la partida que en el presupuesto municipal figura como para riego nocturno de calles.

El riego no se hizo, pero el dinero se invirtió.

La explicación es esta:

Cuando era alcalde el señor Girard, se temió la recrudescencia de la peste bubónica. Por otra parte, se presentó un caso sospechoso de meningitis cerebro-espinal, del que dió cuenta toda la prensa del país.

Hubo por esto, en la sala de la Alcaldía, una reunión de médicos, en la que se acordó pedir al alcalde, el aseo extraordinario de la población, que el alcalde resolvió, contratando para ello una cuadrilla especial de los trabajadores.

Como no había otra partida disponible, se imputó el gasto á la del riego nocturno; y como aún esta partida era insuficiente para un trabajo de tanta extensión, se acordó un gasto suplementario de mil y tantos pesos para combatir la meningitis cerebro-espinal, según un decreto del mismo alcalde.

Las afirmaciones de los cuatro puntos expuestos, son sustentadas, además de las declaraciones de los testigos, por una prolija documentación, que corre en el proceso de las defraudaciones.

Quisimos conocer, para comunicarlo á «La Mañana», algo del proceso instruído sobre los lamentables sucesos del 16 de Diciembre.

Con ese propósito, nos acercamos al Tribunal.

En el pasillo del Tribunal esperaban como sesenta personas para declarar sobre los sucesos y también sobre las defraudaciones.

El ministro sumariante estaba entonces ocupadísimo.

En el esclarecimiento de los hechos se complica, á veces, por las declaraciones de los testigos, las contradicciones, etc., y de ahí que sea más difícil adelantar un dato concreto.

Autorizado también para resolver las quejas que se formulen contra la administración de justicia en el departamento, el señor Ministro tiene en su poder varias querellas contra los funcionarios judiciales; las que se limitan á simples incriminaciones en los procedimientos.

El señor Sepúlveda ha solicitado una prórroga del plazo que se le fijó para su visita en esta. Tanto trabajo, como el ya hecho, y el por realizarse hasta dictar sentencia, no podrá terminarse en el breve plazo fijado. Su labor estará finalizada antes de fin de mes.

Mientras el señor Ministro sumariante tomaba declaraciones, nosotros nos ocupamos en interrogar á las personas que habían declarado ó que iban á declarar.

En lo de las defraudaciones, no hay otros datos exactos, que los escritos anteriormente.

Con relación á los sucesos del 16, podemos informar lo siguiente que han declarado los testigos:

UNOS:

El entonces primer alcalde, don Luis E. Donoso, hoy en la cárcel, estaba en la plaza Colón con un grupo de sus amigos la noche de los sucesos, desde poco antes de llegar al mismo paseo la columna de manifestantes contra el juez, señor Molina, que había decretado la prisión de los señores Soto, Girard y Verbal.

Luego, frente al kiosko de la plaza, se formó un desorden entre dos grupos de tendencias políticas diversas, y fué entonces cuando Donoso sacó su revólver é hizo el disparo que fué á herir al ingeniero don Juan Grove Vallejos y al trabajador David Andrade, el primero de los cuales murió dos días después.

Donoso al huir y antes de ser aprehendido, hizo otros disparos.

OTROS:

Donoso fué agredido por algunos contrarios en política. Apenas tuvo tiempo para ponerse en salvo con la fuga, pues se pretendió lyncharlo. No hizo ningún disparo con arma de fuego.

DICEN VARIOS AGENTES DE POLICIA

Inmediatamente después del desorden y las detonaciones de arma de fuego, Donoso intentó huir. Unos querían lyncharlo y otros defenderlo. Entonces se aprehendió un inspector de policía, que le quitó el revólver. El mismo inspector lo llevó al cuartel é hizo guardar con llave el arma que se halló en poder del reo, sin investigar si estaban las cápsulas quemadas ó no, porque no hubo tiempo para nada. Después se supo que el revólver de Donoso estaba cargado con cinco tiros intactos.

PRESUNCIONES:

Han declarado los más de los testigos, que vieron al ex-alcalde Donoso disparar y herir á don Juan Grove y al obrero Andrade.

Noticiados de que el revólver del reo estaba después con sus cinco tiros intactos, presumen los mismos testigos ó que Donoso andaba con otra arma más de la que desprendió después de disparar entre el tumulto, ó que el revólver con que hizo los disparos fué luego cambiado por otro, en cuyo acto ha intervenido algún agente de policía. (Declaraciones que obran en el proceso).

Visitamos en la cárcel pública al mencionado, en nombre de «La Mañana».

Se manifestó el reo muy tranquilo, confiado en que su serena actitud de los graves cargos acumulados en su contra.

Nos declaró que la noche de los sucesos, un grupo de manifestantes contrarios á él en política, había pretendido lyncharlo.

Así, apenas se dió el tiempo necesario para huir. El no hizo los disparos que ocasionaron la muerte de dos, Juan Grove é hirieron al obrero Andrade. Niega otro dato fundo proporcionarnos.

Hicimos un alcance extensivo de los antecedentes reunidos, y en esta forma podemos adelantar que las declaraciones más precisas, uniformes, revestidas de la mayor imparcialidad, son desfavorables al ex-alcalde Donoso.

A pesar de todo, se hace lo posible por salvarlo. En tal sentido trabajan sus amigos, cuyas declaraciones, según informes que nos han sido proporcionados, son en parte contradictorias, difusas y, en suma, desfavorables al mismo reo.

EL CORRESPONSAL.

Gran establecimiento de baños

«SANTIAGO»

Entrada general: San Antonio 881

Apertura del Baño de Natación

Baños de ducha y atomo. Padre Tadeo, único remedio para mejorarse de Reumatismo, Gotas Clásicas.

Baños Turcos, Rusos, Minerales, Chillán, Colina, Alcalina, Mercuriales, Tibios, etc., etc. Recomendamos nuestro departamento para señoras. Todos los camarines tienen luz y campanilla eléctrica.

Para comodidad del público el establecimiento estará abierto los días Domingo hasta las 6 P. M.

Aseo y esmerado servicio.

Teléfono Inglés núm. 1958

Baglie to.

Arriendan

casa cómoda, higiénica, carros á la puerta

Contrato 2 años

Compañía 2690

BALAUSTROS

torneados y calados para escaleras y balcones.

Gran surtido en recortes para edificios.

"EL CONDOR"

Gran Tornería á Vapor

1380 Cóndor 1380

Teléfono Inglés 1120

Correo 3 — Casilla 76

TIXIER y DIAZ

Viña San Carlos
José Luis Coo

Huérfanos 957.—Teléfono 6009

VINOS RESERVADOS

Tinto	$ 30 cajón
Pinot	30 »
Blanco	50 »

Vino suelto en barrilitos desde 35 litros á 0 50 y $ 1.00 el litro.

Cursos de Vacaciones

Pasos de Latín, Francés, Inglés, Aritmética, Castellano, Historia, etc.

Contabilidad en dos meses

Con 3 clases: diurnas y nocturnas.—$ 30.—En un mes.—Individual $ 120 Enseñanza garantida.—Diploma de Contadores.

Contabilidad Comercial sin Profesor

Por Mena (Director), vale $ 31.—Consultas gratis.

Útil á estudiantes, Capitalistas, Cajeros, Tenedores de Libros y Contadores

Instituto Mercantil, Ahumada 266

Café Río de Janeiro

Unicos importadores de Café

DIRECTAMENTE DE LAS

Haciendas de S. Paulo

SANTIAGO

Ahumada 135

Teléfono Inglés 412 y 3345

Valparaíso - Condell 6

De un español

LAZOS DE LA SANGRE

Ya hace muchos días el cable nos transmitía con el estilo lacónico en él característico, la noticia al parecer trivial, de que dos niñas españolas abandonadas por sus padres en Madrid, habían sido recogidas y protegidas por el comandante de Infantería del ejército español señor Carrillo, y la hacían notar algunas consideraciones, que á simple vista parecerían sin importancia é hijas de un patriotismo exaltado, pero que estamos seguro revelan su verdadero valor á los ojos de las almas de elevadas, y de aquellas que anhelan la íntima unión fraternal de la raza, para su mejor desarrollo potencial en el concierto humano.

Ese hermoso rasgo de humanidad y de caridad cristiana, por las circunstancias que á él han contribuído, representa algo más que eso, simboliza además, lo que puede el cariño y los lazos de la familia, pues el pundonoroso cuanto altruista militar español, vió en esas pequeñuelas desvalidas, no sólo á la humanidad doliente, sino que las oyó implorar la caridad en el idioma pátrio, y supo que nacieron allá muy lejos en el país donde reina el cóndor sobre su pedestal de nieves eternas; recordó, que esas pequeñas llevaban sangre española como lo demostraban sus cabellos, y que hijos del sol de España, sembraron en este suelo chileno las virtudes y defectos de la familia española, que fecundan en gradación los miles de nuevas legiones de españoles trabajadores que aquí buscan su pan y su hogar, y que quién sabe si postularían por calles y aldeas algunos de sus hermanos de suelo y todo esto, ante el noble impulso de un corazón benéfico, le hizo acoger bajo su cariño paternal á tan desgraciadas inocentes las cuales no podían ser extranjeras en el viejo solar de sus mayores, en donde seguirá de seguro, retoñando el árbol genealógico de sus antepasados, y á cuya sombra hoy ellas obtendrán talvez el porvenir risueño que en su patria no tendrían.

El pueblo español sin énfasis, se puede afirmar, es el pueblo más hospitalario del mundo, es si se quiere demasiado franco para con el extranjero, para quien guarda grandes atenciones por el mero hecho de ser de país lejano, y de modo especial para los hijos de América, de esos mundos de la fantasía, en donde nuestra raza dejó gran parte de su propio ser y en donde España escribió cuatro siglos de su historia, pués como dice Bernardo Lopez García en sus populares décimas del dos de Mayo:

Desde el Budio sol que tornasola
Hasta el Africa que inmola
Sus hijos en torpe guerra,
No hay un puñado de tierra
Sin una tumba española.

Porvenir risueño el de esas chilenitas quien su rosado destino reserva grandes sorpresas al calor del brillante sol de España, y bajo los fulgurantes destellos del bicolor Ibero, el que por no ser menos dejó en Chile uno de sus más expresivos colores; crecerán recordando amantes á su lejana patria, y bendiciendo á la solícita patria abuela que las recibió amorosa en su horfandad; el las más tarde madres de sus hijos, enseñarán á estos lo que son los lazos de la sangre, y lo que puede el cariño de la raza.

Boabdil.

Decadencia de la Instrucción Primaria

Señores Editores de «La Mañana».—Solicito sus apreciables columnas á fin de contestar un artículo que bajo este mismo rubro se publicó hace días bajo el anónimo de L. A.

El articulista, por lo que pasa á exponer, falta á dos grandes principios: el de la verdad y de la justicia, envolviendo solamente su propio interés.

No es desconocido, el que la parte técnica ó sea la verdadera instrucción en sus mejores frutos, sea de otro el causante el Inspector General.

Que el Gobierno haya confiado policíamente el puesto que desempeña, este no es un cargo y si un hecho que, en cuanto al actual Inspector, ha sido acertado, en atención á que sus actos han inspirádose en todos y para todos, captándose así la buena voluntad y el aprecio de los distintos políticos de representación.

Queda pues, este cargo en el vacío y falto de criterio.

En cuanto á que este puesto requiere conocimientos técnicos, esta exigencia para el actual Inspector, no lo alcanza; puesto que de todos sus antecesores ninguno ha trabajado como él para conseguir en parte el mejoramiento administrativo, esforzándose al mejoramiento intelectual, y, finalmente, facilitando la inversión de fondos con mano de tierro en su fiscalización.

Conozco muy de cerca los afanes del señor Inspector en pro de la reforma de la enseñanza, constándome el hecho de que pasa á dar cuenta.

¿Quién ignora los inconvenientes que le opusieron á don Manuel Antonio Alvarez, los Inspectores de Instrucción Primaria, señor Jorge Figueroa, y muy especialmente, don Marco A. de la Cuadra? ¿Qué recuerdos tienen de lo anterior los políticos que han ocupado la cartera de Instrucción Pública?

¿Es ó nó cierto las influencias gastadas en contra de los trabajos del señor Alvarez por los citados antecesores del señor Díaz Lira?

Son los señores ex-Ministros los mejor llamados á hacer justicia á los esfuerzos de este distinguido funcionario, molestado por firmas anónimas.

Como justicia, el hecho siguiente pone en claro que el Inspector General de Instrucción Primaria, señor Rafael Díaz Lira no ha puesto inconveniente alguno al progreso que desde tantos años ha realizado don Manuel Antonio Alvarez, en el ramo más importante para la instrucción.

Desde mucho antes del año próximo pasado, casi á raíz de ocupar el puesto, don Rafael Díaz Lira, ha accedido á toda solicitud del señor Alvarez, á toda petición encaminada al progreso y bien estar de la escuela primaria. Entre ellas y muy principal la de confiar una escuela á uno de sus alumnos-maestros, ayudante interino de una escuela superior.

Los exámenes de fines de año fueron tales, que el visitador de escuelas, señor Pedro Barrientos, felicitó al Director por el progreso manifestado por sus educandos.

Por mi parte considero que esta tenacidad gastada por el señor Inspector es suficiente base para establecer el verdadero plan educativo, sin más que comparar las secciones de esta escuela con las otras de la capital.

Lo expuesto, basta para que el juicio público reconozca el trabajo constante que en todo tiempo ha gastado el actual jefe de nuestra instrucción primaria dentro de las funciones generales de su puesto.

Esta es la opinión social justiciera y muy merecida que se ha conquistado el señor Rafael Díaz Lira.

Ruperto Oroz.

Los juegos de azar en Chillán

Los juegos de azar tienen en Chillán una propagación amenazadora. Hay aquí numerosos garitos y clubs en donde se juega en una forma desenfrenada.

La prensa de esta ciudad sabe perfectamente en qué condiciones y en qué forma funcionan estos garitos y nada hace para remediar un mal que se ha hecho endémico en esta población.

Las autoridades locales también conocen estos centros de corrupción y guardan para atacarlos la misma pasividad que la prensa.

Por mal camino va esta sociedad cuando no quiere corregir estos hechos que la corrompen y la denigran.

No hay para qué hablar de lo que significa la propagación de los juegos de azar en una sociedad, las consecuencias funestas para muchas familias honradas y para hacer [illegible] y corrupciones de los [illegible]. Están [illegible] aquí, como en otras partes, [illegible] repetidas [illegible] no había [illegible]. Pero hay que [illegible] esto [illegible] sobre [illegible] como aquí ocurre, por la fuerza pública.

Hay en la provincia del Ñuble un mandatario progresista que grandes cosas ha hecho por el bienestar de la población, pero este mandatario, al revés de lo que pasa con el Intendente de Santiago, por ejemplo, ha desatendido todos los trabajos que miran por el bien moral de los individuos, ha desatendido los juegos de azar que son la peor calamidad para esta población.

El Intendente de Ñuble, haría la mejor obra de progreso local si influyera ante las autoridades judiciales en la esterminación de este mal de que hablamos.

No es posible que Chillán, ciudad que progresa admirablemente, que tiene tantos medios para formar una de las poblaciones más importantes del país, degenere y se corrompa con la propagación de los vicios y calamidades, entre los que figuran en primer lugar los juegos de azar. Deben disminuirse y si es posible esterminarlos, y se habrá hecho un gran servicio á la sociedad.

FABIO.

Bronce y Cobre

Planchas de bronce desde medio milímetro hasta seis milímetros
" " cobre " " " " " "
Tubos de bronce desde 1/8 hasta 1 1/4 pulgada de diámetro interior.
Tubos de cobre desde 1/4 hasta 1 pulgada diámetro interior.
Soldadura de bronce.
Soldadura de estaño.
Gran existencia á precios sin competencia.

DONDE

Morrison & Co.

INGENIEROS TÉCNICOS É IMPORTADORES

Ahumada 65 67.-SANTIAGO

¡Gran circulación de moneda falsa EN PERPETUO!

Con cierta insistencia viene circulando el rumor de que si no se manda por muchas autoridades suspender la circulación de las fichas de caucho, que contra lo ordenado en la Constitución del Estado, hacen circular los insolentes mandamases administradores de las salitreras, á quienes amparan las sumisas y cobardes autoridades chilenas, todos los propietarios de grandes fábricas, empresas industriales, establecimientos de carbón de piedra, cobre, de minas, hacendas, las opulentas casas de prendas etc., etc., se valdrían de este incalificable abuso para emitir fichas de esa misma calidad y de hacerlas circular en la misma forma en que están circulando actualmente en la pampa salitrera.

En este lucrativo y productivo negocio entrarían:

Tracción Eléctrica de Santiago y también la de Valparaíso; las fábricas de azúcar de Penco y Viña del Mar; las compañías carboníferas de Lota y Coronel, de Arauco, de Penco y Loreto; los establecimientos de fundición Guayacán, Panulcillo, Lota y Sociedad de Minas y Fundición de Carozal; las grandes fábricas de Lever Murphy y Co y Balfour Lyon; Fábrica de Medias de Puente Alto; las grandes cervecerías y algunos establecimientos bancarios que tienen sus fondos en mal estado.

La emisión sería en la proporción de 2 por ciento sobre el capital invertido. Así, por ejemplo, la Tracción Eléctrica podría emitir 360,000 pesos, que representarían el 2 por ciento sobre el capital de 18 millones invertidos por la Empresa.

En cada establecimiento, fábrica ó hacienda se establecerían pulperías de abarrotes y mercaderías surtidas, carnicerías y panaderías, para obligar á sus trabajadores á emplear sus sueldos ó jornales, como en la pampa, con 50 por ciento de recargo sobre el precio corriente de plaza.

Ya la Constitución del Estado qué diría con respecto al juramento prestado por S. E. el señor Ramón Barros Luco, que al ceñirse la banda presidencial y con la mano sobre el libro de los Santos Evangelios, pronunció estas solemnes palabras: «Yo, Ramón Barros Luco, juro por Dios Nuestro Señor y estos Santos Evangelios, que desempeñaré lelmente el cargo de Presidente de la República de Chile; que observaré y protegeré la Religión Católica, Apostólica, Romana; que conservaré la integridad é independencia de la República, y que haré guardar la Constitución y las leyes. Así Dios me ayude y sea en mi defensa, y si no, me lo demande». Art. 71 - 80.

Otras personas nos han asegurado que la Caja Hipotecaria también emitiría de esa clase de moneda para pagar los intereses de sus bonos, y á su vez los deudores pagarían sus dividendos semestrales y anuales del 2% mensual, con las mismas fichas de caucho. A esa institución de crédito le vendría bien el nombre de Tragaldabas.

Un señor amador que posee una vasta ilustración y tiene un carácter algo violento, decía con respecto á este nuevo negocio, que si eso llegara á suceder, sería mejor pagar los sueldos de todos los empleados de la nación con esa clase de moneda, desde el Presidente hasta el último portero.

Consultado un respetable abogado al respecto, abogado con patente limpia—dijo que mientras existieran en circulación esas fichas de la pampa salitrera, todo el mundo que tuviera algún negocio cualquiera, tiene pleno derecho á emitir de esa clase de moneda inconstitucional, en razón de que el Gobierno ampara su circulación.

El fiscal Vera crée que hasta el alto comercio tiene el mismo derecho concedido á los piratas salitreros.

Por su parte, la honorable Ilustre Municipalidad piensa acogerse á esta mucha y abierta ley, y al efecto emitirá un par de millones de fichas de 50 pesos, para pagar los pequeños y pocos grandes que ya le sacan el jugo, y cree que con esta sumita saldrá de apuros y no tendrá que molestar al Gobierno.

Un joven edil decía: «Con la escasez de circulante, me encuentro cada día más apurado que la mujer de un buso, cuando su marido está trabajando á 60 metros bajo flor de agua».

Entrevistado el gran alquimista señor Salinas, que actualmente pasa por cerrar al mostrador—como decía el cuyano en la ópera del «Fausto»—nos dijo que él creía que el pensamiento del Gobierno era emitir fichas hasta la suma necesaria para saldar el déficit del año 1910 y algo más para estar prevenido por lo que pudiera suceder en el corriente año de 1911.

En seguida nos pusimos al habla con el conocido hombre público señor Sotomayor, que actualmente se dedica á la industria de la ganadería, poseedor y dueño de la hermosa hacienda denominada «Huey Rabón», en donde tiene una hermosa cangorja de bueyes mesizos.

El señor Sotomayor nos recibió con su amabilidad acostumbrada, é interrogado sobre el asunto, nos contestó que esa medida de emitir fichas al por mayor la consideraba muy sabia, y prestaba facilidades para toda clase de negocios. Y fíjense ustedes, nos dijo, ahora la casa Granja podrá pagar íntegramente la deudita aquella que tanto me hizo sufrir, siendo que solo fué un préstamo sin mediar ninguna comisión. En fin, ya se dejaran de pelarme y sacarme el cuero.

En el momento de terminar el presente artículo, se nos presenta en la oficina el presidente del gremio de los suplemeteros y nos comunica que el gremio ya se ha adelantado mandando fabricar fichas á razón de la modesta suma de 25 pesos por cada suplementero. Y como le preguntáramos por el color que tendrán las fichas, contestó: «El color que tendrá esa nueva moneda, será encarnado; igual al color que tiene la breva peladas».

A última hora supimos que el ejército, la marina, las policías, no aceptan esta clase de moneda, por considerarla moneda falsa.

En vista de este estado de cosas, la breva pelada puede volverse breva peluda!

C. Parada.

Ecos de Provincias

CALERA

Sobre alumbrado.—

A pesar que en repetidas ocasiones, hemos hablado sobre este punto, volvemos á lo mismo, porque el alumbrado en estas noches, ha estado pésimamente malo, hasta el extremo que algunos comerciantes y vecinos se han visto obligados á colocar lámparas de parafina frente á sus casas para no vivir en completa obscuridad.

Parece que el señor Daniel Rubio, se hubiera propuesto mantenernos á obscuras; bien dicen: que quién obscuro es, le gusta la obscuridad; pués, como el señor Rubio tiene su cutis un poco obscura, por eso que también le gusta la obscuridad.

También se nos dice, que un miembro de la Municipalidad, no puede tener contrato con ella; pués aquí es todo lo contrario; siendo el señor Rubio municipal, es al mismo tiempo contratista de proporcionar el alumbrado público.

Por ese motivo es que el alumbrado público, es deficiente en este pueblo.

La Municipalidad está obligada á hacer cumplir el contrato como es debido ó si no rescindir de él, porque así siempre veremos el pueblo completamente á obscuras, como sucede actualmente.

ZELADA Hnos.

Ex-mandadores de los Ferrocarriles Transandinos y Expreso Vialonga

DESPACHANTES DE ADUANA EN MENDOZA

Teniendo algunas representaciones de casas de productos chilenos en la República Argentina, nos ofrecemos al público y al comercio en general, para el que quiera honrarnos con sus órdenes ó muestrarios de todas clases de mercaderías en general, se sirva remitirnos á Mendoza, Entre Ríos 458, donde tenemos permanentemente una Exposición de Productos Chilenos.

Damos garantías para cualquiera representación que se nos dé; contamos con buenas relaciones comerciales en toda la República y con práctica de más de 20 años.

Biblioteca de Escritores de Chile

Salieron 3 tomos:

PEREZ ROSALES.—«Recuerdos del Pasado».

FERNANDEZ ISIDORO.—«Discursos Parlamentarios».

HUNEEUS JORGE.—«Producción Intelectual de Chile».

Precio empastado $ 7.00 c/uno

Hume y Cía.

LIBRERIA INGLESA

CUM. Nº 357

Afinaciones de pianos

El distinguido maestro y sub-director del Conservatorio de Música, señor don Enrique Sor Barriga, habla en términos muy elevados del afinador de pianos don Carlos Asócar V., quien lo recomienda como uno de los mejores de esta capital. Recibe órdenes en Lord Cochrane 205 ó casilla 1014. T 22

- A -

NUESTROS ABONADOS

La Administración de LA MAÑANA agradecerá á sus suscriptores que inmediatamente le den aviso de cualquiera irregularidad que sufran en la recepción del diario.

PARA MEJOR

servicio, rogámos á nuestros abonados, que den todas las órdenes por avisos en esta oficina antes de las 5 P. M.

ULTIMAS INFORMACIONES DEL CABLE

ESPAÑA

Lerroux en Bilbao. Choque entre radicales y socialistas. Consecuencias de la ruptura de la Unión. Grandes tumultos. La policía interviene enérgicamente. Meeting en el Frontón. Grave escándalo. La guardia civil carga contra los revoltosos. Heridos y contusos.

Madrid, 10.—Desde las primeras horas de la mañana de hoy en el Ministerio de la Gobernacion se notaba bastante movimiento con motivo del anunciado meeting radical que debía celebrarse hoy en Bilbao.

El Ministro de la Gobernación, señor Alonso Castrillo, impartió anoche á las autoridades civiles y militares de aquella ciudad severas órdenes, para que se mantuvie e el orden.

En los centros políticos y oficiales se aseguraba que surgirían colisiones entre los socialistas bilbaínos y los elementos radicales á causa de la violenta campaña de propaganda hecha estos días por los primeros en contra de Lerroux. Algunos políticos indicaban que el jefe radical debió haber desistido de la celebración del meeting para evitar lamentables incidentes.

Se reconoce unánimemente que los antiguos odios y divergencias políticas existente entre los radicales y determinados políticos republicanos, han estallado con mayor fuerza á causa de la ruptura de la Unión. Refléjase el estado de la opinión en los diarios de ambas tendencias, incluso los de esta capital, que sostienen actualmente violentas campañas.

Las noticias particulares llegadas esta mañana de Bilbao indican que las precauciones militares adoptadas por las autoridades, son grandísimas. Por las calles patrullan fuerzas de la guardia civil y en los puntos extratégicos se hallan retenes de caballería.

Numerosos agentes de policía rodean materialmente la estación y las calles cercanas para evitar que á la llegada de Lerroux y los propagandistas radicales, surjan los incidentes que se temen. Horas antes de la llegada del jefe de los radicales en los andenes había numerosa concurrencia compuesta en su mayoría por los elementos radicales y republicanos.

Esperaban á los viajeros muchos centros y gremios con sus estandartes y banderas y entre los grupos se notaba la presencia de centenares de socialistas. Al llegar el tren los concurrentes prorrumpieron en estruendosas ovaciones y las bandas de música interpretaron la Marsellesa; se dispararon profusión de cohetes y poco después, en medio de general entusiasmo, se organizó la comitiva.

Al salir de la estación los propagandistas, se iniciaron los tumultos. Un compacto grupo de socialistas comenzó á vitorear á la Unión Republicana, á Azcarate y á Pablo Iglesias.

Los radicales contestaron con vítores á Lerroux y aquéllos dieron gritos de «¡mueran los chanchulleros y traidores de Ferrer!»

Estas palabras provocaron generales protestas por parte de los radicales y la agitación aumentó, degenerando en lucha á bofetadas y palos. La policía intervino rápidamente, y después de grandes trabajos consiguió restablecer el orden.

Se puso en marcha la comitiva de los radicales y á cada paso, puede decirse, se renovaban aquellos incidentes: grupos de socialistas y radicales se agredían con palos teniendo la policía que adoptar medidas enérgicas para evitar un grave incidente.

En las plazas, rondas volantes de socialistas repartían profusamente hojas impresas en las que se acusa á los radicales y especialmente á Lerroux. En las hojas se alude al envío de varios miles de pesos, girados por los españoles republicanos residentes en la Argentina y á la inversión «misteriosa» de los mismos. Háblase de otros asuntos, todos encaminados á demostrar las faltas cometidas por el jefe de los radicales.

Naturalmente, el reparto de estas hojas era impedido por los radicales, y por causa de estos se provocaban á cada paso nuevos escándalos é incidentes personales entre unos y otros.

A la llegada al Frontón local, designado para la realización del «meeting» el escándalo fué indescriptible. Compactos grupos de socialistas silbaban ruidosamente, mientras los radicales intentaban con sus vítores apagar los silbidos. Sobre los grupos caía una verdadera lluvia de hojas impresas.

En el Frontón el ruido era ensordecedor; en distintos sitios del local se promovieron incidentes, y radicales y socialistas lucharon á palos y silletazos. La policía intervino constantemente, practicando numerosas detenciones. En los momentos en que el escándalo era mayor, llegaron nuevas fuerzas de guardias civiles, que se situaron en el interior del local, para prestar ayuda á los agentes, impotentes para contener á los tumultuosos.

El diputado señor Albornoz, comenzó á hablar y protestó enérgicamente contra la «tiranía que escarnece á la tribuna pública.»

Apenas había terminado estas palabras; centenares de socialistas desde todos los puntos del local comenzaron á cantar el himno internacional «Al Trabajo».

Por momentos adquiría mayor gravedad el escándalo; la guardia civil intervenía á cada paso deteniendo á los que promovían desórdenes, que eran conducidos inmediatamente á las comisarías. Los radicales intentaban reprimir las manifestaciones de los socialistas; el aspecto que presentaba el local era indescriptible.

Llegó al Frontón el secretario del gobernador, é impartió órdenes tendientes á evitar las interrupciones.

Habló á los concurrentes, y dijo que «la policía obligaría á que se respetase la libertad de los radicales para celebrar el «meeting». Estas palabras fueron acogidas con grandes y ruidosas demostraciones de protesta por parte de los obreros. Estos, capitaneados por el jefe de los socialistas, señor Perezagua, no cesaban un solo momento en su actitud.

En vista de que los ánimos se habían excitado hasta los límites inconcebibles, la policía recibió órdenes de despejar el local, lo que se llevó á cabo en medio de escándalos, de los que no se recuerdan semejantes. Los oradores radicales desistieron de celebrar el «meeting», y así lo comunicaron á los concurrentes.

Lerroux y los parlamentarios se retiraron al hotel, convenientemente custodiados por la guardia civil, y ya en aquél, el señor Albornoz, se asomó á uno de los balcones y dirigió la palabra á los radicales congregados en la plaza.

Recomendó el orador que se disolvieran pacíficamente y dirigió algunas palabras encaminadas á censurar la actitud de los socialistas.

Poco después, los radicales se disolvieron, provocándose todavía en las calles algunas colisiones entre aquéllos y los elementos obreros.

A consecuencia de las constantes luchas entre unos y otros y las cargas dadas por la guardia civil y policía han resultado varios heridos.

El número de detenidos de ambos partidos es considerable.

Comunican de Bilbao que á consecuencia de los sucesos desarrollados esta tarde entre los socialistas y radicales las autoridades adoptan precauciones para evitar que ocurran lamentables sucesos. Fuerzas de guardias civiles patrullan por las calles y plazas y especialmente por los sitios cercanos á los centros políticos de aquellos dos partidos.

Muchos de los detenidos esta tarde, han sido puestos en libertad, quedando sólo los acusados como promotores de incidentes. Heridos hay ocho y contusos muchos.

Se sabe que numerosos heridos se retiraron á sus respectivos domicilios y otros fueron auxiliados en algunas farmacias.

El señor Lerroux, hablando con varios políticos acerca de lo ocurrido, ha manifestado lo siguiente:

«Lamento que los socialistas hayan adoptado tal actitud; por lo que á mí se refiere, recomendaré á los elementos radicales que por todos los medios impidan cuantos «meetings» intenten celebrar en la península los socialistas.»

Esta declaración tiene mucha gravedad, puesto que implica el comienzo de una lucha enérgica entre las dos agrupaciones lucha que en muchos de los casos ha de tener resultados sensibles.

Varios republicanos pertenecientes al partido de la Unión Republicana-socialista, visitaron esta noche al señor Lerroux, para expresarle el disgusto con que habían visto la actitud adoptada por los socialistas y protestar enérgicamente contra lo ocurrido.

Dicen de Bilbao que trescientos radicales ofrecieron un banquete al señor Lerroux y á los propagandistas del partido. Los señores Emiliano Iglesias, Albornoz, Salillas y otros, pronunciaron discursos elogiando la obra realizada por el jefe del partido.

El señor Tribo, en nombre de los radicales españoles residentes en la Argentina, saludó al jefe de la agrupación y manifestó que aquéllos apoyarán decididamente al partido en su sana campaña de propaganda.

Habló por último, el señor Lerroux, quien recordó lo ocurrido y censuró á los socialistas.

«Nosotros, dijo, debemos inspirarnos en un amplio ideal de fraternidad; démosle un ejemplo de nuestra mayor cultura, no siguiendo el camino que ellos han emprendido.

«La actitud de los socialistas de hoy, nos conviene, porque con esto nos están levantando un glorioso pedestal.»

El orador fué objeto de entusiastas ovaciones por parte de los comensales.

En los círculos políticos reina bastante excitación, con motivo de los hechos lamentables desarrollados esta tarde. La opinión general censura á los socialistas por el procedimiento adoptado para evitar que se llevara á cabo el anunciado meeting.

La contienda entre los señores Lerroux y Soriano, que parecía terminada, ha recrudecido por causa de los sucesos de estos últimos días. Los diarios de esta capital, «El Radical» y «España Nueva», sostienen una violenta polémica.

El señor Soriano dice en «España Nueva»: «Yo atacaré á Lerroux en el Parlamento con pruebas plenas y lo haré para que el país elija entre el hombre moral y el inmoral.»

La campaña se ha llevado también á los centros políticos respectivos, en donde no cesan las discusiones entre los políticos.

FRANCIA

La nueva Mesa de la Cámara

París, 10.—La Cámara de Diputados reanudó hoy su nuevo período de sesiones ordinarias, procediendo á la elección de Mesa directiva, la que dió el siguiente resultado:

Para presidente, quedó elegido el anterior, M. Brisson, por 270 votos; y

Para vice-presidentes: M. Berteaux, M. Etienne, M. Dron y M. Renault.

Grandes lluvias

París, 10.—En estos últimos días han caído lluvias torrenciales en toda la Francia, especialmente en las regiones del Mediodía.

ALEMANIA

El presupuesto de Prusia

Berlín, 10.—El Canciller del Imperio, Dr. von Bethmann Hollweg, abrió hoy el nuevo período de sesiones de la Dieta de Prusia.

En el discurso del trono que leyó el Canciller, hizo mención del notable mejoramiento experimentado en las finanzas del Reino, aunque todavía no ha sido posible evitar los déficits.

En el presupuesto del Reino de Prusia para el próximo año, los gastos están avaluados en la suma de 4,085 millones 314,749 marcos, es decir, han experimentado un aumento de 153,583,405 marcos sobre el año 1910.

Se necesitará contraer un empréstito de 29 millones para poder equilibrar el presupuesto.

RUSIA

Desavenencias con el Vaticano

San Petersburgo, 10.—En los círculos diplomáticos de esta capital se asegura que en estos últimos días se han producido graves desavenencias entre el Gobierno del Imperio y el Vaticano, ignorándose la causa.

INGLATERRA

Empréstito chileno

Londres, 10.—«The Financial Times» publica en su número de hoy la noticia de que el Gobierno chileno emitirá en breve un nuevo empréstito por la suma de cinco millones de libras esterlinas, la mitad de cuya suma será lanzada en Londres y la otra mitad en el Continente, al tipo de 99 por ciento y con el 5 por ciento de interés.

Las bombas de Sidney Street

Londres, 10.—Las pretendidas bombas que la policía encontró recientemente en el barrio de Sidney Street, son simples sacabocados destinados á la fabricación de botones. La policía encontró además dos recipientes que contenían nitroglicerina.

Los sucesos de Bassorah

Londres, 10.—«The Daily Telegraph» publica en su número de hoy un telegrama procedente de Bagdad, anunciando que las autoridades de esa ciudad enviaron hoy un fuerte destacamento de tropas á la ciudad de Bassorah, con el objeto de reprimir los disturbios.

SERVIA

Muerte de un aviador

Belgrado, 10.—Mientras el aviador servio, señor Roussijan, realizaba hoy algunos ensayos en su aeroplano se cayó desde una considerable altura, causándose una muerte instantánea.

ITALIA

Los príncipes de Bulow

Roma, 10.—Con motivo de la celebración de las bodas de plata de su matrimonio, el ex-canciller del Imperio de Alemania, príncipe von Bulow y su esposa, obsequiaron anoche con una comida á sus relaciones íntimas.

Funerales del Cardenal Segna

Roma, 10.—Ayer se verificaron en esta capital los funerales del Cardenal Segna, los que resultaron en extremo imponentes.

Presidió el servicio religioso el Arzobispo Monseñor Pardini.

Desarrollo de la aviación en el Ejército

Roma, 10.—El Ministro de Guerra, general Spingardi, ha solicitado del Gobierno la suma de un millón de liras con el objeto de realizar en el próximo verano grandes maniobras del Ejército las que tendrán por objeto el desenvolvimiento de todos los servicios militares, especialmente el de los globos dirigibles.

Es muy probable que en estas maniobras tomen parte dos globos dirigibles, los que efectuarán algunas evoluciones en los alrededores de Roma.

Movimiento emigratorio en 1910

Roma, 10.—Durante el año 1910 la emigración sufrió una notable disminución, aumentando, en cambio, la repatriación de los súbditos italianos.

Durante el indicado año emigraron al Brasil 7 537 personas y 72,095 á la República Argentina.

La emigración, comparada con la habida en el año 1909, disminuyó en 15,502 personas, repatriándose 122 901.

Audiencias del Papa

Roma, 10.—El Papa recibió en audiencia á un gran número de personas de todas las condiciones sociales.

Avalancha de nieve

Roma, 10.—Una colosal avalancha de nieve ha caído en dos fracciones sobre la localidad de San Damio, en la provincia de Coni.

Una numerosa cuadrilla de trabajadores se ocupan actualmente en abrir galerías en la nieve para extraer á las personas que han sido sepultadas entre los escombros, lo mismo que al numeroso ganado.

El aniversario de la muerte del Rey Víctor Manuel

Roma, 10.—El aniversario del fallecimiento del Rey Víctor Manuel II ha sido hoy conmemorado en todas las ciudades de la Península.

Los edificios públicos y muchos particulares ostentaban el pabellón nacional á media asta. En los templos se verificaron solemnes servicios religiosos, dándose en los teatros conferencias sobre la vida del gran Rey.

Una gran muchedumbre depositó hermosas coronas en los monumentos erigidos á la memoria del Soberano.

Elección empatada

Roma, 10.—En la elección de diputado verificada hoy en Città Santangelo, se produjo un empate entre los honorables Del Fico y Chiavaviglio, ambos candidatos del Partido Radical.

La enfermedad del Papa

Roma, 10.—Los diarios del Vaticano desmienten hoy los rumores que han circulado últimamente acerca de que el Papa padece de diversas y graves enfermedades.

Esos diarios aseguran que el Pontífice goza actualmente de excelente salud.

Grandes nevazones en Piamonte

Roma, 10.—Anuncian de Turín que durante estos últimos días han caído grandes nevazones en toda la provincia del Piamonte.

La temperatura alcanzó hoy en la ciudad de Turín á 14 grados bajo cero.

Hoy cayeron dos enormes aludes en Lemore y Virumante, los que han interrumpido el servicio de trenes entre las ciudades de Cuneo y Vievola.

En honor del Rey Víctor Manuel II

Roma, 10.—El Síndaco de esta capital, honorable Natham, acompañado de numerosas asociaciones obreras y de los veteranos de las guerras de la Independencia, se dirigió ayer al Panteón de los Reyes, donde los manifestantes depositaron hermosas coronas en la tumba del Rey Víctor Manuel II.

BELGICA

Formación de un Banco

Bruselas 10.—Varios conocidos financistas belgas y extranjeros han echado las bases de una nueva institución bancaria que se llama á Banco Brasileño-Italo-belga, que girará con un capital de 20 millones de francos.

ESPAÑA

Los grandes temporales de Melilla.—Naufragio

Madrid, 10.—Un telegrama procedente de Melilla da cuenta de que durante todo el día de hoy ha continuado el terrible temporal que azota las costas africanas.

Durante la noche se han hundido numerosas embarcaciones pequeñas, causando las olas destrozos considerables en las obras del puerto.

Reina en la población una gran ansiedad, pues se ignora el paradero del cañonero «Alvaro Bazán», del transporte «Bogotá» y del crucero francés «Du Chayla.»

Hundimiento de una mina.—4 muertos

Madrid, 10.—Telegrafían de San Andrés que en la mina Anita, situada en el pueblo de Castourdiales, se produjo hoy un gran derrumbe, á consecuencia del cual fueron muertos cuatro mineros y cinco quedaron gravemente heridos.

El Rey en Melilla

Madrid, 10.—El Rey Alfonso acompañado de su séquito, hizo hoy una visita á Eihah Nabor, donde los moros les hicieron una espléndida recepción.

El cañonero «Alvaro Bazán» y el «Lobo», se refugiaron hoy en Tres Forcas, huyendo del recio temporal.

ESTADOS UNIDOS

La revolución de Honduras

Washington, 10.—Un telegrama procedente de Puerto Cortez (Honduras) anuncia que el ex-Presidente de la República, general Bonilla se apoderó hoy de la ciudad de Tera, dirigiéndose en seguida en contra de la plaza de Seiba.

Los sucesos de Honduras

Washington, 10.—Una nueva comunicación de Puerto Cortez, confirma la noticia de que las fuerzas revolucionarias han ocupado hoy la isla de Rocton.

El general Bonilla se ha proclamado Presidente de la República de Honduras.

Tratado de arbitraje con Inglaterra

Washington 10.—El Gobierno de Inglaterra por intermedio del Embajador en esta capital, ha manifestado al Presidente de la República, Mr. Taft, que acepta sus proposiciones para la celebración de un tratado de arbitraje entre ambos países.

Trabajos marítimos

Washington 10.—Los secretarios de los Departamentos de Guerra y de Marina, han pedido á la Comisión de Comercio del Senado que vote los créditos necesarios para ahondar las proximidades del Arsenal de Mareisland y otros canales del Pacífico, para hacerlos accesibles á acorazados de mayor tonelaje que los actuales.

Próximos tratados de arbitraje

Washington 10.—El presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, Mr. Foedre, hablando sobre la paz, manifestó que, á su juicio, antes de 5 años, los Estados Unidos tendrán concertados tratados con Inglaterra, Francia y el Japón, á fin de someter todos los litigios que se susciten entre esos Gobiernos á la Corte permanente de arbitraje que se establecerá en La Haya.

BRASIL

Ferrocarril continental

Río de Janeiro, 10.—El Presidente de la República, Mariscal Hermes Rodríguez da Fonseca, firmó hoy el decreto supremo por el cual se aprueba la resolución tomada durante la celebración del tercer Congreso Pan-Americano que se reunió en esta capital, para construir un gran ferrocarril continental.

El Presidente de la Cámara á la Argentina

Río Janeiro, 10.—Hoy partió de esta capital su viaje á la República Argentina el Presidente de la Cámara de Diputados.

URUGUAY

Nombramiento de comisiones en el Congreso Postal

Montevideo, 10.—En la sesión celebrada hoy por el Congreso Postal se nombraron cinco comisiones para que dictaminen los siguientes asuntos: la primera sobre la convención principal; la segunda, sobre los giros postales; la tercera sobre encomiendas internacionales; la cuarta sobre la creación de oficinas postales internacionales y la quinta sobre asuntos diversos.

Estas comisiones serán presididas por los jefes de las delegaciones del Paraguay, de Bolivia, del Perú, del Ecuador y de Venezuela, respectivamente.

Un libro de Río Branco

Montevideo, 10.—«La Razón» publica la noticia de que el libro publicado recientemente por el Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil, Barón de Río Branco, sobre el tratado de condominio de las aguas de la laguna Merim y del Río Yaguarón, ha sido distribuído entre los miembros del cuerpo diplomático senadores y diputados.

Asesinato de un extranjero

Montevideo, 10.—La policía de esta capital encontró ayer asesinado en su domicilio al súbdito francés M. Francisco Carnimal, de 80 años de edad, quien se asegura era un verdadero avaro.

Saludos al Congreso Postal

La Mesa directiva del Congreso Postal de esta capital recibió hoy la contestación del telegrama que dirigió á la Oficina Internacional de Berna, en el cual ésta agradece el saludo que se le envió deseando al Congreso el mayor éxito en sus tareas.

El telegrama agrega que se comunicará á todos los países de la Unión Postal Internacional el saludo del Congreso de Montevideo.

El Presidente de la República recibió hoy en la tarde en la Casa de Gobierno á todos los delegados, á quienes ofreció un espléndido lunch.

El Presidente departió durante largo rato con los delegados.

PARAGUAY

La campaña electoral

Asunción, 10.—A pesar de haberse dado ya principio en esta capital á la inscripción de candidatos en los registros electorales, la comisión del Partido oficialista no ha proclamado la lista de sus candidatos.

BOLIVIA

Cónsul chileno en Cochabamba

La Paz, 10.—El Presidente de la República, Doctor Eleodoro Villazón, ha concedido el permiso constitucional al Doctor Roberto Suárez para desempeñar el cargo de Cónsul de Chile en la ciudad de Cochabamba.

ARGENTINA

La gran explosión del polvorín de San Martín. — 12 muertos.— Grandes perjuicios.

Buenos Aires, 10.—Anoche se temía en esta capital que la violenta explosión que se produjo ayer en el polvorín del vecino pueblo de San Martín revistiera las proporciones de una verdadera catástrofe.

Se aseguraba que de cincuenta obreros que trabajaban en el momento de producirse la explosión, sólo han aparecido hasta ahora siete.

El polvorín pertenecía al señor Luis Fontana, y se encontraba situado detrás del cuartel del regimiento 2.º de infantería.

Debido á la interrupción del servicio de teléfonos, ayer no se pudo obtener ninguna noticia oficial acerca de las proporciones de la explosión.

Esta mañana á primera hora empezaron á llegar detalles de la catástrofe, la que en realidad no ha revestido la gravedad que al principio se le atribuía.

Hasta este momento se han recogido doce muertos y gran número de heridos.

Se cree que la explosión se produjo á consecuencia de la imprudencia de uno de los obreros.

Se calcula que las pérdidas causadas por la explosión pasan de quinientos mil pesos.

Ministro de Chile en Londres

Anoche llegó á esta capital el Ministro de Chile en Londres, señor Agustín Edwards.

El distinguido viajero fué recibido en la estación por el Ministro chileno en esta capital, señor Miguel Cruchaga Tocornal, su esposa señora Elvira Matte y numerosas personas de la colonia chilena.

El introductor de Ministros pasó momentos después á su residencia, con el objeto de darle la bienvenida en nombre del Gobierno.

Regreso del Presidente

Buenos Aires, 10.—El Presidente de la República llegó hoy á esta capital, de regreso de su viaje á su estancia de Fenari.

Visita del señor Edwards al Canciller

El Ministro de Chile en Londres, señor Agustín Edwards, hizo hoy una visita de cortesía al Ministro de Relaciones Exteriores Dr. Ernesto Bosch, con quien conversó algunos momentos.

Calor excesivo

Durante el día de hoy se ha sentido en esta capital un calor extraordinario, llegando á marcar el termometro 38 grados á la sombra.

Homenaje al Ministro del Uruguay

El Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Ernesto Bosch, ha comisionado al Encargado de Negocios de la República Argentina en Montevideo, para que deposite, en nombre del Gobierno argentino, una corona sobre los restos del ex Ministro del Uruguay en esta capital, Dr. Gonzalo Ramírez.

Al mismo tiempo le ha encargado que se acerque al Presidente de la República y le exprese el pesar del Gobierno argentino por tan sensible pérdida, concurriendo después á sus funerales.

El Presidente de la República, Dr. Sáenz Peña, firmó ayer en la tarde un decreto supremo ordenando que durante el día de hoy el pabellón nacional sea izado á media asta en todos los edificios públicos, cuarteles y buques de la Armada.

Todos los diarios de esta capital publican el retrato y largos artículos necrológicos en homenaje al Dr. Gonzalo Ramírez, haciendo resaltar las altas dotes de inteligencia y de carácter que adornaban al extinto.

Se recuerda sobre todo la brillante actuación que tuvo el diplomático oriental en el asunto de la jurisdicción de las aguas del río de La Plata.

La Legación en el Vaticano

La Nación», en su número de hoy, asegura que es absolutamente falsa la versión que ha circulado últimamente respecto de que el Gobierno tuviese el propósito dé nombrar á Monseñor Román Ministro argentino ante la Santa Sede.

Regreso del Dr. Drago

El eminente jurisconsulto Dr. Luis María Drago se encontrará de regreso en esta capital en los primeros días del próximo mes de Marzo.

El protocolo con Bolivia

El Presidente de la República, Dr. Saenz Peña, firmó hoy el decreto supremo por el cual se ordena restablecer las interrumpidas relaciones diplomáticas con el Gobierno de Bolivia.

Aún no se han nombrado los respectivos Ministros por los Gobiernos interesados.

Fallecimiento

Hoy falleció en esta capital el Dr. Julián Martínez, quien había ocupado el cargo de diputado nacional.

Ecos de la explosión de San Martín

Los obreros heridos en la explosión ocurrida ayer en el polvorín del vecino pueblo de San Martín pasan de 20.

Los campos situados en los alrededores del accidente han quedado salpicados de despojos humanos. Se presume que los muertos pasan de doce personas.

Hace á la fecha catorce años que otra gran explosión destruyó una fábrica de pólvora de propiedad del mismo Luis Fontana, situada en Chavarita, á 150 metros de diez casitas donde se produjo la explosión.

Ayer había depositados provisoriamente 25,000 kilos de pólvora, los que no alcanzaron á quemarse.

El pueblo de Ramos Mexia, situado á más de dos leguas de distancia, fué conmovido violentamente por la explosión. Los vidrieras saltaron en mil pedazos y las casas más próximas se derrumbaron saltando de sus marcos las puertas y ventanas.

Cinco de los doce cadáveres que fueron extraídos del sitio de la explosión están completamente despedazados, encontrándose entre ellos el de una señora que se encontraba en cinta.

--: Remate :--

El 11 de Marzo próximo de 1911, á las 2 P. M., se sacarán á remate en el segundo Juzgado Civil de esta ciudad, los sitios números 174 y 175 de la Población La Quidora, por el

Mínimum de $ 960.00 c|u.

Los sitios tienen 15 por 85 metros. Datos y antecedentes en secretaría segundo Juzgado. Ejecución Azócar con S za.

PRECIOS
IRRISORIOS

Velas "Buque" legítimas, 460 gramos $ 1 paquete.
Id., id., id. de color, $ 1 80 caja.
Id., id., id. de fantasía $ 0.80.
Papel para moscas «Tanglefoot» $ 3 caja
Garantizamos procedencia.

HAYES & Co., Importadores
Estado esq. Agustinas.—Casi la 5

DISPONIBLE

Banco Nacional

Oficina Estación

Abona sobre depósitos á la vista 3 por ciento
En cuenta corriente. . . . . . 3 „ „

ENERO
11
San Higinio

CAMBIO 10 15 16

1 £ vale........	$ 21 94
1 dólar..........	4 57
1 franco..........	0 87
1 marco	1.08
1 nac. arg........	2.01

ORO 68.20 %

TEATROS

TEATRO SANTIAGO

El cambio completo de programa habido anoche, llevó á este teatro mayor público que en noches anteriores.

En primera sección se estrenó con éxito la zarzuela «Don Dinero», obra ya conocida de nuestro público.

En segunda subió á escena «Los Cambios Naturales» en vez de «El Seminarista» que estaba anunciado. Esta alteración fué obligada por enfermedad de la señorita Cándida García.

En «Cambios Naturales» los mejores aplausos fueron para las tiples señoritas Fuentes y señoras Jaureguízar y Puente todas las cuales se expidieron con bastante acierto.

En tercera se representó «El Túnel» distinguiéndose los actores señores Santiago García y Giné.

Esta noche se representarán: en 1.ª «El Seminarista», en 2.ª «Don Dinero» y en 3.ª «San Juan de Luz».

TEATRO POLITEAMA

Hoy reabre sus puertas el teatro Politeama transformado en circo.

Se hará esta noche el estreno de la Pantomima Acuática, montada con todo lujo.

Como se recordará, hace muchos años que no aparece en nuestros escenarios las figuras de los populares personajes del «Paco gordo» y del «Paco flaco».

Trabajarán en la primera parte de los espectáculos los artistas de variedades del circo de Del-Mauro.

TEATRO UNIÓN CENTRAL

El escogido programa y excelente concierto que anunciaba para anoche este teatro, llevó á él un numeroso público que llenaba la platea y algunas otras localidades.

Para hoy estrena «La semana de aviación en Turín», notable cinta que fué tomada durante el último concurso de aviación de Turino, y en la que se pueden sorprender los mejores y más afortunados vuelos de intrépidos conquistadores del espacio, algunos ya conocidos nuestros.

Además, irán entre otras, «La batalla de Legnano» y el «Premio de un Sacrificio».

TRIBUNALES

CORTE DE APELACIONES

MOVIMIENTO DEL 10 DE ENERO

PRIMERA SALA.— Falladas: Irene Tagle contra Juana R. Tagle y otra.

Trámite: A. Vaccaro y Cía. contra Buscaglia y Bestazzo.

Suspendidas: Víctor M. Silva contra Elías Fuenzalida, Roberto Suárez contra José M. Tannembaum, expediente de José Francisco Contreras y otros, Marcial Córdova contra Francisco Contreras, expediente Marcial Córdova, Domingo Herrera contra Hipódromo Chile.

Alegaron: don Wáshington Barner con don Carlos A. Ruiz.

SEGUNDA SALA.— Falladas: contra Alfredo Gómez, Manuel Acevedo contra Ismenia García, Roberto Torretti contra Manuel Cassabello, contra Emilio Acevedo, Javier Ovalle V. contra Alejandro del Fierro, Jorge Marchant contra Margarita Godart.

Falladas de acuerdo: Bernardino Herrera contra Fernando Vega.

Alegaron: don Francisco A. Jiménez R., don Sinesio Riquelme y don José Tomás Matus.

TERCERA SALA.—Falladas: contra Guillermo Fuentealba y otros, contra Amador Páez, contra Artmio Becerra, contra Emeterio Aranda, Nicolasa Rivera contra Juan S. Carreño, Eudocia Díaz M. contra Juan de Dios Lobos.

Suspendidas: Alberto Santelices contra Pascual Jara, Tadeo Izquierdo contra Ernesto Oristi, Pedro P. Peredo contra Salvador Encina, Emilio Cuevas contra Carlos Maturana, Eduardo Avendaño contra Daniel Espínola.

Trámite: Javiera Jiménez de Díaz, nombramiento de administrador de bienes.

Alegaron: don Rogelio Urzúa.

CUARTA SALA.—Falladas: contra Manuel Rojas Vera, sumario por muerte de Alberto Díaz, contra Luis Leiva, Aurora Zamorano contra Rosa Soto, contra Luis Carvallo.

Acuerdo: Alberto Ebensperger con Bursadelli y Fumagalli.

Suspendidas: Justo Pastor González contra Horacio Arancibia.

Alegaron: don Franklin Otero, don Eduardo Gres P. con don Germán Riesco, don Eduardo Varas, don Franklin Otero.

INFORMACIONES DEL DIA

HOY

"La Mañana"
DIARIO INDEPENDIENTE É IMPARCIAL
—Redacción y Administración—
dral número 1037.—Casilla 1347.—
Teléfono Inglés número 2354
—Subscripciones—
Por un año.......... $ 20.00
Por un semestre ... 12.00
Para el extranjero 30.00

AVISOS ECONOMICOS
—20 centavos por cada 10 palabras—

Onomástico

Miércoles, 11 de Enero.—Santos Higinio, papa y mártir; Alejandro y Salvio, obispos y mártires; Honorata, virgen; y Palemón, abad.

El dia

11 de Enero de 1911.
El sol sale á las 5.1 A. M.
Se pone á las 7.11 P. M.

Instituto Central Metereológico y Geofísico de Chile

Temperatura bajo abrigo.—Máxima 29.6 Mínima 9.6
Temperatura á cielo descubierto.—Máxima 49 6. Mínima 8 0

10 de Enero de 1911.

	9 p. m. de ayer	7 a. m.	2 p. m.
Temperaura bajo abrigo	17.0	20.6	26.6
Barómetro á 0 (m/m)	715 0	716 2	716.4
Humedad relativa %	69	52	88
Tensión del vapor de agua	9.8	9.4	9.2
Declinación magnética			
Inclinación			
Dirección del viento	S.W.	S.W.	S.var
Velocidad del viento por minuto	42	28	343
Nebulosidad Décimos nublados	0	0	1
Agua caída m/m			

Evaporación en las 24 horas m/m 7.9
Kilómetros recorridos por el viento en 24 horas 369.0
Hidrometeoros: Bruma
Agua caída en 24 horas:
Manchas del sol: Una
El cañonazo de las 12 M. disparó, 11'5 despues del medio día verdadero.
Temperatura máxima al sol hasta las 2 P. M. 56° 0
á la sombra, 25° 0

Servicio Médico Nocturno

Turno que regirá desde el 8 al 10 de Enero:
Doctores.—Federico Briones, San Diego 818; Guillermo Besoaín, Huérfanos 2940; Humberto Pérez Canto, Rosas 2341.
Boticas.—Botica Santo Domingo, 21 de Mayo 586; Botica La Dominica, Recoleta esquina de Dominica; Botica Adolfo Krüger, Galería Beeche; Botica M. Acevedo, Catedral 1497; Botica Santiago Lafuente, Santa Rosa 802.
Practicantes.—Eleodoro Aguilera, Maruri 810; Camilo Ortiz S., Carrión 1424; B. Jofré, Bascuñán Guerrero 144; Antonio Toro G., San Francisco 66; Carlos Alberto Cumplido, Esperanza 748.
Enfermeras.—Corina Arellano, Romero 2761; Laura Pizarro, Alonso Ovalle 448; Laura Araos, Maestranza 579; Fricilina Pinto Flores, San Diego 426; Laura Lagos de S., Gálvez 1338; Urzula Tapia, Valdivia 346; Amelia Araya, Andes 2448; María S. Briones v. de M., Gálvez, Ste Mercedes 1; Genoveva Díaz González, Echaurren 419; Benigna Martínez R., Avenida Manuel Montt 489; Claudina Escobar L., San Pablo 2742; Rosa A. Fuentes, San Vicente 428.
Matronas.—Sabina Rojas v. de Leiva, Andrés Bello 440 F. del Carmen Toledo de C., Maestranza 193; Celia Jiménez Moreno, Rosas 2876; Rosalía Peralta, Herrera 1137; Laura Cárdenas, San Pablo 3610; Josefina Florax, San Isidro 532; Aurora O'Lughlions, Sotomayor 86; Amelia Gutiérrez de R., San Francisco 341; Clara E. Reyes de L., Monjitas 847; Angela del C. Alvarez de R., Bascuñán Guerrero 1067; Julia Murillo Larenas, San Martín 553; Demofila González, Libertad 765; Beatriz Alvarez Rojas, Carrión 1244; Ana Julia Salcedo, Jofré 367; Ana Luisa Torrealba, Padura 493; Ester Alvarez de Becerra, Bezanilla 1447; Margarita Tapia, Recoleta 622; M. Ester Ogust de C., Ecuador 8668.
Dispensario gratuito para enfermedades de la vista (servicio del doctor García Collao) —Edificio municipal, 21 de Mayo 536.—Funciona Martes, Jueves y Sábado de 6 á 8 P. M.

Defunciones

Enero 10

Teresa Arana, de 1 año; María Navia, de 8; María Manríquez, de 1; Juan Ovalle, de 1; Rosa Araya, de 4; Ismael Bravo, de 4; Aída Zárate, de 6; Fortunato Venegas, de 45; Juana Fuenzalida, de 16; Máximo Hernández, de 30; Tránsito Caroca, de 80; Manuel Díaz, de 15; Teresa Ducó, de 27; Carmen Urízar, de 70; Jorge Salas, de 6; Edelmira Espinosa, de 30; María Vásquez, de 1; Benjamín Piña, de 1; Luis Díaz, de 1; Víctor Foucher, de 43; Laura Valenzuela, de 21; Miguel Güemes, de 61; Manuel Cesario, de 20; y 28 menores de un año.

CULTO CATOLICO

JUBILEO CIRCULANTE

Miércoles, Jueves y Viernes: Santuario de Lourdes.

Jardín Recoleta
723 Balmaceda - 723
Enorme existencia de papas florales, Anémas dobles, Tulipas, variedad papagei, narcisos, gladiolos, etc.
Vende desde una docena

Las inmoralidades de la Capital

ESA FERIA DEL CENTENARIO

Informe de la Policía. Todo lo que se vé. Muchas ruletas y mesas de juego.

Informamos ayer que la Intendencia, en vista de los grandes denuncios que se habían recibido en contra de la Feria del Centenario, que funciona en la Alameda de las Delicias, había ordenado su clausura.

Damos á continuación el informe pasado por la policía al señor Intendente sobre esa feria.

«Santiago, 9 de Enero de 1911.—En cumplimiento á las instrucciones recibidas de parte de US., respecto al funcionamiento de las cantinas, como también de las vistas que se exhiben públicamente en la Feria del Centenario, puedo informar á US. lo siguiente:

Funcionan en esta feria diez mesas de juegos que el que las dirige lo pregona con el título de puntos mayores y menores, consistiendo este en dos hileras paralelas de números del 1 al 6 y del 7 al 12; teniendo colocado al centro de las hileras un número 7 extraordinario, el cual es pagado doble al apostador cuando acierta dicho número, perdiendo naturalmente los demás apostadores de los números restantes.

Esta clase de juego es matemáticamente favorable para el que lo dirige, siendo la mejor prueba la utilidad que invariablemente le reporta en las diferentes apuestas que se hacen.

Seis de estas mesas están instaladas anexas á las cantinas, y las restantes se establecen en cualquier parte del local de la Feria.

Existen tres ruletas que funcionan en las cantinas, cuyo sistema es de mesa con aguja giratoria sobre una carpeta que indica en forma circular varios colores y en los cuales colocan mercadería que es sacada á la suerte por los apostadores.

Hay otra ruleta instalada en una cantina cuyo sistema es de fichas y consiste en sacar á la suerte el dinero que se encuentre depositado en ella.

(Vienen varios párrafos que por decencia no podemos publicar)

Estas vistas son observadas hasta por menores de 19 años, siendo éstos de ambos sexos, para lo cual hay cajones colocados delante de las máquinas para que puedan ver cómodamente.

Hay nueve cantinas abiertas al público que expenden bebidas alcohólicas, sin tener la patente que las autorice.

El juego de la chaya con serpentinas se lleva á efecto en una forma muy animada y poco decente en sus maneras.

Se nota también que las personas hacen sus necesidades, ya sea en el interior ó exterior del local, lo que resulta una infección y mal efecto en general.—Es cuanto puedo informar á US. al respecto.—(Firmado).—C. Espinoza, Inspector».

ACLARACIÓN

Debemos aclarar que los socios que componen la Empresa propietaria de la Feria del Centenario, no han tenido participación alguna en el rumbo desgraciado que ésta ha seguido, pues la tenían arrendada desde hace muchos meses á un particular.

Salitre al Japón

IRÁ UN TRANSPORTE DE LA ARMADA

El Ministerio de Industria envió ayer una nota al Director de la Armada, manifestándole le diga si sería posible destinar un transporte de la Armada para llevar al Japón un cargamento de salitre.

Nombramientos judiciales

El Ministerio de Justicia hizo en la tarde de ayer los siguientes nombramientos judiciales:

A don Julio Mujica, Promotor Fiscal de Imperial;

A don Julio Figueroa, Promotor Fiscal de San Felipe;

A don Alfredo Santa Cruz, Juez suplente de Taltal, y

A don Franklin de la Barra, Juez suplente del segundo Juzgado del Crimen de esta capital.

Pompas Fúnebres
"LA CENTRAL"
San Antonio esquina de Merced
Acabamos de recibir un inmenso surtido de URNAS METALICAS y de MADERAS FINAS importadas de Estados Unidos, como ser: Caoba, Encina, Roble Americano, etc., etc.
La CENTRAL es la única en Chile en el ramo de Pompas Fúnebres.
Juan Forlivesi,
Director-Gerente.
Teléfonos: Inglés 595-Nacional 460

Pompas Fúnebres
La más Central
es LA CONFIANZA
Estado 11.—Teléfono Inglés 689
Llegadas en el vapor «Hughensen», por conducto de la Casa Grace y Ca., inmenso surtido de URNAS METÁLICAS marca «Atlanta», y de MADERAS FINAS, como cedro, palo santo, ébano, etc., etc
LA CONFIANZA es la casa mejor surtida de Sud América, atendida con esmero por su propio dueño.
PRECIOS SIN COMPETENCIA
La Chilena
San Diego 282.—Teléfono Inglés 689
La única que vende en Chile un 50 por ciento más barato.
A. Boher.
Propietario de las empresas.

JARDIN Central
TELEFONO 1077
Coronas, ramos, etc.
Alameda frente á San Martín.

Los obreros de la Maestranza

EL NUEVO CONTRATO.—PETICIONES AL DIRECTOR

Los obreros de la Maestranza de los Ferrocarriles nos han enviado ayer la siguiente carta:

«Señor Cronista de LA MAÑANA.—Los obreros de la Maestranza de los Ferrocarriles suplican á usted se sirva publicar estas líneas llamando la atención al distinguido Director de los Ferrocarriles, señor Donner, para que tenga á bien disponer que los jefes de talleres den el tiempo necesario á los obreros para posesionarse bien del nuevo contrato que se le quiere hacer firmar.

Nosotros creemos, señor Cronista, que los jefes de talleres no tienen ninguna facultad para hacer firmar á viva fuerza los referidos contratos como lo hace el señor Santiago Martínez, quien los obliga en forma terminante, y tanto es así que el día 7 del presente se suspendió á dos compañeros muy competentes para el trabajo por el solo hecho que dichos compañeros se negaron á firmar ese contrato que nos parece desastroso para todo los obreros en general.—Los obreros de la Maestranza de los Ferrocarriles del Estado.—Santiago, 9 de Enero de 1911».

Nombramientos

Oficial de pluma del tercer Juzgado especial de Valparaíso, ha sido nombrado don Manuel Luis Donoso Fernández

—Prefecto de la Policía de Casablanca ha sido nombrado el señor don Wenceslao Pizarro.

Liceo de Concepción

FONDOS PARA LAS OBRAS

El Ministerio de Industria expidió ayer un decreto autorizando la cantidad de $ 50,000, para los trabajos del Liceo de Concepción.

Noticias de ferrocarriles

LAS ENTRADAS DE LA CUARTA SECCIÓN.—EL LONGITUDINAL

En la Dirección de los Ferrocarriles se recibieron ayer los datos de la cuarta sección acerca de las entradas que ha tenido durante el año 1910, y que ascienden á $ 4 470,784 13

—En la misma Dirección se recibió ayer una comunicación del Intendente de Valdivia, en la que le pide se sirva hacer presente al administrador de la cuarta sección que reduzca el gasto de agua potable, pues la ciudad no cuenta con un servicio completo.

—El Director de los Ferrocarriles, señor Dörner, ha pedido á la Dirección de Obras Públicas, se le proporcione una copia completa del plano del ferrocarril longitudinal y se le indique cuándo se iniciarán las obras.

Nuevos puentes

TERMINACION DE PROYECTOS

La Inspección de Puentes y Caminos envió ayer al Consejo de Obras Públicas los proyectos para la construcción de los puentes Cato número 1 y 2 en el camino á Palilio, con un presupuesto de $ 47,078.

10.a Compañía de Bomberos

Esta compañía elegió la siguiente oficialidad para el presente año:

Director (reelegido), don Antonio Montero.
Capitán, don Juan G. Castillo.
Teniente primero, don Casimiro Lainz
Teniente segundo, don Angel Pardo.
Teniente tercero, don Enrique Rivera.
Secretario, don Javier F Pesquero.
Tesorero, don Andrés Costoya.
Ayudante, don Ramón Chavez.
Jefe de máquina, don Florencio López.

Ecos del incendio de los Ferrocarriles

EXPOSICIÓN DEL SEÑOR JULIO INFANTE.—CONDUCTA DE LA POLICÍA.—¿COSACOS EN CHILE?

Hemos recibido la siguiente carta:

«Santiago, Enero 9 de 1911.—Señores Editores de LA MAÑANA.—«El Ferrocarril» de hoy, al ampliar su relación anterior, sobre el incendio de la Estación Central de los Ferrocarriles del Estado, dice:

«EN EL SERVICIO MÉDICO

Durante el incendio fueron atendidos en el servicio médico de los Ferrocarriles las siguientes personas:

Don Julio Infante, secretario de la Inspección de Trasportes de la 2.ª Sección, contusiones externas inferidas por la policía.»

Como en la referencia que hacia mi persona se hace, no se explica la causa por la cual la policía de la ciudad me infirió las contusiones que recibí, creo que debo hacer una exposición exacta de los hechos, á fin de que la prensa y el público se impongan de los atropellos, *estilo moscovita*, usados en la noche del 7 al 8 del actual, por el elemento policíaco de la capital.

Soy secretario de la Inspección de Trasportes de la 2.ª Sección, y como tal, fuí de los primeros en concurrir al sitio del incendio con el propósito de organizar con el cuerpo de empleados, el salvataje del valioso archivo de la oficina en que sirvo, archivo que al perderse, había de ocasionar consecuencias fáciles de comprender.

Conseguido reunir los empleados necesarios, traté de emprender mi obra; pero tropecé con un intransigente rechazo de los oficiales de policía y, apesar de identificar mi persona con mi tarjeta de pase libre anual, no obtuve facilidad alguna, sino un nuevo y grotesco rechazo.

En tanto, el fuego tomó proporciones, y arrazó con el edificio de altos, perdiéndose el archivo y mobiliario, sólo por falta de facilidades de la mencionada policía.

En el anden de la estación, impuse de lo ocurrido á mis jefes, señores Federico Martínez, Inspector jefe de Trasportes; Juan Francisco Salazar C., Administrador, y Horacio Oporot, Director general interino; y momentos después, estando á las órdenes de esos jefes, para las comisiones de servicio que se ofreciere, fuí requerido en el estilo que es usual en la policía de la Capital, para abandonar el anden.

A mis protestas de que era empleado de la Empresa, y que me encontraba en desempeño de mis funciones, recibí un pescozon de un aspirante á oficial, quien, haciendo abstracción absoluta de mis razones y de la tarjeta de pase libre que por segunda vez exhibí, ordenó, junto con el comisario de la 8.ª, don Indalicio Cortés, me sacaran á viva fuerza.

Los sayones de su mando, las emprendieron con migo á bofetadas, puntapies y ejercicios de jiu jitsu, llegando la ferocidad de éstos á ponerme una rodilla en el estómago, lo que me hizo desmayar.

Como se comprenderá, este acto de salvajismo, irritó á mis compañeros de la Empresa, quienes rechazaron el ataque, en forma contundente.

En vano el Director Interino Sr. Oporot, me dió á conocer ante el referido comisario, Este redobló sus energías y llegó al estremo de hacerme arrastrar junto con el Sr. Oporot, que trató de defenderme.

El Sr. Intendente de la Provincia, al tener conocimiento de ésto y de que, de igual atropello habían sido víctimas, don José Luis Irarrázaval, Inspector de la 1.ª Sección y don Horacio Manterola, ayudante de la Administración, ordenó me pusieran en libertad.

Relatados los hechos, Ud., Sr. Editor, y el público, apreciarán el brillante y educado comportamiento de los jefes y oficiales de la 8.ª Sección de Policía.—Saluda á Ud.—Julio Infante».

Accidentes ferroviarios

SE PRODUCEN DOS—CUATRO HERIDOS

En la Dirección de los Ferrocarriles se recibieron ayer noticias de un atropellamiento ocurrido en la línea del sur.

En circunstancias que el tren número 35 pasaba por el cruce del río Seco, fué á estrellarse contra la máquina número 393 que arrastraba el convoy, una carreta, en la cual iban cuatro individuos:

Con el choque resultaron los individuos gravemente heridos.

—A las 2 30 de la mañana de ayer una fracción del tren número 85 chocó en Mininco con el número 86 que estaba detenido á causa de que el cambiador B. Urrutia hizo entrar al 85 por la misma línea.

Ambas máquinas resultaron con las trompas deterioradas; un carro reja destrozado, desrielado un bogue de otro y un tercer carro con averías.

El cambiador, producido el accidente huyó y la policía lo busca para ponerlo á disposición de la justicia.

Despachadores de Aduana

El Ministerio de Hacienda ha removido á los señores Arturo May y Frank L. R. Rosasio, en el carácter de agentes autorizados para el despacho de mercaderías en la Aduana de Valparaíso, bajo la razón social de «The London Chilian Comercial Company Ltd.»

Los gastos públicos

GASTOS URGENTES DE LA ADMINISTRACIÓN

EL MENSAJE DE LOS 20 MILLONES DE PESOS

VOTACIÓN EN EL CONSEJO DE ESTADO

En la sesión celebrada en la tarde de anteayer por el Consejo de Estado, éste, por 9 votos contra 1, habiéndose abstenido el consejero señor Varas, prestó su acuerdo para que se someta á aprobación del Congreso Nacional, y para que pueda tratarse en el actual período de sesiones extraordinarias el proyecto de ley que autoriza la inversión de 20 millones de pesos en atender los gastos urgentes de la administración pública, mientras se aprueba la ley de presupuestos para 1911.

El consejero señor Bannen manifestó que votaba en contra de la inclusión de este proyecto de ley, porque, en su concepto, el Consejo de Estado debe negar su acuerdo para que se incluyan entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso en las sesiones extraordinarias, los proyectos que á juicio de la corporación puedan producir perturbaciones en el gobierno de la República.

El consejero señor Mac-Iver manifestó que si su voto era favorable al proyecto, significaba únicamente que no se oponía á que fuera enviado al Congreso.

Congreso Pan-Americano

PRESENTACIÓN DE UN INFORME

Próximamente el consultor técnico del Ministerio de Relaciones, señor don Alejandro Alvarez, presentará al Gobierno el informe relacionado con el último Congreso Pan-Americano celebrado en la capital argentina.

Dicho informe se ha retardado por tenerse que estudiar en él algunos nuevos documentos sobre la materia.

Liga contra la Tuberculosis

Se ha concedido posesión de un bien raíz á la Liga contra la Tuberculosis, situado en Cartagena.

Esta posesión será por un plazo de 30 años.

Trabajos caligráficos

El perito caligrafo del Ministerio de Relaciones, señor Fabián Lobos, ha sido agraciado con un segundo premio en la Exposición Internacional de Quito.

El señor Lobos presentó á dicha Exposición diversos trabajos caligráficos de importancia.

Ferrocarriles en construcción

LA MEMORIA ANUAL

La Inspección de los Ferrocarriles de la Dirección de Obras Públicas, ha enviado una nota á los contratistas de ferrocarriles, pidiéndoles den cuenta del estado en que se encuentran los trabajos para la confección de la memoria anual de dicha Inspección.

San Felipe á Putaendo

GASTOS DE INSPECCIÓN TÉCNICA

El Director de Obras Públicas fué autorizado para girar de la Tesorería Fiscal por la suma de $ 15,000, para los gastos de inspección técnica del ferrocarril longitudinal.

Interesante conferencia

RADIOACTIVIDAD EN LAS AGUAS TERMALES

Uno de nuestros facultativos, el doctor Estanislao Fraga, como lo hemos ya publicado, ha verificado con éxito halagador para la ciencia, un examen minucioso de las aguas termales, como las de Apoquindo, Cauquenes, etc. En ellas ha podido encontrar en cantidad relativamente abundante, las emanaciones radiográficas cuyo poder curativo llama vivamente la atención de las eminencias médicas del Viejo Mundo en las fuentes termales de mas afamada nombradía.

Y lo más importante de la presencia de las emanaciones del radio en nuestras termas, se puede apreciar sabiendo que su existencia proporcional es la que obra en el organismo enfermo y determina su curación.

La prensa, en días pasados se ocupó de este asunto, dándole toda la importancia que él tiene, haciendo interesantes reportajes al doctor Fraga, quien, en forma sencilla, explicó lo interesante de sus estudios, que en los centros científicos europeos, por los estudios que allí se hacen, han llamado la atención.

La Sociedad Científica de Chile, institución que tiene empeño en difundir los nuevos conocimientos científicos de todo órden, comprendiendo la importancia de éste, ha solicitado del nombrado facultativo una conferencia sobre el particular.

Sabemos que dicha conferencia se llevará á cabo en la presente semana, pues el doctor Fraga ha accedido á la iniciativa de la Sociedad Científica y compilando todos los interesantes estudios realizados por él, dará á conocer su trabajo poniendo de manifiesto la enorme importancia que para la ciencia tienen las investigaciones sobre la radiografía de las aguas termales.

PINO OREGON
A precio muy bajo, ofrece del nuevo cargamento.
Fábrica El Progreso
Sotomayor Núm. 3
Sucursal: Alameda 2312, entre Avenida España y República.

En la Municipalidad

ASUNTOS LOCALES.—LA REUNIÓN DE AYER

Citados por el Alcalde, ayer, á las 9 y media de la mañana, se reunieron en la Alcaldía algunos regidores para tratar y estudiar varios asuntos relacionados con la administracion local.

Asistieron los regidores señores Braga, Luco, Gaete, Pedregal, Santander, Urzúa, Rusignol, Figueroa, Briones, Mazuela, Yávar, Silva Baltra y Vergara Iñiguez.

Los señores Morales y Osorio enviaron sus adhesiones por encontrarse fuera de Santiago.

Entre otras cosas se nombró una comisión compuesta por los señores Gaete, Luco, Mazuela y Braga Castillo para estudiar algunos antecedentes relacionados con los trabajos de pavimentacion y otros que se ejecuten en la ciudad.

Se nombró, además, una comisión compuesta por los señores Santander, Silva Baltra, Gaete, Yávar, Figueroa y Urzúa para que en representación de la actual mayoría municipal, resuelvan con el Alcalde, mientras dure el período de vacaciones, los asuntos de mayor importancia.

De Iquique

DIVERSAS NOTICIAS

Nuestro corresponsal en Iquique, nos envía las siguientes noticias:

BANQUETE

Con motivo del viaje que hará á Valparaíso, el señor Simpson, corredor de comercio de la plaza, sus amigos le han ofrecido un gran banquete en Cavancha.

AGUA POTABLE

Muy buena impresión ha causado en Iquique el fallo de la Corte de Casación, que dispone que la Municipalidad tiene derecho á dictar reglamentos para el servicio del agua potable.

La Empresa del Agua Potable, «The Tarapacá Watter Works», en vista de ese fallo, bajará el precio del agua.

—AMAGO DE INCENDIO

Anoche hubo un amago de incendio en la casa del gerente del Ferrocarril Salitrero.

Sociedad de Inválidos de la Guerra de 1879

El Domingo último tuvo lugar la recepción del nuevo directorio, elegido en junta general del 1.º de Enero y el que quedó compuesto de la manera siguiente:

Presidente, don Manuel Ríos.
Vice-presidente, don Rafael Lobos I.
Secretarios, don Pedro Félix Arriaza y don Alejandro Córdova.
Tesorero, don Temístocles Retamal.
Directores: señores Manuel Antonio Huerta, Juan 2.º Arévalo, José María [illegible] Garcés, Nemecio Ramírez, [illegible] Canales, Delfín Espina, Domingo Navia, Eduardo Peña y Fidel Amigo.

Comisión de Hacienda, señores Juan Bautista Molina, Lorenzo J. Guzman y Manuel Jesús Montenegro.

Después de habérsele dado lectura á la memoria anual, la que fué recibida con una salva de aplausos, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Conferir un diploma de honor al secretario señor Pedro Félix Arriaza, por sus largos años de servicios que presta en el desempeño de este cargo, y

2.º Llevar á efecto la fiesta anual con que la Sociedad celebra los aniversarios de las gloriosas batallas de Chorrillos y Miraflores.

A este acto se ha invitado á los socios honorarios, representantes de la prensa, comisiones de sub-oficiales del Ejército, etc., etc.

Ministro de Instrucción

En la mañana de ayer se dirigió á Viña del Mar el Ministro de Justicia é Instrucción Pública, señor Domingo Amunátegui.

El señor Amunátegui regresará el Jueves de la presente semana.

Cámara de Diputados

Esta Cámara no celebró sesión ayer por falta de número.

Asistieron los señores Bascuñán Santa María, Alarcón, Alfonso, Araya, Barros Errázuriz, Bermúdez, Concha, Echanrren, Egaiguren, Fernández, Larrain José Manuel, Pereira José, Pinto Cruz, Rivas, Ruiz Valledor, Sanfuentes y Urzúa Darío, y el secretario, señor Sánchez.

El ferrocarril Longitudinal

LO QUE ADEUDA LA CASA HOWARDS 2 MILLONES DE PESOS

En nuestra edición de ayer dimos noticia de que el Ministerio de Hacienda había pedido á la Dirección de Obras Públicas un detalle de lo que adeuda la Casa Howards, contratista del Ferrocarril Longitudinal.

Según el balance que la Dirección ha practicado, la referida casa debe abonar al Gobierno por trabajos hechos en el ferrocarril por administración, más de 20 millones de pesos.

Caballadas de las policías fiscales

REGLAMENTO DE DOTACIÓN.—DISPOSICIONES DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.

El Ministerio del Interior ha dictado un decreto reglamentando la dotación de caballos de las policías dependientes de este departamento, para el año en curso.

En este reglamento se indica la ración diaria del forraje del ganado de las policías de la República.

La Inspección General de Policías tendría á su cargo el aprovisionamiento del forraje necesario á las policías y la fiscalización del servicio de caballadas y sus consumos, debiendo proponer al Ministerio del Interior, en los primeros dias de Noviembre de cada año, las cantidades de forrajes que se necitan para el año siguiente y lugar en que convenga adquirirlo.

En los puntos á donde por falta de medios de transporte ó por el subido precio de éstos no convenga remitir pasto, afrecho ó cebada, dicha Inspección podrá ordenar, con la aprobación del Ministerio, el racionamiento con productos forrajeros rejionales.

Se ha autorizado también á la Inspección General de Policías para atender á la movilización de forraje en todo el país pudiendo contratar los servicios necesarios para el caso, directamente ó por intermedio de las policías.

El pago de las cuentas de movilización y las de adquisición de forraje, será decretado en cada caso por el Gobierno, prévio la certificación de su conformidad hecha por la Inspección General de Policías.

Con este reglamento han sido derogadas las disposiciones anteriores á la presente sobre dotación de caballada y forma de racionamiento, como así mismo las autorizaciones concedidas hasta la fecha sobre mantenimiento de caballos de propiedad de funcionarios judiciales y administrativos y de jefes y oficiales de policías.

Los vecinos de la 3.a Comuna

NOTA DE ADHESIÓN

Varios vecinos de la 3.ª Comuna han dirigido la siguiente carta al tercer Alcalde, señor Silva Baltra:

Muy señor mío:—Por la prensa nos hemos impuesto con sorpresa de los ataques infundados que le hacen con motivo de su estadía como primer Alcalde durante los días que usted desempeñó con tanto acierto en reemplazo del señor Vergara L.

Los vecinos de la 3.ª Comuna que subscriben no podemos aceptar una injusticia como esta, pues nosotros como también las demás comunas le deben á usted en los pocos días que estuvo á cargo de la Alcaldía adelantos locales de imprescindible necesidad, pues cualquiera que visitó esta Comuna verá lo que se ha hecho mediante la buena voluntad de usted como Primer Alcalde y de nuestro regidor señor Mazuela.

Si la prensa que se ha ocupado de este asunto no agradece á usted los adelantos locales no debe causarle impresión puesto que en la conciencia de todos los vecinos de dicha Comuna estará siempre justificada su labor en este sentido.

Creyendo que hacemos un acto de estricta justicia con el buen regidor de la 2.ª Comuna Santa Ana, le manifestamos por la presente nuestros agradecimientos como asimismo sintiendo que cierta prensa censure en forma tan poco correcta á un regidor que se preocupa por servir los intereses que le están encomendados».

-BETUN-
"NUGGET"
Negro y Amarillo
ES EL MEJOR
QUE HAY EN CHILE

BARRACA "EL SOL"
Delicias 2843 - Teléfono Inglés 146 - Estación
Antes de comprar en otras visiten esta casa en la que encontrarán surtido el más completo y precios los más bajos.
ANEXOS | Gran Fábica de Elaboracion: San Alfonso 577.
Depósito de Luma y Litre: Delicias 2827.
Depósito de roble para construcciones en todas dimensiones, desde 3.60 hasta 10 metros de largo en la calle Molina 77.
Ordenes y pedidos á Barraca EL SOL Casa Matriz
GMO. LARIOS

MADERAS

Barraca "La Mapocho"
MAPOCHO 1645
Gran Fábrica, en donde el comprador encuentra el mayor surtido y más facilidades para despachar con rapidez sus pedidos.
Esta casa tiene desvío de ferrocarril, gran economía para el comprador por carros completos, ahorra todo flete de carretonaje además de la diferencia en precios.
LLEGO CARGAMENTO DE PINO OREGON

Sociedad Científica de Chile

RESPETOS Á MADAME CURIE.— PRÓXIMA CONFERENCIA.— DIVERSOS TEMAS.

Presidida por don Abelardo Pizarro y con la asistencia de los señores Ruperto Vergara, Estanislao Fraga, E. Blanchard Chessi, Pedro Barros O., Palacios, Tomás Thayer O., Ramón A. Laval, Bernardo Gotschlich, Roberto Rengifo, Rufino Concha, Narciso Concha, numerosos caballeros y el secretario general, señor Tito V. Lisoni, celebró anteanoche sesión general de conferencias esta corporación.

Después de leída y aprobada el acta, se dió cuenta:

1.º De una comunicación de «The Connecticut Academy of Arts and Sciencies de New Haven», E. U. A., por la cual se solicitan ejemplares de las actas de la Sociedad Científica de Chile.

2.º De haberse presentado como miembro titular á don Luis Ignacio Silva, y como correspondientes á los señores: E. L. Bounier y Louis Mengin, en París; doctor Henry Hauser, en Dijon; doctor Angel Gallardo, en Buenos Aires; doctor Octavo Duboscq y Charles Montandran, en Toulouse (Francia).

Se acordó:

1.º Nombrar miembros titulares á don Luis Thayer O. y á don Alfredo Bonilla Rojas, y correspondiente á don Federico Neger;

2.º Enviar á Mme. Curie, miembro correspondiente de la Sociedad Científica de Chile, una comunicación de admiración y simpatía por su trascendental labor científica por élla realizada y como adhesión a los sabios que patrocinan la candidatura de la expresada Mme. Curie para miembro de la Academia de Ciencias de París.

3.º Comisionar al doctor Estanislao Fraga para que cuando realice su viaje á Europa, presente personalmente sus respetos á Mme. Curie, á nombre de la Sociedad Científica de Chile; y

4.º Solicitar del Rector de la Universidad el salón central de dicho establecimiento, con el objeto de que el doctor don Estanislao Fraga dé allí su conferencia sobre «Radioactividad de las fuentes salutíferas de Chile»

En seguida el señor Gotschlich continuó desarrollando su tesis sobre «Los Araucanos del pasado y del presente». El conferencista trató sobre la influencia peruana en tiempo del descubrimiento y conquista de la Araucanía, tan discutida por los autores, pero que en realidad existe, examinando detalladamente las costumbres y prendas de vestir de los indígenas; el uso de las plantas que usaban en la industria, su valor en los combates. Hizo un extenso estudio sobre los elementos de civilización que adoptaron de los españoles, como ser el caballo y otros animales domésticos, fabricación de nuevos utensilios; ejercicios físicos que hacían los araucanos, tradición sobre las divinidades superiores é inferiores ó secundarias, sobre su concepto sobre las divinidades; *palos de brujas*, etc., sobre los cantos araucanos, acerca de los cuales determinó la psicología de la literatura aborigen. Concluyó haciendo alusión a las observaciones acerca de la guerra de 300 años contra el invasor y de la pacificación de Arauco por los chilenos, después de establecida la República, como asimismo de la condición actual de los hijos del altivo araucano.

Terminada la conferencia, hicieron observaciones sobre la misma el doctor Senén Palacios, negando la influencia peruana en Arauco. Dijo que los verdaderos araucanos han desaparecido hace mucho tiempo, y que ciertas costumbres que se atribuyen á los araucanos, eran propias de los *huiliches* (habitantes del Sur y de la banda oriental) y que entre los araucanos no habían pelirrubios.

Don Ramón A. Laval hizo algunas observaciones acerca de los *palos de brujas*.

Se inscribió el Dr. Estanislao Fraga para dar la conferencia ya indicada sobre «Radioactividad de las fuentes salutíferas de Chile» para cuyo objeto se solicitará el salón de honor de la Universidad.

El día de la conferencia se designará oportunamente y se anunciará por los diarios.

Los puntos principales que se desarrollarán en este trabajo serán los siguientes:

1.º Período del empirismo en la aplicación terapéutica de las fuentes termales y minerales.

2.º Criterio exclusivamente químico que reinó hasta antes del descubrimiento del radium.

3.º Período científico moderno que asocia la acción de las sustancias químicas, que entran en la composición de las aguas minerales y de la emanación radioactiva de las mismas fuentes.

El autor hará antes la historia de las investigaciones progresivas tendentes á explicar la acción salutífera de las aguas termales, tanto en Europa como en nuestro país, principalmente en las fuentes de débil mineralización, como son nuestras termas más conocidas.

Hará mención de los estudios hechos en Alemania y Francia desde 1905 hasta hoy día sobre la radio actividad de las fuentes termíferas, comparándolo estas con las de Chile y dando á conocer los trabajos más modernos sobre este importante descubrimiento.

Dará especial importancia á la acción de las aguas radioactivas sobre la economía y sobre las diversas enfermedades. Indicará el procedimiento, cuyo principio se debe á la eminente señora Curie, descubridora del radium, para la medición de la radio actividad.

Hará la demostración del instrumento llamado «Fontaktoscopio» y explicará la manera de servirse de él.

Finalmente, en el desarrollo de su tésis, llegará á conclusiones muy interesantes, que, indudablemente, son de mucha importancia para los hombres de ciencia y para el país.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión á las 11 A. M., reuniéndose ... para tomar acuerdo de carácter interno.

Papeles Pintados

En realización: silicato, polvo y líquido de 2 qq por $ 75; pintura blanca y de colores; barnices para carruajes «Valentines»; aceite y aguarrás.

El surtido más grande y barato de Santiago se encuentra en

La Campana de Oro
Ahumada 64-66

Las corridas de toros

MOTIVOS PARA SUSPENDERLAS

Desde algún tiempo á la fecha se vienen efectuando los días Domingos y festivos, corridas de toros, en la Población Pala, de la comuna de San Miguel.

Las corridas, á pesar de haberse realizado en forma de simulacros, dieron, sin embargo, motivo á algunas denuncias, que la Intendencia escuchó, apresurándose á atenderlas.

Al efecto, nombró al comisario de la 4.ª sección, señor Leopoldo Valenzuela, para informarse.

El informe del señor Valenzuela fué favorable á las corridas, que han continuado realizándose hasta el día de hoy, al parecer, sin grandes novedades.

Ultimamente, la Intendencia ha vuelto á recibir denuncios, de que so pretexto de esas diversiones, se juega y se infringen algunas leyes.

No pudiendo la Intendencia tomar carta directa en el asunto, primero por estar fuera de su radio de acción y en segundo lugar por funcionar autorizados por la Municipalidad de esa comuna, y á fin de concluir con esos espectáculos, ayer llamó al señor alcalde y al comandante de la policía de San Miguel, á fin de conferenciar al respecto con estas autoridades y manifestar sus deseos.

Las autoridades de San Miguel, en vista de las razones del señor Intendente, que sólo desea el cumplimiento de las leyes y evitar otro escándalo parecido al de las fiestas del Centenario, prometieron solucionar el asunto de la mejor manera posible.

Don Miguel Guemes Valdivieso

En la mañana de ayer ha dejado de existir en esta capital el señor don Miguel Guemes Valdivieso.

Muere el señor Guemes á la edad de 61 años, después de haber empleado la mayor parte de su vida como director y protector de las clases obreras quienes ven desaparecer al hombre íntegro, luchador infatigable, que siempre tuvo el medio en que naciera y su hecho mesa ca... para ayudar y proteger á las clases bajas, que tenían en el señor Guemes Valdivieso á su paladín y consultor.

Aduana de Santiago

Lista de las encomiendas avaluadas al 10 de Enero de 1911 llegadas por el vapor «Orita»

A Lorio Carvallo B., Alfredo Cerri, J. Echelman Hermanos, Elías Chamut, Ines Cordero, María C. de Zañartu, Elena D. de Lehn, Elena Dinoso de Concha, Alberto Pérez Lira, Elvira Dattor, Sara Olas de Palacios, Durán, Carmela Donoso de Olea, Director de la Est. Anoloji..., A. Delpino, Carlos Desmont, Laura Duval, Director de la Esc. Talleres de la Gratitud Nacional, J. Dávila, Jacob David Hermanos, Rosa de Cox, Emilia C. de Beltrán, Laura Campo de Fantez, Campo de Gutiérrez, E. del Campo de Pinto, Juan F. Campaña, Beatriz de Ruz, Cast. E. del Campo, Emilio C. dir., Luisa Concha de Cruz, Sara Castellón Balo, Adolfo del Canto, Arturo Claro P., Camingham, Cristina Orrego A., Ema C. D. Pérez Canto, F. Cuadra D. Allendes, Ministro del Uruguay, Charme de Ovalle M., Claro Melo, Matte Concha, Carmen de Pérez, Margarita Cáceres, Capbell, Campino de Morandé, V. Covarrubias, Eugenio Casanueva, Banco de Chile, Julia de Baeza, Cotapos Tagle, Rosario Cazotte Luco, Cañas de Cerda, Gaspar Cardemil, Ismael Cuevas O., E. Espinoza, Josefina Eguiguren de Cerda, P. E. de Aldunate, Errázuriz de Bravo, Elzoiz, Juan Manuel Echáurren, Eyzaguirre, Laura E. de Gandarillas, Adela C. de Viver, Errázuriz de Riesco, Echavarría Brieba, Ecónomo del Buen Pastor, Eugenia E. de Montero, Victor Emmanuel.

EJÉRCITO Y MARINA

A Europa

El capitán de 2.ª clase don Ernesto Gallardo Nieto, se trasladará á Europa, á las órdenes de la comisión militar de Chile en Berlín, á fin de perfeccionar sus conocimientos militares, dejando de pertenecer al regimiento de infantería Chacabuco número 6

Felicitamos al capitán Gallardo, y también al Gobierno. Se envía á Europa á un distinguido militar, hombre de estudio y de excelentes cualidades.

Destinaciones

Por disposición del Ministerio de Guerra el teniente 2.º don Guillermo Basoaín Durán, pasará á prestar sus servicios al Batallón de infantería Magallanes, de guarnición en Punta Arenas, dejando de pertenecer al regimiento de infantería Yungay.

—El capitán de 2.a clase don R. Barth Wegmann, pasará á continuar sus servicios en el regimiento de infantería Chacabuco número 6, de guarnición en Concepción, dejando de pertenecer á la Escuela Naval.

Regimiento Maipo

El mayor don Luis Montt Carrera, pasará á ser ayudante de la Comandancia General de Armas de Valparaíso, dejando de ser comandante del regimiento de infantería Maipo.

Comandante del mismo cuerpo se ha nombrado al teniente coronel don Alberto Jeanneret Niño, dejando de ser comandante de la Comandancia General de Armas de Valparaíso.

Regimiento Llanquihue

El mayor don Calixto Mandiola Varas continuará prestando sus servicios en el regimiento de infantería Llanquihue núm 15, de guarnición en Puerto Montt y dejando de ser comandante del mismo regimiento.

Comandante del mismo cuerpo se ha nombrado al teniente coronel don Carlos Valenzuela Donoso, dejando de ser edecán del mismo cuerpo.

Renuncia

Se ha concedido su separación del servicio del Ejército, al teniente 1.º don Manuel Egenan Moraga, del regimiento de infantería Yungay núm 3.

Escuela Militar

Hoy á las 8 de la mañana se llevará á efecto en la Escuela Militar la revista de artillería del curso militar.

Se verificará en la elipse del Parque Cousiño.

Por primera vez se presentará á revista de evoluciones con los cadetes, con artillería montada.

Estrella de oro

Habiéndose comprobado que el coronel don Alejandro Binimelis Argomedo, tiene más de 30 años de servicios efectivos en el Ejército, se le ha autorizado para usar estrella de oro.

Por segunda vez, nó

No se ha dado lugar á la solicitud presentada al Gobierno por el señor Guillermo Agüero Herboso, en que ofrecía en venta las tribunas que construyó en la elipse del Parque Cousiño para la revista militar del 19 de Septiembre, en la suma de 30,000 pesos.

Al mismo tiempo se ha notificado al señor Agüero que en el plazo de 30 días debe cumplir el desarme de las referidas tribunas y hacer entrega de los terrenos que ocupan

INDUSTRIA Y OBRAS PUBLICAS

Noticias llegadas á la Inspección de Ferrocarriles de la Dirección de Obras Públicas, dan cuenta de que la línea del ferrocarril de Osorno, alcanza ya hasta el río Maullín.

—Se ha comisionado á los ingenieros señores Jorge Guzmán y Augusto Larraín para que se trasladen á Linares á solucionar las dificultades que se han presentado en la expropiación de terrenos para las obras del ferrocarril de Linares á Calbuco.

Estos harán también algunos otros puntos para pedir nuevas propuestas para terminar este ferrocarril.

—El contratista del Muelle de Taltal, ha ofrecido en venta al Gobierno dos grúas para el servicio de dicho muelle.

—El ingeniero señor Jorge Flores fué comisionado por el Gobierno para inspeccionar las obras de los puentes Claro y Seco.

Esmaltina

és la pasta dentífrica mas perfecta

VIDA SOCIAL

Matrimonios

En Valdivia contrajo matrimonio don Godofredo O... inger con la señorita Berta Steandecher.

—Don J. M. Mac Dood con la señorita Clara Conley.

—En Chillán el de don Máximo Lira Benavente con la señorita Isolina Paredes A.

—En Santiago contrajo matrimonio el señor Guillermo Del Canto con la señorita Aurora Carvallo.

—El de don Luis López Rodríguez con la señorita Leonor Williams.

—El Domingo próximo se verificará el matrimonio de don Vicente Aguirre Errázuriz con la señorita Julia Guzmán Besa.

Con este motivo, circula la siguiente invitación:

«Vicente Aguirre Errázuriz invita á usted á la bendición de su matrimonio con la señorita Julia Guzmán Besa, que se efectuará en la parroquia del Sagrario, el 15 del presente, á las 12 M».

Circula la siguiente invitación:

«Marcial Silva Ureta y Teresa Zimora de Silva participan á usted el matrimonio de su hija Inés con el señor José María Venegas Z. que se efectuará el 14 de Enero del presente, en el fundo San Antonio.

Santiago, Enero de 1911».

Residencia

La familia de la Plaza ha fijado su residencia en Huérfanos número 2163.

Viajeros

A su fundo San Juan partió el señor Manuel Cruzat Vicuña, señora Sara Balmaceda de Cruzat V. y familia y las señoritas Elvira Balmaceda Zañartu y Carmela Cruzat Vicuña.

—Al Sur partió don Jorge Larraín García Moreno

—La familia Cousiño Vicuña partió á Valdivia.

—A Viña partió la familia Tagle Ruiz.

—A Valparaíso, el señor Enrique Morandé Calvo.

—A Viña partió don Gonzalo Vergara Salinas y señora María Blanco de Vergara.

—A Valparaíso partió don Luis Izquierdo, don Alberto Pepper y señora y don Miguel Covarrubias

—Regresó de Viña del Mar don Horacio Zañartu Eguiguren y señora Laura Lazcano de Zañartu

—A Valparaíso el doctor Murúa.

—Por el vapor «Oropesa» partieron al Norte don Urbano Vergara Vergara y la señora Teresa Garland de Ossa.

—Han regresado de Viña del Mar el señor Zenón Delgado acompañado de su esposa señora Rosa Sotomayor y sus hijas Blanca, Berta y Rosaura Delgado Sotomayor.

Nacimientos

Ha nacido una hijita de don Graciano Barros Riesco y de doña María Díaz de Bernales.

—Ha nacido un hijo del señor Maximiliano López M. y de la señora Rosa Angulo de López.

De Buenos Aires

El 15 del actual llegará de Buenos Aires el segundo secretario de la Legación de Chile en aquella capital, señor Manuel Salinas Fuenzalida.

Almuerzo

En la mina «El Rosal», camino de Penco, se verificó anteayer un espléndido almuerzo.

Asistieron á esta manifestación los señores: Guillermo Raby, Fabricio R. Malgrew, mayor René Munizaga Varela, Lisandro Martínez Urrutia, Ramón Navarro Ocampo, Sebastián de Viña Rigo, Benito Binimelis; Alejandro Slater, Emilio Rosenberg, Benjamín Avran Méndez, Maximiliano G. González, Gmo. Rogers, Vicente Ossa Fernández, Alberto Castellón Cuevas, capitán de fragata Alfredo Sanhueza, doctor Carlos Ugalde, Ignacio Martínez Urrutia, Clodomiro Gallardo, Darío Navarro Ocampo, Manuel Gómez, Enrique Perry, Roberto Montt, Alfredo Christie y Edmundo Bordeu.

Una orquesta amenizó el acto.

A Panamá

Se ha dirigido á Panamá el señor Roberto Huneeus Gana á encontrar á su hermana, la señora del ex-Ministro en Washington, señor Aníbal Cruz Díaz.

En la diplomacia

El 15 del presente partió al vecino balneario de Viña del Mar el Excmo. Ministro del Ecuador en Chile, señor Rafael H. Elizalde, acompañado de su hermana señorita Lola.

Banquete en La Serena

Tuvo lugar en el Club de La Serena el banquete ofrecido á los delegados del Gobierno á la Exposición Regional y al ingeniero agrónomo don Augusto Opazo.

Ofreció el banquete el señor Carlos Chadwick en elocuentes y significativas frases.

Contestó el delegado señor Fernández Bañados, dando las gracias por la manifestación de que se hacía objeto á los delegados

También usó de la palabra el señor Opazo para dar las gracias por la atención de que era objeto y haciendo presente que el éxito de la Exposición se debía principalmente al diputado de La Serena, señor Marcial Rivera y al arquitecto de la zona señor Arturo Riobó, que ha trabajado con todo empeño y entusiasmo.

La banda del «Arica» amenizó el banquete.

A Europa

El 26 del presente se dirigirán á Buenos Aires, para seguir á Europa, el señor Raimundo Larraín García Moreno y señora Adriana Aldunate de Larraín.

Fallecimientos

La señorita Marta Quezada S. falleció anteayer en Iquique.

—En La Unión dejó de existir el señor Luis Alberto Grob H.

En el crucero «Esmeralda»

Los oficiales del crucero «Esmeralda» ofrecieron anteayer unas onces á un grupo de sus relaciones, á la que asistieron las siguientes personas:

Señoras y señoritas—M. Teresa Waddington de Munizaga, Cristina Fernández, Carmen Fernández Fernández, Victoria Zegers Ferreira, Florencia Zegers Borgoño, Mercedes Bravo Concha, Hermínia Munizaga Waddington, Marta Bravo Concha, Irene y Teresa Munizaga Waddington,

Caballeros y jóvenes—Carlos Bravo Valdivieso, Roberto y Carlos Zegers B., Ricardo Valdivieso Cifuentes, Arturo Cuadros Cerda, Alberto Gómez, Enrique Errázuriz, Anfión Varela, Roberto Ruiz, Carlos Bravo Concha, Carlos Stublette, Octavio Señoret

Comida

El señor Domingo Amunátegui Lecaros ofreció anoche en Valparaíso una comida á un grupo de sus amigos.

Estuvieron presente los siguientes señores:

Domingo Amunátegui Lecaros, Rafael Balbontín Fuenzalida, Santiago Paz, Jacobo Romero Aguirre, Augusto Iver, Ricardo Halle Barceló, Alfredo Sabña y Gabriel Balbontín Fuenzalida.

Al extranjero

El 26 del presente partirá á Europa el señor Raimundo Larraín G. M., acompañado de su señora.

—Se dirigió á Panamá el señor Roberto Huneeus Gana.

—Don Raimundo Valdés Riesco é hija, señorita Alicia Valdés Freire, se dirigirán próximamente al Viejo Mundo.

Matrimonio en Panamá

El capitán Mauricio M..., oficial de reserva de la Armada británica, al servicio de la Pacific Steam Navigation Company, contrajo matrimonio en Panamá con la señorita Elisa S. Kimber.

Baños de Cauquenes

En los baños de Cauquenes hay actualmente los siguientes pasajeros:

Señor Martiniano Gómez y señora, señor Carlos Malebran, señorita Emma Malebran, señorita Mercedes Rivas Cruz, señorita Amelia Lazcano Rivas, señor Francisco Andonaegui, señor José Ivens y familia, señor Guillermo Pinto y señora, señor Guillermo 2º Pinto, señorita María Luisa Pinto, señor F. Delgado, señor coronel Luis López Recart, señor y señora señor Carlos Reyes Martínez, señor Dionisio Farías y señora, señor Bonifacio Labra, señor Luis Aroste y señora, señor A. Campbell y familia, señor Ramón Raltier, señor Fanarrón Torres, señor Benjamín Barros, señor Raul Rivera, señor Enrique Aguirre, señor doctor Martínez Ramos, señor Ana C., señor Naif Zayagui, señor Antonio Samuel y señor doctor Miguel Cince.

MI FLOR

Cigarettes exquisitos

Avisos de Crónica

DOCTOR FAJARDO

A PRAT 615.— Consultas de 1 á 4 (Atiende llamados)—Médico en Hospital San Borja, Médico-Cirujano Policía de Santiago.

NOTA.—De 8 á 9 de la mañana consulta gratuita para enfermos pobres.

Fernando Lira Smith
ABOGADO
Bandera 323 4379

Fidel Muñoz Rodríguez
ABOGADO.—Estudio, Huérfanos 1221. Atiende también en su estudio de Valparaíso: Prat 101, los días Lunes y Martes.

Eduardo L. Urrutia y Enrique Barboza B.
Abogados
Estudio: CATEDRAL 1395 4680

DOCTOR
GIANELLI
exclusivamente génito urinarias, venéreas, sífilis. Consultas de 10 á 12 y de 2 á 6 P. M.
DELICIAS 1820

DENTISTA DOCTOR
JOSÉ G. RAY F.
MONJITAS 877

DENTISTA DOCTOR
EFRAIN JAÑA V.
ROSAS 990
(AUSENTE)

Gustavo Cousiño T.
Y
Rafael Molina A.
ABOGADOS
BANDERA 278

Mercado de Valores

PRECIOS CORRIENTES
Santiago, 10 Enero de 1911.

	Cotizaciones
ACCIONES BANCARIAS	
Chile, responsabilidad $ 200, pagado $ 100	215
Español de Chile, responsabilidad $ 100, pagado $ 100	148
Hipotecario de Chile, responsabilidad $ 200, pagado $ 125	420
Italiano, responsabilidad $ 20 pagado $ 20	18
Nacional, responsabilidad $ 100, pagado $ 40	60½
Popular, responsabilidad $ 100, pagado $ 100	130
República, responsabilidad $ 100, pagado $ 25	33
Santiago, responsabilidad $ 100 pagado $ 100	148½
Unión Comercial responsabilidad $ 20, pagado $ 20	21½
ACCIONES MINERAS	
Alantaña, responsabilidad £ 1, pagado £ 1	3
Andacollo, responsabilidad $ 15, pagado $ 15	7
Combarbalá, responsabilidad $ 25, pagado $ 25	4
Chañaco, responsabilidad $ 20 pagado $ 20	1
Gatico, responsabilidad $ 100, pagado 100	17½
Lirquén, responsabilidad $ 100 pagado 100	110
Los Ríos de Curanilahue, responsabilidad $ 100, pagado $ 100	193
Llallagua, responsabilidad £ 1, pagado £ 1	28½
Monte Blanco, responsabilidad £ 1, pagado £ 1	5
Opioca, responsabilidad £ 1, pagado £ 1	15¼
Oruro, responsabilidad £ 1, pagado £ 1	1 3
Petróleos del Pacífico, responsabilidad $ 25, pagado $ 4	5
San José de Oruro, responsabilidad £ 1, pagado £ 1	2
Totoral, responsabilidad £ 1, pagado £ 1	2
ACCIONES SALITRERAS	
Alianza, responsabilidad £ 1 pagado £ 1	1¼
Antofagasta, responsabilidad $ 50, pagado $ 50	225
Aurora, responsabilidad £ 1, pagado £ 1	1½
Avanzada, responsabilidad £ 1, pagado £ 1	14
Candelaria, responsabilidad $ 100, pagado $ 100	41
Castilla, responsabilidad, £ 1, pagado £ 1	4
El Boquete, responsabilidad £ 5, pagado £ 5	18¾
Lastenia, responsabilidad £ 1 pagado £ 1	26½
La Santiago, responsabilidad £ 5 pagado £ 5	98
La Unión, responsabilidad $ 20, pagado $ 20.	12
Loa, responsabilidad, £ 1, pagado, £ 1	4¼
María Teresa, responsabilidad $ 20 pagado $ 20	1
Miraflores, responsabilidad £ 1, pagado 1	3
Pampa Rica, responsabilidad £ 1, pagado 1	9
Progreso, responsabilidad £ 1, pagado £ 1	4
Riviera, responsabilidad £ 1, pagado £ 1	1¼
Sofía, responsabilidad 14 chelines, pagado 14 chelines	1
Unión de Taltal, responsabilidad £ 1, pagado	1½
ACCIONES DE COMUNIDADES SALITRERAS	
Blanco Encalada, responsabilidad $ 3,000, pagado $ 3,000	1,300
Bolsegos de Paposo, responsabilidad $ 1,000, pagado $ 1,000	160
Flor del Desierto, responsabilidad $ 1,000, pagado 1,000 pesos	420
Grande de Taltal, responsabilidad $ 5,000, pagado $ 5,000	2,000
Isaac Alvarez y Ca., responsabilidad $ 1,000, pagado $ 1,000	450
Miscanti, responsabilidad $ 1,500, pagado $ 1,500	351
Ojeda, sin responsabilidad, cada décimo de unidad	1,000
Pampa Loreto, responsabilidad $ 5,000, pagado $ 5,000	801
Ricardo Lyon y Ca., responsabilidad $ 1,000, pagado $ 1,000	800
Rosa de Cachinal, responsabilidad $ 1,000, pagado $ 1,000	801
ACCIONES GANADERAS	
Cochamó, en liquidación	8½
Chile-Argentina, responsabilidad £ 1, pagado £ 1	22
Gente Grande, responsabilidad $ 50, pagado $ 50	62
Ruble y Rupanco, responsabilidad £ 1, pagado £ 1	21¼
San Martín, responsabilidad £ 1, pagado £ 1	4½
Tierra del Fuego, responsabilidad £ 1, pagado	40
ACCIONES DE SEGUROS	
La Alemana, responsabilidad $ 500, pagado $ 50	20
La Alianza Chilena, responsabilidad $ 25, pagado $ 12.50	20
La Americana, responsabilidad $ 500, pagado $ 15	33
La Chilena Consolidada, responsabilidad $ 25, pagado $ 25	19
La Nacional, responsabilidad $ 500, pagado $ 25	185
La República, responsabilidad $ 50, pagado $ 25	13
La Santiago, responsabilidad $ 25, pagado $ 5	3
La Unión Chilena, responsabilidad $ 500, pagado $ 50	180
ACCIONES DIVERSAS	
Amalgamación, responsabilidad $ 80, pagado $ 80	5
Austral de Maderas, responsabilidad £ 1, pagado £ 1	7
Azucarera Internacional, responsabilidad $ 100, pagado $ 100	92
Bodegas Unidas, responsabilidad $ 100, pagado $ 100	96
Bolsa de Comercio, responsabilidad $ 1,000, pagado $ 1,000	23,500
Cerveza Ebner, responsabilidad $ 100, pagado $ 100	145
Cervecerías Unidas, responsabilidad $ 100, pagado $ 100	127
Club Hípico, responsabilidad $ 1,000, pagado $ 1,000	7,300
Crédito y Construcciones, responsabilidad $ 50, pagado $ 50	80
El Tattersall, responsabilidad $ 100, pagado $ 100	171
Ferrocarril Eléctrico á San Bernardo, responsabilidad $ 100, pagado $ 100	80
Gas Acetileno, responsabilidad $ 50 pagado $ 25	27
Gas de Santiago, responsabilidad $ 50 pagado $ 50	158½
Hipódromo Chile, responsabilidad $ 500, pagado $ 500	1,450
Laboratorio Chile, responsabilidad $ 25 pagado $ 25	75
Refinería de Azúcar de Viña del Mar, responsabilidad £ 1 pagado £ 1	13½
Sudamericana de Vapores, responsabilidad $ 100 pagado $ 100	140
Telégrafo Comercial, responsabilidad $ 25 pagado 25	29
Transportes Unidos, responsabilidad $ 50 pagado $ 50	55
BONOS	
Caja Hipotecaria 6 del 1% (30 de Abril y 31 de Octubre	94½
Caja Hipotecaria de 6 % del 2% (30 de Abril y 31 de Octubre)	95½
Caja Hipotecaria 7% del 1% (15 de Enero y 15 de Julio)	101½
Caja Hipotecaria 7% del 2% (15 de Enero y 15 de Julio)	101¼
Caja Hipotecaria 8% del 1% (30 de Junio y 31 de Diciembre	102¼
Caja Hipotecaria 8% del 2% (30 de Junio y 31 de Diciembre)	103
Banco Hipotecario de Chile 6% (31 de Marzo y 30 de Septiembre)	95
Banco Hipotecario de Chile 7% (31 de Marzo y 30 Septiembre)	99½
Banco Hipotecario de Chile 8% (31 de Marzo y 30 de Septiembre)	103½
Banco Garantizador de Valores 6% (3 de Junio y 31 de Diciembre	95
Banco Garantizador de Valores 7% (30 de Junio y 31 de Diciembre)	94½
Banco Garantizador de Valores 8% (30 de Junio y 31 de Diciembre)	100½
Municipalidad de Santiago 8% privilegiados (Según la misión)	103½

Matadero de Santiago

Precio de las carnes del 10 de Enero de 1911

Encierra: vacunos, 449 ovejunos, 916

Ventas:

Carne de buey, 1.ª clase, de	75 á 77 el kilo		
Id	2.ª	»	71 á 75 »
Id	3.ª	»	M. de 60 »
Carne de novillo 1.ª	»		70 á 74 »
Id	2.ª	»	66 á 70 »
Id	3.ª	»	M. de 60 »
Carne de vaca	1.ª	»	75 á 77 »
Id	2.ª	»	70 á 75 »
Id	3.ª	»	M. de 60 »
Carne de cordero 1.ª	»		á 0.90 »
Id	2.ª	»	á 0.80 »
Id	3.ª	»	M. de 60 »

Carne en rama, á 60 el kilo.
Sebo de ovejuno, á 40 el kilo.
Cuero de vacuno: macho á 78 hembra, 4.78.
Cuero de ovejuno, 4 $ 18 y 21 docena.

Ultimas informaciones de Policía

SUICIDIO

Un joven pone fin á sus días.—Lo que motivó su determinación

Antenoche, más ó menos á las 10, la policía fué avisada de que en la casa número 1127 de la calle Riquelme, había ocurrido un trájico suceso.

En efecto, como á las 9.45 el joven de 19 años de edad, Manuel 2.º Cesariego había puesto fin á sus días, disparándose un balazo en la sien derecha

Investigado el hecho no pudo comprobarse la causa que lo motivó.

Momentos antes, el joven llegó á su casa en estado de ebriedad, lo que fué notado por su padre Manuel Cesariego, quien hizo observaciones á su hijo respecto á que no era tolerable que se recogiera en ese estado.

Por esta justificable y paternal observación el joven resolvió suicidarse.

Manuel 2.º estaba empleado en la Tracción Eléctrica.

Su cadáver fué conducido por la policía á la Morgue.

DESGRACIADO ACCIDENTE

Un niño es atropellado y muerto por un tranvía

A las 3½ de la tarde de ayer ocurrió un desgraciado accidente en la Avenida Mapocho, frente al Mercado Central.

En ese sitio un pequeñuelo de 8 años de edad, pretendió subir al tranvía de la línea Bascuñán Guerrero núm 227, haciéndolo con tan mala suerte que cayó al suelo, siendo atropellado por el acoplado, que le produjo contusiones en la cara, frente y brazo izquierdo y heridas en el torax y en la mano derecha, á consecuencia de las cuales falleció momentos después.

Los guardianes que estaban por allí acudieron al sitio del accidente para aprehender al maquinista Crisólogo Díaz Díaz y al cobrador Arturo Sepúlveda Merino, los que fueron conducidos á la 1.ª Comisaría para ser puestos á disposición del Juzgado.

El cadáver del niño fué llevado á la Morgue.

AMAGO DE INCENDIO

Un particular dá la alarma sin que haya necesidad

A las 12.50 de la tarde de ayer, don Amador Vásquez, dueño de una tonelería situada en la Alameda de las Delicias núm. 3021, fué avisado que en uno de los patios del establecimiento se empezaba á quemar un montón de virutas.

El señor Vásquez y algunos operarios acudieron en el acto al punto indicado y con poco esfuerzo apagaron el fuego.

Mientras antes el mismo señor Vásquez se comunicó por teléfono con el Cuartel General de Bomberos y dió la alarma de incendio.

Al toque de la campana, las compañías salieron apresuradamente; pero se encontraron con que nada había. Sólo se había quemado un tiesto con algunas virutas.

Los bomberos, después de perder su tiempo, se retiraron á sus cuarteles.

Este es el inconveniente que tienen las alarmas de incendio dadas por particulares.

En la práctica, ha podido verse que cuantas veces los particulares han dado anuncios de incendio, siempre los bomberos han tenido que perder el tiempo y dinero.

La policía, á petición del dueño de casa, redujo á prisión á los empleados Fernando Jara Maldonado y Primitivo Latorre, á quienes parece que el señor Vásquez culpa del comienzo del incendio.

Ni el edificio ni la tonelería, que son de un mismo dueño, tienen seguro.

EN RENCA

Un individuo asesinado

En la Morgue se recibió anteayer el cadáver de Juan de Dios Díaz, que presentaba una profunda herida á puñal en la región del corazón

Lo enviaba la policía de esa comuna que lo había recogido de la vía pública.

Díaz fué asesinado por otro sujeto, que consiguió fugarse antes que la policía se impusiera del delito.

En un parte que el Comandante envió al Juzgado del Crimen, anota los detalles y antecedentes que ha logrado reunir sobre el asesinato de Díaz

TURF

Valparaíso Sporting Club

Pesos asignados á las carreras del próximo Domingo.

Premio Copa Juan S. Jackson.—Clásico. —1,600 metros.

Pastora 54	Prosperidad 40		
Piropo 43	Cachiltú 43		
Easy 53	Vinoco 50		
Bachicha 51	Maranguito 47		
Reverie 60	Magdalena 48		

Premio Florizel.—1,200 metros.

Lamballe 54	Misiá Dorila 54		
Yucca 54	Moustache 46		
Molly White 54	Tres Julio 54		
Viruela 54	Bataclan 58		
La Nacional 54	Shaddock 56		
Silvilla 44	Perico 51		
El Llano 54	Intruso 58		
Piropo 46	Heroína 51		
La Cannebiere 54	Filtro 54		

Premio Flotsan.—900 metros.—1.a serie.

Sybarita 40	Broquel 50		
Lamballe 54	Progressión 49		
King Edward 42	Mai Mai 58		
Pichito 57	Le Roi d'Is 54		
Kury 57	Sancinlez 45		
Sospechosa 53	Mr. Root 58		
Galdejada 56			

Premio Flotsan.—900 metros.—2.a serie.

Hualle 51	Briggitte 40		
Freedom 52	Phyllis 61		
Gascón 51	Kodama 40		
Tereta 62	Kempton Park 55		
Fougere 60	Tiana 49		
Sbyllas 43	Bataclán 45		
Transmuta 52	Pastora 52		

Premio Findon Stakes.—900 metros.

Eritrea 52	Brasil 54		
Reyerta 51	Pitarrilla 54		
Favorite 52	Cesira 51		
Leonardo 54	Aislada 51		

Premio French Fox.—2,300 metros.

Genio 58	Modesty 52		
Duckenfield 45	Sea Side 51		
Alegre 43	Simulacro 59		
Chinchilla 45	Jaque Mate 54		
Pirapó 65	Medoc 40		
Perfecta 61	Rob Roy 54		

Premio Favonius.—1,300 metros.

Ausonia 51	Silvilla 51		
La Nacional 51	King Edward 54		
Adare 51	Cordial Medoc 51		
Audaz 51	21 de Mayo 51		
Regina 52	Richo 51		

Premio Fair.—1,600 metros.

Hechizada 50	Shaddock 52		
Similisk 55	Intruso 52		
Montana 50	Cachiltú 50		
Reina de Persia 50			

Hipódromo Chile

Pesos asignados á las carreras del próximo Sábado.

Premio Universo.—600 metros.—1.a serie.

Cierva 49	Fram 46		
Pepito 52	Elector 44		
Brillantina 51	Bertita 47		
Cattaro 50	Mr. Raff 49		
Colmito 50	Zorzal 48		
La Estrella 55	Caprichosa 54		

Premio Universo.—300 metros.—2.a serie.

El Tagua 46	Julia 42		
Teniente 43	Turpial 54		
Angostura 45	Membrillo 53		
Rucia 48	Cuyanita 57		
Papiroto 40	Suspiro 52		
Rubyn 51	La Perla 42		

Premio Ulloa.—1,200 metros.

Chalupa 51	Fanina 40		
Coraje 47	Pirouette 59		
Virella 49	Danseur II 48		
Juguetona 50	Buena Raza 52		
Abeja 51	Sourire 43		
Enlaje 49	Isonamichi 49		
La Fianza 42	Parisién 42		

Premio Uspallata.—900 metros.

Dante 47	El Pobre 45		
Alfalfa 52	Repetición 40		
Oiita 41	North White 42		
Estrecema 43	Peñasco 40		
Abda 59	Danseur 55		
Virella 53	Pellín 51		
Josiasa 49	Iruskia 54		
Temporal 50	Iponamichi 56		
Corazy 54	Emoción 41		

Premio Ucuquer.—2,000 metros.—Steeplechase.

Looking Glass 60	Fly 60		
Bola de Oro 61	Jarro 58		
Semibreve 60	Elenita 61		
Saucina 56	Grippe 56		
Intrusa 56			

Premio Upmann.—1,100 metros.

Dorita 49	Anais 51		
Sourcouff 50	Prosperidad 45		
Darlin 46			

Premio Ultimatum.—1,100 metros.

Jacobito 48	Cannon Ball 53		
Ruin 54	Karnak 57		

Premio Urbano.—6 á metros. Dorita, Gulnara, Sourcouff, May Flower, Noraeman, Repetición, Atmida, El Tagua, Peñasco, Zorzal.

Tomo en arriendo Chacra

hasta 50 cuadras regadas entre Santiago y Graneros. Buenas garantías.

Augier -- Casilla 1695
1 10 1978

SOCIEDADES

SOCIEDAD COMERCIANTES DEL MERCADO CENTRAL

Se pone en conocimiento de todas las instituciones amigas en general, que esta Sociedad en junta general extraordinaria celebrada el 8 del presente, nombró el siguiente directorio que regirá los destinos de nuestra institución durante el año en curso de 1911, quedando compuesto de la siguiente manera:

Presidente, don Samuel Astorga; vice presidente, señor Ramón Ramírez; secretarios: señores José Manuel Duarte y Manuel Miños; tesorero, señor Pantaleon Mesa; directores: señores Juan Zúñiga, Benjamín Barrios, Juan Ignacio Reyes, Toribio Serpa, Enrique Ceiza, Domingo Arcos, Pedro A. Matus, Marco Marchant, Gabriel González y Benjamín Valdés; sección de contabilidad: señores Ismael Ubilla, Fermín Sánchez y Pedro Pablo Ramírez.

UNIÓN ARTES MECÁNICAS

Cito á junta general para el Domingo 15 del presente, á las 9 de la mañana, igualmente á la comisión de contabilidad.

El directorio, en su última sesión, acordó recomendar á la comisión de sanidad que toda orden para doctor ó botica debe ser firmada por el miembro que autoriza dicha orden, para los efectos de tesorería.

Fueron aceptados como socios los señores Clodomiro Valenzuela, Arturo Araya, Luis A. Vallejo, Segundo González Pino, Manuel Gutiérrez, Guillermo Gamboa, Manuel Zamorano R. y Juan F. Lazo.—El secretario.

CHLORODYNA
del Dor J. COLLIS BROWNE
CONTRA
TOS, RESFRIADOS, ASMA, BRONQUITIS
FABRICANTES J. T. DAVENPORT Ld LONDRES S. E.
REPRESENTANTES DAUBE y Cia VALPARAISO, SANTIAGO

Arriéndase

confortable oficina No. 5, Galería Alessandri. Verse Gran Hotel.

I 14—485

AVISOS DE TEATROS

Teatro Santiago

EMPRESA ALFREDO ANSALDO

ESPECTÁCULO POR TANDAS

—Hoy Miércoles 11 de Enero—

1.a EL SEMINARISTA.
2.a DON DINERO.
3.a SAN JUAN DE LUZ.

En breve El Pobre Diablo.

TEATRO

Unión Central

Gran Compañía Cinematográfica Italo-Chilena

—Miércoles 11 de Enero—

Función especial de la tarde á las 6: La Hija del Piloto—Idilio Rústico. 9½.—Guillermo Ratkliff—El Premio de un Sacrificio 10½—Estreno: Semana de Aviación en Turín, 1910—La Batalla de Legnano.—Orquesta todos los días. Entrada libre.

BANCO DE CHILE

En conformidad á lo acordado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 12 de Noviembre ppdo., los señores Accionistas deberán pagar en los días comprendidos entre el 1.o y el 15 de Enero próximo, el total ó el 50 por ciento del valor de las acciones que les corresponda en la nueva emisión, y que se distribuirán á razón de una por cada tres de las que posean.

Las acciones que no se suscriban el 15 de Enero de 1911, se venderán por el Banco en conformidad á los acuerdos del Consejo.

Santiago, 16 de Diciembre de 1910

Augusto Villanueva G
Director-Gerente

I-15

Municipalidad de Santiago

REMATE DE MATERIALES

Por orden de la Alcaldía se procederá al remate de los materiales del edificio de la calle de Independencia número 309, de propiedad municipal.

El remate tendrá lugar el día Viernes 13 del próximo mes de Enero de 1911, á las 4½ P. M., en el mismo local, ante la Comisión del Tesorero, Director de Obras y Martillero Municipales, debiendo los interesados presentar un depósito bancario á la orden del Tesorero Municipal, por la suma de CIEN PESOS.

El plazo fijado para retirar los materiales es de 15 días.

Las bases pueden consultarse en esta oficina.

Tesorería Municipal de Santiago, á 29 de Diciembre de 1910. I 13

El Tesorero Municipal

Banco Español de Chile

En conformidad á lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento del Banco, queda cerrado el Registro de Transferencia de Acciones desde esta fecha hasta el 21 del presente inclusive.

Valparaíso, Enero 11 de 1911.

Manuel Fernández García
Gerente

52

Banco Español de Chile

En virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de los Estatutos del Banco, cítase á Junta General Ordinaria de Accionistas para el Sábado 21 del presente, á las 3 P. M.

Valparaíso, 11 de Enero de 1911.

FERNANDO RIOJA,
Presidente

53

Bodeguero

Se necesita uno con muy buenas informaciones. Dirigirse únicamente por carta á

Casilla 439

I 12—488

The Pacific Steam Navigation Company

Unica Compañía que hace el servicio rápido de Valparaiso á Panamá en 12 días

El vapor rapidísimo del Estrecho ORITA, capitán H. W. Hayes, (doble hélice, de 12,000 toneladas) saldrá para Callao é intermedios el Miércoles 11 de Enero, á las 4 P. M., haciendo las escalas siguientes:

En Coquimbo, donde debe llegar el	12	de Enero,	á las 8 A. M.	y salir	10 A. M.
En Antofagasta........	»	13	»	12 M.	» 4 P. M
En Iquique.............	»	14	»	7 A. M.	» 10 A. M
En Arica...............	»	14	»	5 P. M.	» 6 P. M
En Mollendo..........	»	15	»	7 A. M	» medio día

y debe llegar al Callao el 16 de Enero, á las 6 P. M., y hará conexión en el Callao con el vapor «Chile», que saldrá el día 17 para Panamá tocando en Salaverry, Pacasmayo, Etén y Payta y debe llegar á Panamá el 23 de Enero.

El vapor CALIFORNIA (doble hélice, 7,000 toneladas), capitán C. De re saldrá para Guayaquil é intermedios el Sábado 14 de Enero á las 6 P. M., haciendo las escalas siguientes:

Coquimbo, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iquique, Caleta Buena, Pisagua, Arica, Mollendo, Chala, Pisco, Tambo de Mora, Callao, Huacho, Supe, Casma, Samanco, Chimbote y Pacasmayo, Etén y Payta

Boletos de pasajes para la costa del Norte se extenderán en Santiago hasta las 6 P. M. del día antes de salida, y en Valparaíso hasta las 2 P. M. del día de salida

Boletos de pasajes para los vapores del Estrecho se extenderán también en Santiago hasta el Sábado antes de salida, y en Valparaíso hasta las 4 P. M. del día antes de salida

El vapor-correo del Estrecho, OROPELA (doble hélice 7,000 toneladas, instalación telégrafo sin hilos, Marconi), capitán R. Archer, llevando las malas para Europa, saldrá el Martes 17 de Enero á las 11 A. M., tocando en Lota, Punta Arenas, Port Stanley (Islas Malvinas, Montevideo (para Buenos Aires), Santos, Río de Janeiro, San Vicente, Lisboa, Leixoes (Oporto), Vigo y Coruña, La Rochelle Pallice, para Paris (Liverpool).

J. W. Pearson,
Gerente.

Se pueden comprar pasajes al mismo precio y condiciones que en Valparaíso y obtener demás pormenores donde los agentes en Santiago: Swinburn y Ca; Huérfanos 1144; ó á los sub-agentes: Spencer y Watter, Pasaje Balmaceda número 11; Transportes Unidos, en el edificio propio, Estado esquina Alameda; Expreso Villalonga, Moneda 994; A. Schroggie, Bandera 172

Compañía de Salitres y Ferrocarril de Agua Santa

DIVIDENDO INTERINO

Se avisa á los señores accionistas que, según acuerdo del Directorio, comenzará á pagarse un dividendo trimestral interino de TRES POR CIENTO, equivalente á SEIS CHELINES por acción, desde el Lunes 9 de Enero próximo.—El pago se hará aquí y en Santiago por las oficinas del Banco de Chile; y á los señores accionistas residentes en el país se les pagará en moneda corriente al tipo de cambio que el Banco fije para el Sábado 7 del mismo mes.—El Registro de transferencia de acciones permanecerá cerrado desde el Lunes 2 hasta el Martes 10 de Enero próximo, ambos días inclusive.—Valparaíso, Diciembre 26 de 1910.—JUAN G. SEARLE, Director Gerente. I 11—1167

Arturo Izquierdo

TELEFONO 2001

HUERFANOS 836

Recibe órdenes de compra y venta en Acciones, Bonos, Oro, Conversiones de Deudas y de la contratación de préstamos en la Caja Hipotecaria Bancos y particulares

Se encarga también de la compra y venta de frutos del país y de toda clase propiedades. 314

FERIA AVENIDA BEAUCHEF

FUNDADA EN 18..

Santiago

Oficina, Huérfanos 836-Teléf. 2001-2002

Días de remate, JUEVES y SABADO siendo este último el día principal por la afluencia de toda clase de

Ganado gordo, para engorda, crianza, caballares y ganado menor.

Ventas á la vista y al peso. Cuenta con una romana especial de primera clase. Se encarga del embarque y desembarque, sin costo para los rematantes, y llevarlos á potrero de la

Chacra LA FERIA

á talajo por cuenta de ellos, que dista 1½ cuadras de la Feria.

Los animales que vienen por ferrocarril deben remitirse á

ALAMEDA (corrales)

A la orden del que suscribe,

Sucesión Samuel Izquierdo

HORQUETAS Y ALAMBRES

PARA PASTO

OFRECEN

Williamson Balfour & Cia.

Bandera esq. Catedral

Hilo Sisal para Ataderas

Sacos nuevos trigueros, cebaderos y paperos

OFRECEN

Saavedra Bénard y Ca.

BANDERA 419

Banco Nacional

Abona sobre depósitos á la vista 3 por ciento

En cuenta corriente . . . . . . 3 „ „

El Director-Gerente

¿POR QUE

Son los preferidos del público los Cafées de LA BRASILEÑA?

¿POR QUÉ

Los Cafées de LA BRASILEÑA fueron los privilegiados para abastecer á las delegaciones extranjeras?

Porque son los preferidos por la sociedad de Santiago.

Los más afamados Cafées por su buen aroma, pureza y fragancia, son los que expende LA BRASILEÑA.

BAND Y CIA

Huérfanos 1036

Calzado! Calzado!

Botería Universal

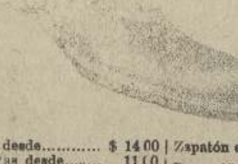

Ofrece bonito surtido para caballeros, señoras y niños, á precio de costo.

Para caballeros, desde............	$ 14.00	Zapatón estaquillado, desde.....	$ 6.50
Para señoras, botas desde........	11.00	Para niños, doble suela, desde	11.00
Zapatones cabritilla, desde	10.00		
Bota estaquillada, desde	8.00	Calzado águila para obreros á...	14.00

VISITEN LA UNIVERSAL, LA QUE VENDE MAS BARATO

Alameda 2632, frente á Libertad -:- LORENZO MARQUÉS

487

AVISOS ECONOMICOS

AVISOS DEL DIA

ARMIDITA VINO generoso de Huasco. No se exhibe en esta Exposición por haber obtenido en todas las nacionales y extranjeras primeros premios.—Luis Jarpa U. 439

SOCIEDAD de Minas y Fundiciones de Carrizal.—De orden del Directorio convócase á los señores Accionistas á Junta General Ordinaria para el Viernes 27 de Enero próximo, á la 1 P. M., en Alameda 1930. El libro de transferencias permanecerá cerrado desde hoy hasta el día siguiente del indicado para la Junta.—Santiago, Diciembre 27 de 1910.—El Secretario XII 27—1158

Caja Registradora

marca yanqui «National», en perfecto estado, se vende en esta Imprenta. P

SE ruega á las personas que nos tengan relojes á componer y que no hayan dado la dirección, los reclamen á nuestra casa central de Buenos Aires, calle Pellegrini 30, remitiendo el vale por certificado, de manera de expedirlos desde allí á vuelta de correo, pues, habiéndose suspendido la Agencia en Santiago de Chile, hemos resuelto repararlos en Buenos Aires. En este caso el gasto de franqueo que ocasione la remisión del reloj á la República de Chile corre por cuenta de nosotros.—Manuel M. Casanova y Compañía. I 13—1290

REMATE judicial.—El 18 del presente, á las dos de la tarde, ante el señor Juez Letrado del 2.º Juzgado Civil, de esta ciudad tendrá lugar el remate de los derechos que sobre la casa número 670 de la calle San Francisco, corresponden á la señora Ana María García de Zúñiga, como heredera de doña Catalina Sepúlveda. Mínimum: $ 5,000 al contado. Antecedentes, Secretaría del 2.º Juzgado, expediente de González con Zúñiga I 12—1292

COMPAÑIA Crédito y Construcciones.—En conformidad al artículo 24 de los Estatutos Sociales, cítase á Junta General de Accionistas, para el 20 del presente á las 4 P. M., en la oficina de la Compañía, Alameda 972. Siendo la presente según la citacion, ésta se llevará á efecto con el número de accionistas que asista.—El Consejo.—La transferencia de acciones permanecerá cerrada hasta el 20 del presente inclusive.—Sebastián Santandreu R., director Gerente. I 11

POR decreto del señor Juez del segundo Juzgado de Letras en lo Civil, se ha fijado el doce del presente á las 2 P. M. para que tenga lugar el remate de la propiedad situada en la calle de Rosas número 1884, por el mínimum de $ 6 mil 666. Bases y antecedentes: Secretaría del Juzgado, expediente Abatte con Lillo.—El secretario. I 12—1294

COMPAÑIA Explotadora de San Pedro Nolasco.—Por decreto del Juez del primer Juzgado de Santiago, se autorizó la notificación de la liquidación de esta Compañía por medio de avisos.—La liquidación—cuyo texto original pueden consultar los interesados en la notaría de don Eduardo Reyes L.—se reduce á la venta de los bienes de la Compañía cuyo producto se destinó íntegro al pago de las deudas sociales.—Santiago, 10 de Enero de 1911. I 13—1295

VENDO bonita máquina de fotografía, sin ningún uso, sistema Cabain de planchas y películas. Dirigirse á Delicias 4 1 á C. P. P. I 12 1291

MUEBLES.—Véndese de ocasión, peinador con espejo biselado, aparador, ropero, veladores, mesa estilo imperio. Tratar: Rosas 2061. I 12—1293

CASA vendo, $ 7,000 con $ 3 000 al contado, resto dos años plazo sin interés. Avenida Matta 2761. I 11

VENDEDORES á semana necesítanse en San Diego 492 altos, fotografía, artículo de novedad, único en Sudamérica, de mucha aceptacion. Tratar: de 8 á 11 A. M I 11—1296

CASAS 5 piezas, con carros, arriendo cuarenta pesos. San Diego 2699. I 25—1297

NECESITO cocinera para el campo, buen sueldo. Recoleta 481. I 12—1273

SEÑORA respetable, ofrece sus servicios como llavera ó cocinera, recomendación excelente. Tratar: Claras 38. I 13

DELICIAS 1122, arriéndase casa flamante, preferible doctor. I 11

REMATE del menaje casa Bandera 683, esquina Rosas—Hoy Miércoles 11 á la 1 y media P. M.—Por cambio de residencia, se rematará todo el mobiliario de dicha casa. Hay: rico piano vertical Schiedmayer, amoblado mouquet id laqué en seda, mesas y consolas, alfombrados de una pieza, cortados y bruselas: cortinajes, lámparas de gas, escritorio, esquinero, cuadros, adornos, roperos con espejo, catres, colchones, guardarropas, peinadores, cómodas, veladores, sofáes sueltos, servicios lavatorios, terno comedor tallado, aparador y trinches mesa comedor, sillas altas forradas en cuero, servicio de mesa, muebles de vestíbulo, paragüero, cocina á gas y de coke, sillas sueltas de junco y diversos objetos á la vista.—Miguel Jorquera, martillero público. I 11

OCUPACIONES

JOVEN buena letra é instrucción con nociones de inglés y dibujo de máquinas, desea ocupación decente; puestos delicados, da fianza. Dirigirse: Santa Rosa 1825.

NECESITO empleado para tienda con buenas recomendaciones. La Calera.—Francisco Tórtosa. I 14

JOVEN práctico en el comercio y agricultura, acepta cualquiera ocupación en el campo. Excelentes recomendaciones. Dirección: M. S. H., Correo Central.

JOVEN decente, quinto año de Humanidades con magníficas recomendaciones ofrece sus servicios como escribiente ó ayudante de oficina y cobrador en Santiago ó fuera de él. Dirigirse á W. X. Z. Correo 3.

SEÑORITA bien recomendada, ofrézcome para cualquiera ocupación decente, tienda ó paquetería, no fijándome en sueldo. Por carta: N. M. Correo 6.

A DON Juan M. Ulloa, se le necesita en la Administración de este diario. P

NECESITO cortador para zapatería, con buenas recomendaciones, se paga buen sueldo. Dirigirse: Ahumada 226. I 14—1276

ARRIENDOS

$ 70 almacenes comerciales con habitaciones, todo servicio. San Diego 1826. 348

ARRIENDANSE casitas higiénicas, 3 piezas y patio, agua, luz, cocina económica en cada casa. De 45 á 55 pesos Tratar: Olté Gaete, San Diego 1826 P

ARRIENDO pieza amoblada á persona formal en casa seria, sin pensionistas. Calle Diez de Julio 403, esquina de Lira I 11—1243

ARRIENDASE espléndido departamento en $ 30. Carros á la puerta. Huemul 1328. I 13—1283

PIEZA para guardar muebles, arriéndase. San Isidro 280 I 12—1284

ARRIENDASE extensa cómoda casa, bajos, sin altos, aseada, en perfecto estado, entregable fines Febrero. Riquelme 53, á media cuadra Alameda. I 12—1281

SE arriendan piezas con pensión, con ó sin muebles, se reciben pensionistas, atienden pedidos á domicilio. Calle Arturo Prat número 381. I 12—1270

EN San Bernardo.—Ofrézco en arriendo casa en altos para poca familia, cerca de la Estacion, con ó sin pensión. Tratar: San Pablo 1280 I 12—1264

COMPRA-VENTA

SE vende un medidor de gas de cinco luces. Tratar: Santo Domingo 2250. I 12—1277

CASITA-quinta productiva, frente dos calles, vendo baratísima. Tratar: Santo Domingo 1216. I 12—1269

CAJA de fondo, acero, contra incendio y robo, vendo baratísima. Santo Domingo 1216. I 12

CAJA registradora National, muy poco uso, por cambio de negocio véndese baratísima. Herrera 3101, esquina Mapocho, de 3 á 8. I 11—1287

VACAS paridas.—Se vende una partida de 16 buenas lecheras. San Ramón Carrasca; ó bien, Santiago; Santo Domingo 2287. I 12—1288

VENDESE máquina picar tabaco, 1 tapar botellas «Gloria», 1 fondo cobre 3 tambores alcoboleros y ollas viveras, 1 galpón, herramientas carpintero. Tratar: de 8 á 11 y de 12 á 5. Calle Lira 26. I 12—1273

$ 1 50 cajas para sombreros de señoras. 3053 Alameda. I 11—1274

100,000 Redes Amor, 50,000 números surtidos, muy baratos. 3033 Alameda. I 11—1274

Judiciales y remates

EXTRACTO.—Por escritura otorgada hoy ante mí, los señores Alfredo Rosa y Vicente Andrés, formaron una Sociedad Comercial colectiva, para la explotación de la cinematografía, biógrafos, artículos cinematográficos y negocios que acuerden, con la razón social «Rosa y Compañía», que podrán usar ambos, como encargados de la administración. El capital es $ 90,000, aportado: $ 78,000 por el señor Rosa en el negocio, mercaderías, muebles y útiles, comprado á don Pedro Sevilla, según escritura ante mí, de 26 del corriente; y $ 12.000 en dinero por don Vicente Andrés. La Sociedad durará dos años forzosos y uno voluntario, contados desde hoy, siendo su domicilio esta ciudad.—Santiago, Diciembre 28 de 1910.—Luis Cousiño, notario. I 11

EXTRACTO.—Por escritura otorgada hoy ante mí, los señores Horacio, Omar y Arturo Werth, formaron una Sociedad colectiva civil, para la compra venta, edificación y arrendamiento de propiedades urbanas y demás operaciones, con la razón social «Werth Hermanos», que podrán usar los tres socios como encargados de la administración. El capital es $ 150,000 aportado por iguales partes. Cada socio tiene enterado hasta hoy $ 41,919. 7, en dinero. La Sociedad durará tres años, contados desde el 1.º de Abril de 1910, día que principió sus operaciones y tendrá su domicilio en esta ciudad.—Santiago, Diciembre 27 de 1910.—Luis Cousiño, notario. I 11

MENDOZA-Junín, Noviembre 30 1910.—El infrascrito, Jefe Político del Departamento de Junín, provincia de Mendoza, certifica: Que el doctor Aguirre Rojas le ha sanado de Tifus y en estado grave, á su hija de doce años de edad, constatando á la vez que en el curso de la enfermedad, por ser mi hija muy débil, tuvo hemorragia, la que el doctor Aguirre supo cortar con sus eficaces remedios y en breves días le devolvió la salud. Así también reconozco la bondad de su sistema para curar enfermedades y el esmero é interés que toma por los enfermos, de lo cual ha dado eficaz prueba en mi familia. He comprobado también como ayuda y socorre al pobre en sus enfermedades, prestándole sus auxilios y eficaz medicamento con que supo dar salud al paciente de una manera desinteresada y certera. Hace pues honor á su país con tener hombres científicos como el doctor Aguirre Rojas, quien verdaderamente da salud al doliente. Conste.—Manuel Dávila. I 29

REMATE.—El 13 del presente, á las 2 P. M. se rematará en el segundo Juzgado Civil de esta ciudad, una propiedad en Renca, camino Peregil. Mínimum $ 5 mil al contado. Expediente Hurtado con Prado, Secretaría del Juzgado. I 13—1297

EXTRACTO Mosella y Pallarés.—Por escritura otorgada ante mí con esta fecha don Enrique Mosella y don Ricardo Pallarés, de este domicilio, han formado una Sociedad Comercial colectiva para girar en esta plaza en la compra y venta de mercaderías en general, consignación y remates, bajo la razón social de «Mosella y Pallarés», que usarán ambos socios indistintamente y corriendo la administración á cargo de ambos. El domicilio de la Sociedad será la ciudad de Santiago, el plazo de su duración, desde hoy hasta el 31 de Enero de 1913, y el capital social la suma de sesenta y seis mil pesos, en la siguiente forma: el señor Mosella aporta la cantidad de veinticinco mil pesos en dinero y ocho mil pesos en mercaderías, muebles, enseres y existencias de su negocio «Casa de Remates La Mundial», Moneda 960, y el señor Pallarés aporta veinticinco mil pesos en dinero.—Santiago, 26 de Diciembre de 1910.—Elías M. de la Pista, notario suplente. I 14—1285

REMATE de una propiedad.—El Sábado 14 del corriente, á las 4 P. M. se rematará por el mínimum de $ 16,000, espléndida casa con altos, ubicada en el pueblo de Colina, apropósito para veranear. Tiene dos departamentos para almacenes y veinticuatro piezas. Los altos están ocupados por la Municipalidad del lugar. Bases y antecedentes en el estudio de don José F. Gómez, Huérfanos 1175 I 12—1249

REMATE.—Por decreto del señor Juez del quinto Juzgado en lo Civil, fecha 31 Diciembre de 1910, se designa el 13 Enero del presente, á la 1 P. M., para sacar á remate la propiedad embargada en San Bernardo por el mínimum de $ 22 mil 556. Bases y antecedentes: Secretaría del Juzgado. Juicio Abatte con Dooerro. I 13—1282

REMATE.—En el estudio del árbitro don Asmi Vivar, Agustinas 1328, se rematará en el 13 del presente, á las 3 de la tarde, las siguientes propiedades pertenecientes á la sociedad conyugal de don Daniel Castro y doña María Ibarra: 1.º el sitio y edificios ubicados en la calle Nueva León número 20 por el mínimum de 7,000 pesos. El precio se paga mitad al contado y el resto á tres meses plazo, al interés del 8 por ciento anual; 2.º el terreno y casa en la isla de Codegua, departamento de Rancagua, por el mínimum de 500 pesos, que se pagarán al contado. Bases y antecedentes en el estudio del compromisario, de 3 á 4 de la tarde. La propiedad de Nueva León se puede ver diariamente. 13 II 19

ESTÁ abierta la sucesión de los bienes de la señorita María Herminia Solari Gonzáles.—Alfonsina Solari de Barros, Avenida España 88. I 13

AL PUBLICO.—Manuel Dávila, Jefe Político del Departamento Junín y Presidente Municipal, declara: A petición del doctor A. C. Aguirre Rojas, quien le ha sido especialmente recomendado por la Secretaría Privada del Gobernador de Mendoza, que el señor Aguirre es: Un honorable caballero, de muy nobles sentimientos y renombrada delicadeza, digno de toda clase de atenciones y respeto, con que siempre es atendido un benemérito ciudadano como el respetable y distinguido doctor C. A. Aguirre Rojas.—Junín, Mayo 27 de 1909.—Manuel Dávila. I 29—1231

AVISOS DE BOMBAS

6.a COMPAÑIA de Bomberos «Salvadores y Guardias de Propiedad».—Sesión el Viernes 13 del presente, á las 8½ P. M. Elección de oficiales y demás á que hubiere lugar.—El secretario.

10.a COMPAÑIA de Bomberos «Bomba España».—Cito á la Compañía á academia general para el Viernes 13 á las 9 P. M. Asistencia con uniforme de trabajo.—El ayudante.

DIVERSOS

JOVEN trabajador y bien recomendado, desea tomar en Marzo ó Abril la administración de un fundo, ó trabajar en sociedad con persona de respeto y dueña de propiedad. Práctico en todos los ramos de agricultura, vini y viticultura, ganadería, etc, etc. Dirección: Río Chillán, F. Quilpón, A M N.

PERSONA formal con buena letra, cobrador, ayudante contador, escribiente á máquina con buena letra, conoce movimiento Notarías, Juzgados y Comercio. Buenas referencias. Dirección: Santa Mónica 1954 I 11

PAULINO Cadiz, presta ... dinero ó á bajo interés en pequeñas y grandes partidas. Tratar: Escritorio Santo Domingo número 1216, esquina Morandé. I 12

¡MY patient's specific Mel—San Diego 1465. De 9 á 11 A. M. y de 2 á 5 P. M. Especialidad en las enfermedades secretas en ambos sexos y toda afección mental ó nerviosa. «Baños aromáticos combinados con Electricidad». I 29

CONTRA neuralgias, jaquecas reumatismos, influenza, enfermedades del corazón y toda afección ó debilitamiento del cerebro no hay nada mejor que los papeles de Vegetalina del doctor Aguirre Rojas. Pruébelos usted.—San Diego 1465. I 29

PRUEBE usted los «Polvos Milagrosos de la Vida» de Santo Tomás de Aquino. Son el mejor purgante del Mundo, sin dolores ni espasmos.—San Diego 1465. I 20

INCUESTIONABLEMENTE, el «Dentrífico del doctor Aguirre Rojas» es lo mejor de lo mejor conocido hasta hoy día. Limpia instantáneamente la dentadura, conservando el esmalte á la par que cura toda enfermedad y perfuma encantadoramente la boca.—San Diego 1465 I 29

EN Buenos Aires y Mendoza es únicamente aceptada por damas elegantes y de buen gusto la «Electrocina Angelica»; es una preparación ó base del jugo lechoso de almendras dulces, extraído á la temperatura del hielo por medio de la electricidad, lo que le da incomparables propiedades refrescantes y curativas, adhiriendo los polvos establemente. Quita manchas, pecas, espinillas y cura las arrugas, tonificando los tejidos de la piel. Perfume nuevo, delicioso. Mil pesos gratificación á quien descubra Mercurio en la «Electrocina Angelica».—San Diego 1465. I 29—1231

TE
DULCINEA
TE
DULCINEA
TE
DULCINEA

RAZONES MILITARES
PARA FORTIFICAR
EL CANAL DE PANAMA

Traducido especialmente para LA MAÑANA de la revista «Journal of the United States Artillery». — Virginia. Escuela de Artillería, Julio y Agosto de 1909).

1. La La discusión de la conveniencia militar de fortificar el canal requiere, primero, alguna consideración acerca de la política general diplomática é internacional de los Estados Unidos, puesto que el ejército y la marina de los Estados Unidos existen para el propósito de ejecutar la voluntad nacional y, por consiguiente, son los instrumentos finales del Departamento de Estado y del Ejecutivo, en su expresión de la política nacional.

Durante ochenta años los Estados Unidos han tenido una política exterior: la doctrina Monroe, cuyo mantenimiento puede, en cualquier momento, ser causa de una guerra, cuyo teatro estará situado en aguas del Atlántico y costas adyacentes.

2. En el espacio de los últimos diez años los Estados Unidos han desarrollado una política exterior: la de la puerta abierta en China, que está estrechamente conectada con el control americano de las Filipinas. El mantenimiento de esta nueva política puede envolver á los Estados Unidos en una guerra, cuyo teatro residirá en aguas del Pacífico y costas adyacentes.

2. El valor del canal debe ser, en último término, considerado como un bottin de guerra, quedando en las manos del enemigo á la conclusión de la paz. En este respecto, hay dos puntos de vista á saber: el valor financiero del canal como un riesgo comercial en tiempo de paz y su valor naval y militar como suficiente estratégico en tiempo de guerra.

3. Con relación al primer punto, los estudios muestran que se puede admitir que 7.000,000 de toneladas de carga pasarán cada año desde el principio, de las cuales se espera que mucha parte corresponderá al comercio interno de los Estados Unidos, entre las costas del Atlántico y del Pacífico.

Indudablemente, la política de los Estados Unidos tenderá á establecer bajas tarifas, con el objeto de promover el desarrollo del tráfico. Con tarifas de un dollars por tonelada, los gastos de operación serán fácilmente cubiertos, con un excedente de $ 5.000,000 (dollares).

Si el canal cayera en manos de otra potencia, que arreglase las tarifas en vista de una entrada «máximum», el uso en la navegación de los Estados Unidos sería muy desfavorable, y sería fácil para tal nación hacer pagar al canal los gastos corrientes de guarniciones fortificación, tanto como de operación, teniendo al mismo tiempo, una utilidad de expensas de la navegación extranjera, aplicable como subsidio al desarrollo de la propia marina mercante.

4. Estratégicamente, el canal en manos de un enemigo, á la ruptura de la guerra, puede agobiar á los Estados Unidos desde el principio. Si la flota de los Estados Unidos fuera dividida, una mitad puede ser paralizada en alta mar, mientras el enemigo pueda entenderse con la otra mitad en aguas cercanas.

Sólo en el caso en que la flota de los Estados Unidos se encuentre al lado derecho del canal, cuando se declare la guerra, podrá llenar su deber, y aún con dificultades en cuanto á la provisión y paso de los buques del tren naval y de los transportes del ejército. Estos serán más ó menos obstaculizados.

Por otra parte, la flota enemiga podrá pasar libremente en caso de necesidad. Como consecuencia, la probabilidad de que tal enemigo obtenga un aliado es tanto mayor, cuanto que la alianza sería más formidable, y por consiguiente, más ventajosa para ambas potencias, como que la ventaja de las líneas interiores que los Estados Unidos sostendrán á la conclusión del canal, entre las dos mitades de su flota, pasaría á los aliados, con respecto á sus dos escuadras, cuando uno de ellos esté en posesión del canal. Así, pues, parece probable que si el canal no se encuentra fortificado, el enemigo tratará de apoderarse de él; pero si se fortifica, procurará destruir la vía marítima.

5. En respuesta á la pregunta de si la defensa del canal debe ser atribución del ejército ó de la armada, debe recordarse que actualmente, por una reciente orden presidencial, esa tarea es un deber del Departamento de Marina, de cuyo cumplimiento está encargado el Cuerpo de Marina. Pero el principal deber del Cuerpo de Marina en tiempo de guerra, es la toma y ocupación de puestos avanzados y como se compone sólo de infantería, no está ni organizado ni ejercitado para la defensa de costas en su más amplio sentido. La fuerza requerida para este propósito, en la suposición de que la zona del canal está fortificada, debería estar compuesta de las necesarias tropas de artillería de costas, para manejar las baterías y de una fuerza de campaña de todas armas, capaz de oponerse á un ataque terrestre á la zona del canal. La fuerza y composición de tal fuerza, puede ser determinada solamente después de un cuidadoso estudio sobre el terreno de los lugares de desembarque y líneas de aproximación abiertas á un enemigo.

Como los deberes de la flota residen principalmente en alta mar, para el propósito de asegurar nuestras propias comunicaciones militares y comerciales é impedir las del enemigo, es evidente que la flota no puede adherirse á Panamá, con el objeto de conservar abierto el canal y, por consiguiente, esa debe ser una tarea del ejército, por medio de tropas de campaña y defensas fijas, con frente á mar y tierra.

No obstante, la defensa local debe contar con el recurso de un fuerte sistema de ataque naval, por medio de torpederos y submarinos, definitiva y permanentemente adscritos al servicio local.

6. Se cree, por consiguiente, que la defensa del canal de Panamá, en tiempo de guerra, debe consistir en:

a) Fortificaciones marítimas manejadas por el cuerpo de artillería de costa;

b) Una poderosa fuerza de todas armas, perteneciente al ejército;

c) Una fuerza naval de torpederos y submarinos, perteneciente á la marina y destinados al servicio local;

d) Una fuerza de policía para vigilar la línea del canal;

e) Una fuerza de policía de la bahía, para controlar la navegación del canal y su bahía.

Todas estas fuerzas deberían estar bajo el mando de un solo comandante, destinado á ese deber por el Presidente; y dicho comandante debería ser, también, el gobernador de la zona del canal.

7. Con relación á las tierras y aguas de los alrededores de la zona del canal que puedan ser consideradas necesarias y convenientes para la protección del canal, se puede establecer que hay una buena bahía en Porto Bello, á veinte millas al este de Colón, y un buen anclaje en las islas de las Perlas, á cincuenta millas sudeste de Panamá, que serían valiosas bases para flotas hostiles que bloquearan el canal ó trataran de apoderarse de él y de su zona.

Probablemente no sería deseable ocupar ninguna de esas bases permanentemente en tiempo de paz, pero en tiempo de guerra, sería conveniente establecer allí defensas temporales con cañones de seis pulgadas y minas de contacto, para impedir al enemigo ocuparlas con miras ulteriores.

La laguna de Chiriquí cerca del límite oriental de Panamá, al lado del Atlántico, es también una admirable bahía donde un enemigo podría establecer una base, pero está más lejos del canal y su ocupación por los Estados Unidos no sería deseable hasta la ruptura de la guerra.

«Las islas Galápagos, á cosa de 850 millas de Panamá, pertenecientes al Ecuador, podría ser deseable como una estación naval permanente para una potencia extranjera, y los Estados Unidos podrían adquirirla con el objeto de impedir que otro lo haga. Sea cual sea su valor como estación permanente, su distancia del canal es demasiado grande y esto bastará para que un enemigo busque una base más cercana para sus operaciones activas contra el canal.

8. Se ha dado el siguiente argumento contra la fortificación del canal:

«El canal es un punto con una línea de comunicaciones marítimas, y su defensa debería ser naval para que se extendiera tan lejos como fuera posible. Si nuestra marina fuera arrojada del mar, el canal no tendría utilidad, puesto que podría ser bloqueado, y siendo así, las fortificaciones no podrían impedir el bloqueo y son, por consiguiente inútiles. Si la flota no puede proteger el canal, sin fortificaciones, tampoco puede hacerse con ellas.

«Los cañones á la entrada del canal, meramente obligarían al enemigo á desembarcar en otra parte y tomar las defensas por retaguardia.

Las fortificaciones no previenen el peligro de los pequeños ataques con dinamita. El peligro de que una flota hostil después de pasar á través del canal, actúe en alta mar, es visionario, porque tal flota estaría á merced de las compuertas. Por consiguiente, el enemigo debe primero tomar posesión y esto debe hacerlo derrotando á la flota de los Estados Unidos afuera: en seguida, debe desembarcar, y aniquilar el ejército de ocupación de los Estados Unidos, que presumiblemente, se encontrará allí; y para entonces, el mismo canal puede perfectamente ser destruído por las tropas de los Estados Unidos.

Si se coloca un ejército de guarnición en el Istmo, necesitará tener abiertas sus comunicaciones con los Estados Unidos, y esta necesidad no estaría asegurada con las fortificaciones. La flota debería encargarse de ello.

Una flota hostil no puede destruir las compuertas, diques, etc., desde afuera, puesto que están fuera del alcance del fuego de cañón, y una flota enemiga no entraría al canal con esas intenciones, puesto que se encontraría allí dentro con las fuerzas navales de los Estados Unidos en tan desventajosas condiciones, que aún una escuadra derrotada de los Estados Unidos no necesitaría la protección de fortificaciones.

El peligro de bombardeo de un canal no fortificado es imaginario, puesto que las leyes de la guerra lo prohiben, pero si se burlaran las leyes de la guerra, la necesidad de librar batalla dentro del canal contra la escuadra de los Estados Unidos con el objeto de llegar á las compuertas, estaciones carboneras y otros accesorios, haría inútil el bombardeo.

Las fortificaciones del Istmo provocarán el ataque por fuertes que sean, puesto que pueden ser fácilmente aisladas por una escuadra superior, y serán débiles en tal caso, de tal manera que la conservación del canal dependerá de la flota.

«Las islas Galápagos ofrecen una posición de flanco para una base naval tal que ninguna flota enemiga se atrevería á entrar al Golfo de Panamá, dejando una flota de los Estados Unidos en Galápagos. Por consiguiente, los Estados Unidos deben procurar obtener esas islas».

— SUMARIO —

Los argumentos contra las fortificaciones del canal, parecen tener como base la presencia de la flota de los Estados Unidos en su vecindad. El principal recurso de la marina es su movilidad, y su principal función debe ser ofensiva. Adherirla á una localidad, una área de nuestras aguas, ó una área de las aguas contiguas á nuestras posesiones, sería privarla de su más valioso recurso y principal función.

Aparte de la inconveniencia de usar una arma tan costosa como la marina para llenar deberes que lo mismo podrían ser cumplidos por armas mucho menos costosas, tales como podrían ser procuradas por adecuadas defensas terrestres, puede decirse que la adopción de tal política podría conducir á desastrosos resultados.

Considerando á un enemigo inteligente, se puede presumir que si el canal fuera su objetivo principal procuraría amenazando otras porciones de nuestra costa, alejar nuestra flota de esa región. Si nuestra flota cediera á ese impulso, el Canal, no fortificado, estaría abierta á excursiones (raids) y podría ser dañado hasta el extremo de hacerse inútil para los otros, ú ocupado y defendido por nuestro enemigo, haciéndolo inútil para nosotros pero de utilidad para él. Si, por otro lado, nuestra flota quedara de guardia en el Canal, el enemigo podría atacar el resto de nuestras costas donde se le autorizara, sin peligro de dificultades navales en sus operaciones.

Los argumentos en favor de la fortificación del Canal parecen ser consistentes y llenar los principales requisitos militares de la situación. Si delegado de ataques por mar por medio de defensas de costa y de bahía y por una fuerza móvil suficientemente fuerte para protegerlo de rápidos ataques ó de las maquinaciones de enemigos locales, el Canal se sostendría por sí solo y podría permanecer sin ayuda de la escuadra hasta que el enemigo tuviera el dominio del mar; y aún cuando tuviera ese dominio el Canal podría ser conservado por un período posterior indefinido, puesto que aun cuando el enemigo tuviera el «control» de un océano, siempre tendríamos nosotros abierta una línea segura de comunicaciones.

Suponer que nuestros enemigos dejarían, por razones sentimentales ó gracias á estipulaciones de tratados, de aprovechar de tal debilidad de nuestra política, y que se abstendrían de atacar el Canal y después de habernos infligido daños materiales, no aprovecharían las ventajas que se derivarían de su posesión, sería ignorar las lecciones de la historia.

Parece que la única conclusión á este respecto es que el Canal debe ser fortificado y defendido por fuerzas terrestres para asegurar.

1. Nuestra posibilidad de utilizarlo para propósitos estratégicos y tácticos.

2. Para ponernos en situación de llenar nuestros compromisos respecto á su neutralidad.

3. Para utilizar nuestra marina en tales regiones donde pueda ser ventajoso, sin relegarla á un papel de defensa pasiva.

DOCTOR
ALCIBIADES VIENCIO
Alameda
Profesor de ginecología y partos
Consultas: De 1 á 3
1360

VINO SANTA ELENA
ORDENES
POR TELEFONO 1962
ALBERTO VALDIVIESO M.

FLOR DEL DIA

Corsées de gran moda, baratísimos, ofrece en San Antonio número 98, esquina de Moneda LA FLOR DEL DIA.

"ADLER VISIBLE"

Enormes ventajas
Escritura visible. Alineación recta
Gran fuerza de penetración
Aug. O. Bohme, Santiago
Huérfanos 710.—Casilla 1163

ESPERMACIDO
NUEVO REMEDIO
INFALIBLE
No debe faltar en ninguna toilette de señoras Pídase en las buenas boticas y droguería.

Fierro Inglés EMU
PARA TECHO
Cemento DOS AMERICAS
Vigas I y U
METAL DESPLEGADO
FIERRO EN BARRAS Y PLANCHAS
OFRECE
Pp. Lazenby y C.o A. VIOLEIER.

La Legítima
CARPIQUINA
DEL DOCTOR BORRELL
Quita la caspa

MILES de casos rebeldes han cedido al poder curativo de las
Pastillas del Dr. MOELLER
para el estómago y sus enfermedades.

La gimnasia sueca
y la educación física moderna

La cuestión educación física ha tomado en los últimos años una importancia capital, importancia que no había llegado á tener desde los tiempos florecientes de la antigua Grecia, y esto tiene su explicación, puesto que hoy la higiene individual y social nos preocupan más que á nuestros antepasados, la salud del cuerpo y del espíritu llega á sernos cada vez más necesaria y sobre todo, cuando tomamos en consideración, que la salud del niño influye sobre la existencia del adulto, puesto que la formación normal del cuerpo prepara la de la inteligencia y de la voluntad.

De esta manera sólo se explica que haya tanta gente que se preocupa del valor de los métodos empleados para formar el cuerpo del niño, y por consiguiente, para preparar la actividad orgánica del adulto.

Los tres últimos Congresos internacionales llevados á cabo sucesivamente en París en 1900, en Lieja en 1905, y en Bruselas en 1910, nos han venido á demostrar la importancia que se está atribuyendo á todas estas cuestiones. Otras veces, estos Congresos se habían reducido á reuniones de profesionales y uno que otro aficionado de gimnasia. El profesor era considerado por los educacionistas como un auxiliar inferior, y los médicos no se ocupaban del estudio de la ciencia del movimiento. Estudios de importancia como los de Marey y Demeny etc., no eran tomados en cuenta, ni por los fisiólogos, ni por los educacionistas, ni por los médicos. La gran importancia de los Congresos ha consistido precisamente en la unión de todos los educadores, con los médicos y los gimnastas.

Cuando los hombres de tan diferentes puntos del globo se reunen para estudiar un mismo asunto sus discusiones se concentran pronto sobre el punto esencial: esto fué lo que ocurrió en Lieja en 1905: todas las discusiones se concentraron rápidamente en la cuestión de los «métodos».

Un sistema que se creía colocado por encima de todos los demás pretendía poseer todo lo que la fisiología, la medicina y la pedagogía podían exigir al mejor método de educación física. Este era el sistema de Ling. Este sistema deseaba llegar á hacerse universal haciendo adoptar en todos los países y por todos los niños, los ejercicios físicos practicados en Suecia. El sistema sueco, según decían sus defensores, formaba un conjunto de ejercicios que era preciso aceptar tal cual era, sin hacer en él cambios ni modificaciones de ninguna especie.

Según las tradiciones suecas, todos los movimientos escolares debían ser puros y conforme con las tradiciones enseñadas en Estockolmo, é inmutables, cualquiera que fueran, por otra parte, los progresos de la fisiología de los movimientos. El método de Ling pretendía ser intangible y perfecto, como un dogma. Así lo manifestaron en aquél Congreso sus defensores. Pero los resultados vinieron muy pronto á manifestarles que estaban todavía muy lejos de la verdad científica.

Ninguno de los tres Congresos celebrados, ha acordado dar á los partidarios de este método lo que solicitaban, por el contrario, los tres, lejos de enfeudarse al método de los sucesores de Ling, han rehusado á él y han preferido someterlo á un tratamiento especial como á todos los demás, es decir, someterlo al doble registro de las ciencias biológicas y de la práctica experimental. Esta resolución fué aceptada con placer por los defensores de todos los otros métodos, sólo el método sueco pidió ser adoptado primero en toda su integridad y después se vería si había necesidad de modificarlo. Sin embargo, esto no tuvo otro efecto que hacerlo perder terreno, á tal punto que después del 2.º Congreso, sus partidarios tuvieron que aceptar, con gran pena, una nueva reunión de latinistas en Mons, donde se repitió lo que ya se había aprobado en Lieja, esto es: que los métodos de educación física debían quedar siempre solidarios del progreso de la fisiología y de las ciencias anexas y que no deben ser jamás inmovilizadas alrededor de un método tradicional y exclusivo.

Estas ideas quedaron bien establecidas en 1905 con el voto siguiente, aprobado en el Congreso de Lieja:

«En la práctica de los ejercicios corporales educativos, se buscará de preferencia los medios cuyo valor desde el punto de vista de la higiene, de la economía de las fuerzas y del efecto moral, haya sufrido el control experimental unido al análisis científico». Este voto fué también aprobado en el Congreso de Mons, sin que se le agregara ni quitara una sola letra.

Si analizamos este voto, veremos que él consta de dos partes principales: primeramente, que los movimientos empleados para formar el cuerpo del niño, deben darle la belleza, la salud, la agilidad y la moralidad, debiendo desterrarse todos aquellos que no estén en condición de ser escogidos «en perfecta adaptación con su naturaleza propia», en segundo lugar, el mismo voto dice que la constatación del análisis científico consiste en conocer las reglas generales que rigen su crecimiento dejando al educador el derecho de escoger, entre todas las combinaciones posibles las capaces de realizar el cuádruple del objeto que se propone la educación del cuerpo: belleza, salud, economía de las fuerzas y moralidad. Más adelante tendremos oportunidad de analizar más detenidamente estas conclusiones.

Leotardo Matus Zapata.

El proyecto de regadío ante el Senado

III

Pantanos artificiales ó represas.

El señor ALDUNATE.— Me ocupaba en la sesión anterior en hacer una reseña general de la materia que contiene este proyecto de ley y me falta lo relativo al título VIII que no venía en el proyecto de la Cámara de Diputados y fué agregado por la Comisión del Senado.

El se refiere á los pantanos artificiales comunmente conocidos entre nosotros con el nombre de represas.

El proyecto contempla varias situaciones.

El el art. 40 se trata de las obras que puede hacer un propietario en su propio fundo para recoger aguas de su particular dominio y sin ocupar con el embalse terrenos ajenos. Esta clase de obras tan sólo las condenaría la nueva ley bajo el punto de vista de la seguridad, consultando disposiciones para evitar cataclismos como los que se han producido en el país á consecuencia de represas mal concebidas.

Otra situación que contempla el proyecto es la de pantanos que no solamente recogen aguas de dominio particular del empresario sino que cortan corrientes nacionales de uso público aprovechadas por los propietarios de más abajo. La comisión no ha creído prudente autorizar esta clase de obra sino cuando las corrientes nacionales interceptadas son de poca importancia y el derecho de los predios inferiores puede ser reemplazado con aguas del mismo pantano.

He aquí lo que dispone para el caso el artículo 43:

«Si el pantano cortare corrientes nacionales de uso público, no se podrá ejecutar la obra sin el consentimiento de las personas que tienen derechos constituídos sobre la corriente y sin merced de la autoridad competente sobre el caudal de agua sobrante, salvo el caso de que las corrientes cortadas no tengan un gasto normal, á juicio de la Oficina Nacional de riegos, superior á 10 regadores y de que puedan reemplazarse sin perjuicio de sus dueños, con aguas del pantano artificial».

«En este caso, el juez determinará, con el informe de dicha Oficina, la forma en que quedará establecido el derecho de los premios inferiores á las aguas del pantano».

La Comisión no ha creído conveniente autorizar el cualquier caso el embalse de las aguas corrientes de dominio nacional, porque muchas veces el perjuicio de los predios inferiores con derecho á esas aguas ó el de los predios superiores cuyos terrenos hubiera de ocupar el embalse, sería mayor que el beneficio perseguido con tales obras.

La situación más importante que contempla este título es la referente á la construcción de represas en el origen de los grandes ríos ó en depresiones de terreno en su curso.

En la zona central de Chile todos los ríos están agotados, lo que equivale á decir que su caudal normal está totalmente aprovechado en los valles centrales. Las obras de regadío que pueden proyectarse en esta zona ó son canales con las aguas abundantes del curso inferior de los ríos, reconstituídos con infiltraciones ó derrames, ó embalses para regar campos vecinos á la costa en la cordillera de aguas lluvias ó del exceso de aguas de las grandes crecidas de invierno ó de la época del derretimiento de las nieves.

Para efectuar estos embalses se requiere una ley de espropiación de los terrenos que hayan de ocupar las aguas, una ley que califique los casos de utilidad pública, una ley que autorice al Gobierno ó á la colectividad de los regantes de un río para emprender tales obras en tales ó cuales condiciones, y una ley que fije, aunque sea de un modo general, las bases para distribuir las aguas del pantano artificial sin perjuicio de los derechos constituídos sobre la corriente que no pueden ser alterados en beneficio de otros. Esta ley podía ser la propuesta en los artículos 44 y siguientes del título que estoy analizando.

El orden cronológico de las mercedes ó derechos adquiridos por Prescripción como norma para la distribución en los ríos agotados.

Bosquejando en sus grandes líneas el proyecto en debate, voy á entrar en algunos detalles, tomando en consideración las objeciones que se han formulado en esta Cámara y en la prensa.

Fajas apretadoras
BRAGUEROS
Aparatos ortopédicos
ARMANDO GRAPPIN, especialista
A. Prat 814 Casilla 409

Quiero ocuparme ante todo en la indicación hecha por el honorable Senador por Ñuble, señor Balmaceda, para que se agregue un artículo concebido así:

«Las preferencias por antigüedad de las mercedes permanentes á que se refiere el inciso 2.º del artículo 3.º y los derechos adquiridos por prescripción, se determinarán por los Tribunales de Justicia en los casos de corrientes que se declaren á turnos».

Esta indicación tiene el inconveniente de referirse á preferencias por antigüedad sin definir en qué consiste esa preferencia. El autor de la idea ha sostenido en el Senado la norma del orden cronológico de las mercedes o de derechos adquiridos por prescripción para reglar la distribución de las aguas en ríos agotados. Según esto, en épocas de escasez, cuando venga en un río, por ejemplo, la cuarta parte del caudal normal, deben llenarse las tomas más antiguas por orden cronológico y dejarse en seco á las más modernas, aunque se destruya la riqueza formada con los años de trabajos y con un regadío no disfrutado.

Rechazo este sistema como injusto y contrario á un orden de cosas que se ha respetado durante cerca de cuarenta años en los ríos agotados de la República. Si el honorable Senador por Ñuble ha querido introducir esta norma de repartición en la frase vaga de su indicación, ésta debe rechazarse y si no se ha querido tal cosa, debe explicarse en que consiste la preferencia por antigüedad.

Otro inconveniente de la agregación propuesta por el señor Balmaceda es que deja á la discreción de los jueces el determinar las preferencias de los derechos de agua. Los jueces están llamados á resolver las contiendas entre partes, dando á cada cual lo que le corresponda por la ley. La ley es la que debe determinar la norma de repartición de las aguas y al juez le toca aplicar esta norma.

El proyecto de la Comisión del Senado establece una norma para los ríos agotados. Discútase el sistema propuesto por la Comisión y propóngase si se quiere otro en su lugar; pero no se hagan indicaciones ambiguas que destruyen sin edificar.

Por mi parte sostengo el sistema del proyecto, porque no he oído nada superior para reemplazarlo.

Alguien ha dicho que no obstante la disposición de las ordenanzas de 1872 que prescriben el rateo en tiempo de escasez de todos los derechos constituídos hasta ese año, se han dictado sentencias que reconocen preferencia de unos sobre otros de los derechos que deben someterse á prorrateo según las mismas ordenanzas. El caso envuelve una contradicción patente y me parece raro, pero como muchas veces se dictan sentencias que se apartan de las buenas doctrinas, en obsequio al respeto que merece la cosa juzgada, yo aceptaría que al final del Título I del proyecto se agregará este artículo:

«Lo dispuesto en este título es sin perjuicio del pleno efecto de las sentencias judiciales que se hayan dictado sobre las mismas materias antes de la promulgación de la ley».

Mercedes no aplicadas en los ríos no agotados.

El señor ALDUNATE — Con relación á este mismo título primero del proyecto, se ha preguntado en qué condición quedarán las mercedes de agua no aplicadas al regadío, en los ríos no agotados.

Algunos opinan que estas mercedes otorgadas antes de la promulgación de la ley deben ser permanentes.

Otros creen que estas mercedes no aplicadas deben ser eventuales.

El proyecto adopta una solución equitativa á mi juicio. Disponen que quedan subordinadas al aforo que se haga del río; si caben dentro del caudal normal serán permanentes; y en caso contrario, quedarán como eventuales. Todo esto, sin perjuicio de la prescripción, que con arreglo á la ley se opera por haberse dejado transcurrir un lapso de veinte años sin ejercer el derecho de usar el agua.

El honorable Senador por Aconcagua me llamaba la atención la primera vez que usé de la palabra sobre la condición especial de ciertos ríos del Norte, de pequeño caudal, que después de salir de la cordillera han sido represados más abajo y consumidos en el riego de algún gran fundo que más tarde se dividió en muchas hijuelas.

Esta es una situación ya considerada y resuelta por el Código Civil. El presente proyecto se refiere á las aguas comprendidas en la categoría de bienes nacionales de uso público, es decir á los cursos de agua que alimentan ó sirven de límite á varias propiedades raíces y pueden ser objeto de concesiones gubernativas. Pero, las corrientes á que actualmente se refiere el señor senador por Aconcagua no se encuentran en este caso, son de dominio particular porque nacen y mueren dentro de una misma propiedad: el dueño del inmueble puede aprovechar estas aguas como mejor le parezca.

(Continuará)

PINO
OREGON en bruto y elaborado
La San Diego
Barraca y Fábrica Elaboradora de maderas
2320-San Diego-2320
TELEFONO INGLES 6166.—MATADERO

BAU
ACEITE OLIVA
NO HAY MEJOR
UNICOS IMPORTADORES
González, Soffia y Cia.
VALPARAISO

MOTORES A GAS POBRE
"CROSSLEY"
TIPOS: Dos volantes y eje balanceado.
Un volante, tres descansos y eje balanceado,
Lubricación forzada al émbolo y
Lubricación de anillos en los descansos.
"GASÓGENOS"
TIPOS: Con coke de Fábrica de Gas
Con antracita
Con leña
Con carbón del país.
Recién han obtenido estos motores y plantas de gas LES GRANDS en las Exposiciones de BRUSELAS y de BUENOS AIRES.
OFRECEN:
Rose Innes & Co.
VALPARAISO

Banco Español de Chile

Capital	*$ 20.000,000.00*
Fondo de Reserva. . .	*5.700,000.00*
Fondo de Accionistas . .	*248,981.39*

Vigésima primera Memoria

que el Consejo de Administración presenta a la Junta Ordinaria de Accionistas en 21 de Enero de 1911

CONSEJO DE ADMINISTRACION:

VALPARAISO

Señor FERNANDO RIOJA, Presidente

Señor RAMON PUELMA BESA, Vice-Presidente

Señor Pelegrino Cariola
,, José J. Donoso
,, Jenaro Torre

Señor Luis Ugarte
,, Ramón de la Vega
,, Francisco Vives

Consejo local de Santiago: SR. JAVIER ERRÁZURIZ, Presidente: SR. IGNACIO ITURBE, Vice-presidente: SEÑORES ASCANIO BASCUÑAN SANTA MARIA, MANUEL LUEJE, JOSE NORIEGA. ROMUALDO ZULUETA, ENRIQUE MORANDE VICUÑA

Oficina Central Valparaíso

Sr. Manuel Salustio Fernández, Consultor General. **Sr. Manuel Fernández García,** Gerente del Banco. **Sr. José G. Geardi,** Sub-Gerente. **Sr. Manuel Castro Valdivia,** Inspector de Oficinas, **Sr. Edmundo Oportet,** Inspector de Oficinas. **Sr. Emilio Etchegaray,** Secretario.

Oficina de Santiago: SR. JOSÉ URETA E., Gerente

Valpo.-Almendral, Sr. Enrique Jara Torres, agente
Iquique, Sr. Luis Felipe Videla, agente
La Serena, Sr. Francisco Alvarez Z., agente
Coquimbo, Sr. Rafael Aguirre M., agente
Vicuña, Sr. Agustín Zavala M., agente
Quillota, Sr. Luis A. Martínez, agente
Melipilla, Sr. Carlos Irarrázaval L., agente
Rancagua, Sr. Raimundo Batista, agente
Angol, Sr. Eugenio Krummenacker, agente
Santiago-Estación. Sr. Francisco Betzhold, agente
Curicó, Sr. Horacio A. Goldsmith, agente
Talca, Sr. Aníbal Maturana, agente
San Javier, Sr. Juan C. Villar, agente
Chillán, Sr. Luis A. Larraguibel, agente
Concepción, Sr. Adolfo Norstadt, agente
Talcahuano, Sr. Julio Moas, agente
Los Angeles, Sr. Esberto A. Ramírez, agente
Lautaro, S. Alfredo Garcés G., agente

AGENCIAS EN EL EXTRANJERO

Montevideo, BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA
Buenos Aires, BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA
Italia, BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA
Hamburgo, BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA
París COMPTOIR NATIONAL D'ESCOMPTE DE PARIS
CREDIT LYONNAIS

Londres LONDON COUNTY & WESTMINSTER BANK, LTD.
CREDIT LYONNAIS
España BANCO HISPANO-AMERICANO
GARCIA CALAMARTE & CO.
New York, W. R. GRACE & CO.

Señores Accionistas:

En cumplimiento de lo dispuesto por los Estatutos, el Consejo de Administración tiene la honra de presentar á ustedes el Balance del Banco en 31 de Diciembre próximo pasado y la cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al semestre que acaba de terminar.

La utilidad líquida del semestre, después de deducir sumas prudente para castigos y provisiones, asciende á la suma de	$ 1.616,402.15
Esta cantidad agregada al Fondo de Accionistas existente	248,981 39
Forma un total disponible de	$ 1 865,383.52
El Consejo propone dar á esta suma la distribución siguiente:	
1.º Repartir á los señores Accionistas un dividendo de 6%	$ 1.200,000.00
2.º Pasar á Fondo de Reserva la cantidad de	300,000.00
3.º Destinar á gratificación de empleados y asignación al Fondo de Retiro, conforme al Reglamento respectivo	72,000.00
4.º Dejar en Fondo de Accionistas el saldo de	293,383.54
Total	$ 1 865,383.54

Aceptada la distribución que se propone, los fondos del Banco quedarían representados por las siguientes cifras:

Capital totalmente pagado	$ 20,000,000.00
Fondo de Reserva	6,000 000 00
Fondo de Accionistas	293,383.54
	$ 26,293,383.54

El consejo tiene el agrado de comunicar á los señores accionistas que las operaciones del Banco han continuado desarrollándose en condiciones muy satisfactorias y que, en vista de los favorables resultados obtenidos en las diversas sucursales establecidas, acordó ampliar su número. En el curso del semestre se abrieron las oficinas de Quillota, Melipilla, Rancagua, Curicó Chillán y Angol. y próximamente se procederá á la apertura de otras nuevas.

En el periodo de que damos cuenta ha habido que lamentar el fallecimiento del señor don José G. Rámila, presidente del consejo local de Santiago, quien prestó desde la fundación del Banco muy útiles é importantes servicios. Ha sido reemplazado por don Romualdo Zulueta.

Por motivos particulares, renunció el señor don Manuel Salinas, del mismo Consejo, y fué designado para reemplazarlo el accionista don Enrique Morandé Vicuña.

Sobre estas designaciones debe pronunciarse la Junta.

En conformidad á los Estatutos, han terminado su período los miembros del Consejo de Administración, don Francisco Vives y don José Joaquín Donoso, y los del Consejo Local de Santiago, don Manuel Lueje y don Ascanio Bascuñán Santa María.

Corresponde á la Junta reelegirlo ó elegir sus reemplazantes y nombrar dos Inspectores propietarios y dos suplentes para el exámen de las cuentas del semestre que comienza, en las oficinas de Valparaíso y de Santiago.

Valparaíso, 11 de Enero de 1911.

MANUEL FERNANDEZ GARCIA, Gerente.

FERNANDO RIOJA, Presidente.

(AL FRENTE)

DEL FRENTE

BALANCE GENERAL del Banco Español de Chile en 31 de Diciembre de 1910.--Oficinas en: Valparaíso, Valparaíso (Almendral), Santiago, Santiago (Estación), Iquique, Serena, Coquimbo. Vicuña, Quillota, Melipilla, Rancagua, Curicó, Talca, San Javier, Chillán, Concepción, Talcahuano, Los Angeles, Angol y Lautaro.

DEBE

Depósitos en Moneda Corriente..	$ 46.561,760 33	
Depósitos en Oro Chileno de 18d	412,965.26	$ 46.974,725.59
Depósitos de Bonos y Documentos en Custodia	28,898 503.60	
Depósitos de Bonos y Documentos en Garantía	13,159,489.59	42.057,993.19
Aceptaciones		3,525.96
Fondos de Ahorro y Retiro..		488,459.19
Intereses, Comisiones, etc		15.524.24
Operaciones Pendientes		4 197,790.72
Adeudado al Público..		93,738 018 89
Capital	2.000,000.00	
Fondo de Reserva...	5 700,000 00	
Fondo de Accionistas	248,981.39	
Dividendos...	51,973.11	
Ganancias y Pérdidas	1.616,402.15	
Adeudado á los Accionistas		27.617,356.65
		$ 121.355,375.54

HABER

Caja	Billetes Fiscales	$ 8.788,524.00	
	Metálico Oro Chileno de 18 d.	70,843.54	
	Metálico Plata	120,732 85	
	Cheques y Valores disponibles en otros Bancos	3,462,563.87	
	Acciones y Bonos		$ 12.442,664.26
	Bienes Raíces		640,516.35
	Valores en Custodia y Garantía		1.384,066.42
	Muebles		42.057.993.19
	Material		170,554.84
	Avances y Documentos en cartera	$ 60 650,370 54	106,833.49
	id. id. (artículo 10 de la ley de Bancos)	818,522.85	
	id. id. (artículo 14 ley 1054 de 31 Julio 1898)	13,219.52	
	id. id. en Oro Chileno de 18 d.	498,404 89	
			$ 61.980 517.30
	Agencias y Sucursales		2.572,229.19
			$ 121.355,375 54

GANANCIAS Y PÉRDIDAS

DEBE

Contribución		$ 42,857.20
Gastos generales	$ 122,105.99	
Seguros	3 970.05	
Gastos de escritorio	7.956 82	
» » timbres	16,833.49	
Sueldos	389,419.48	540,285.83
Muebles y material: castigo en estas cuentas		49,280.05
Utilidad líquida		1 616,402.15
Total		$ 2 248,825.23

HABER

Saldo que resulta al Haber de esta cuenta rebajando intereses pagados y haciendo provisión para documentos dudosos	2 248,825.23
Total	2.248,825.23

VALPARAISO, 31 DE DICIEMBRE DE 1910.

Santiago Risso C.,
CONTADOR.

Manuel Fernández García,
GERENTE.

FERROCARRILES DEL ESTADO

AVISO

Desde el Domingo 15 de Enero actual se pondrán en vigencia los nuevos Itinerarios confeccionados para los trenes de la 2.a Sección] combinados con los de la 1.a, 3.a y 4.a Secciones, cuyos trenes se movilizarán en la forma siguiente:

LINEA CENTRAL

Trenes de pasajeros de Norte á Sur

Tren Núm. 13—Ordinario	Alameda	sale 6 30 A. M. — Rancagua	llega	8.34 A. M.
Tren Núm. 15—Expreso Talcahuano	„	sale 7.15 A. M. — Talca	llega	12 52 P. M.
Tren Núm. 17—Ordinario Chillán	„	sale 7.30 A. M. — Talca	llega	1.52 P. M.
Tren Núm. 19. „	„	sale 8.30 A. M. — Buin	llega	9.21 A. M.
Tren Núm. 21. „	„	sale 9.30 A. M. — Alcones	llega	4 04 P. M.
Tren Núm. 23. „	„	sale 11,05 A. M. — Rancagua	llega	1.10 P. M.
Tren Núm. 25. „	„	sale 1.00 P. M. — Talca	llega	7.20 P. M.
Tren Núm. 27. „	„	sale 2.00 P. M. — Rancagua	llega	4.18 P. M.
Tren Núm. 29. „	„	sale 3.30 P. M. — Talca	llega	10.00 P. M.
Tren Núm. 31. „	„	sale 5.00 P. M. — Rancagua	llega	7.10 P. M.
Tren Núm. 35.—(Temporada)	„	sale 5.45 P. M. — San Bernardo	llega	6 09 P. M.
Tren Núm. 37.—Noct. Talcahuano Osorno	„	sale 6.10 P. M. — Talca	llega	12 35 A. M.
Tren Núm. 39.—Ordinario	„	sale 7.00 P. M. — Nos	llega	7.37 P. M.
Tren Núm. 43.—Nocturno, Chillán	„	sale 9 30 P. M. — Talca	llega	3.50 A. M.
Tren Núm. 45.—Ordinario (temporada)	„	sale 10.40 P. M. — San Bernardo	llega	11.05 P. M.
Tren Núm. 47—Especial de teatro,	„	sale 12.15 A. M. — San Bernardo	llega	12,40 A. M.
Tren Núm. 111—Mixto, San Fernando,		sale 5 30 A. M. — Talca	llega	11.15 A. M.

Trenes de pasajeros de Sur á Norte

Tren Núm. 44—Nocturno de Chillán	Talca	sale 11.40 P. M. — Alameda	llega	6.30 A. M.
Tren Núm. 38.—Id. de Talcahuano. Osorno	„	sale 1 50 A. M. — „	llega	8.50 A. M.
Tren Núm. 20.—Ordinario	Buin	sale 9 30 A. M. — „	llega	10.24 A. M.
Tren Núm. 14.— „	Rancagua	sale 9.00 A. M. — „	llega	11.20 A. M.
Tren Núm. 30— „	Talca	sale 6.15 A. M. — „	llega	12.50 P. M.
Tren Núm. 22.— „	Alcones	sale 7.55 A. M. — „	llega	2.32 P. M.
Tren Núm. 24.— „	Rancagua	sale 2.30 P. M. — „	llega	4.45 P. M.
Tren Núm. 18 — „	Talca	sale 10.40 A. M. — „	llega	5 40 P. M.
Tren Núm. 16—Expreso Talcahuano.	Talca	sale 1.05 P. M. — „	llega	6.20 P. M.
Tren Núm. 36.—Ordinario (temporada.)	S. Bernardo	sale 6 16 P. M. — „	llega	6.40 P. M.
Tren Núm. 28.— „	Rancagua	sale 5 00 P. M. — „	llega	7.15 P. M.
Tren Núm. 40.— „	Nos	sale 8.10 P. M. — „	llega	8.50 P. M.
Tren Núm. 32.— „	Rancagua	sale 8.03 P. M. — „	llega	10.15 P. M.
Tren Núm. 26.— „ Talcahuano.	Talca	sale 4 18 P. M. — „	llega	10.50 P. M.
Tren Núm. 46 — „ temporada.	S. Bernardo	sale 11.15 P. M. — „	llega	11.40 P. M.
Tren Núm. 48.—Especial Teatro.	S. Bernardo	sale 12.47 A. M. — „	llega	1.10 A. M.
Tren Núm 112—Mixto.	Talca	sale 1.16 P. M. — San Fernando	llega	7.10 P. M.

RAMALES

Alameda á Providencia

Tren Núm. 1.—Ordinario Alameda	sale 6.05 A. M.	Providencia	llega 6.30 A. M.	Combina	21 de Puerto
Tren Núm. 3.— „ „	sale 7.25 A. M.	„	llega 7.50 A. M.	„	44 Chillán
Tren Núm. 5.— „ „	sale 11.35 A. M.	„	llega 12.00 M.	„	14, 56 y Rápido Puerto
Tren Núm. 7.— „ „	sale 4 55 P. M.	„	llega 5.20 P. M.	„	24, 50
Tren Núm. 9.— „ „	sale 6 25 P. M.	„	llega 6.50 P. M.	„	16, 18, 58 y 7 de Puerto

Núm. 2 Providencia sale 6.40 A. M. Alameda llega 7.5 A. M. combina con 15, 17, 49 y rápido á Puerto

Núm. 4 Providencia sale 8.00 A. M. Alameda llega 8.25 A. M., combina con 19, 51, 21 y Ordinario núm. 6 á Puerto.

Núm. 6 Providencia sale 12.30 P. M. Alameda llega 12.55 P. M., combina con núm. 25, 53 y Ordinario 8 á Puerto.

Núm. 8 Providencia sale 5.30 P. M. Alameda llega 5.55 P. M., combina con núms. 37, 57 y expreso á Puerto.

Núm. 10 Providencia sale 7.10 P. M. Alameda llega 7.35 P. M.

Alameda a San Antonio

Correrán los mismos trenes que estàn en actual servicio y estarán en relación con los trenes de la Línea Central, al Norte y Sur de Alameda.

Pelequén á Las Cabras

Tren Núm. 63,—mixto,	Pelequén	sale 5.20 A. M.—Las Cabras	llega 8.25 A. M.	Combina nocturno	38
Tren Núm. 65.—Ordinario, L., M. y V.,	„	sale 9.52 A. M.—Las Cabras	llega 11.04 A. M.	„	30 y expreso 15
Tren Núm. 67.— „	M., J., S. y D., Pelequén	sale 10.40 A. M.— „ „	llega 11.53 A. M.	„	30 y ordinario 17
Tren Núm. 69.— „	L., M., V. y D., „	sale 2 35 P. M.— „ „	llega 3.57 P. M.	„	18, 21.
Tren Núm. 71.— „	„	sale 6.45 P. M.— „ „	llega 8.00 P. M.	„	29, 16, 25.

Tren Núm. 72.—Ordinario, Las Cabras	sale 8.00 A. M. —	Pelequén	llega 9.20 A. M.	Combina	30, 15.
Tren Núm. 64— „ „ „	sale 9.10 A. M. —	„	llega 10.29 A. M.	„	17, 21, 22.
Tren Núm. 66.— „ „ „	sale 12.45 P. M. —	„	llega 2 06 P. M.	„	18, 25.
Tren Núm. 68.— „ „ „	sale 2 30 P. M. —	„	llega 3.42 P. M.	„	16, 25.
Tren Núm. 70.— „ „ „	sale 5.10 P. M. —	„	llega 6 27 P. M.	„	29, 26.

De San Fernando á Alcones

Tren Núm. 157.—Mixto, San Fernando	sale 5.40 A. M.—Alcones:	llega 10 30 A. M.	Combina	38.
Tren Núm. 75.—Ordinario, Mrt., J. y S., San Fernando	sale 9 08 A. M.—Lingue	llega 11 55 A. M.	„	30.
Tren Núm. 77.— „ L., M., V., D. „ „	sale 10 30 A. M.— „	llega 1.35 P. M.	„	30, 15
Tren Núm. 21.— „ de Santiago; „ „	sale 1.51 P. M.—Alcones,	llega 4 04 P. M.	„	18.
Tren Núm. 79.— „ „ „	sale 7.25 P. M.— „	llega 9.50 P. M.	„	26, 29.

Tren núm. 80.—Alcones sale 6.15 A. M.—San Fernando: llega 8 40 A. M.				Combina 30, 15
Tren Núm. 22.—Ordinario á Santiago.—Alcones: sale 7.55 A. M.—San Fernando:			llega 10.22 A. M.	Combina 17
Tren Núm. 76.—Antes J. y S.—Lingue:	sale 12.12 P. M.— „	„	llega 3.09 P. M.	„ 16, 25
Tren Núm. 158.—mixto.Alcones:	sale 1.35 P. M.— „	„	llega 6.20 P. M.	Combina 26 y 29
Tren Núm. 78,—Ordinario, L., M, V. y D.—Lingue: sale 3.25 P. M.—S. Fndo:			llega 6 38 P. M.	„ 26, 29.

Talca á Constitución y San Clemente

Tren Núm. 81.—Mixto Talca sale 6 30 A. M. Constitución llega 11.10 A. M.
Tren Núm. 83—Ordinario San Clemente 7 45. A. M. Talca llega 8.25 A. M. Talca sale 8.10 A. M. Constitución llega 12.05 P. M.
Tren Núm. 85.— „ M., J. y S. San Clemente sale 12.55 P. M. Talca sale 2.05 P. M. Constitución llega 5.17 P. M.
Tren Núm. 87.—Mixto L. M. V. D. San Clemente sale 12.50 P. M. Talca llega 1.45 P. M. Talca sale 2.05 P. M. Constitución llega 5.17 P. Mr
Tren Núm. 89.—San Clemente sale 5.55 P. M. Talca llega 6.55 P. M.

Tren Núm. 82.—Mixto Talca sale 6.30 A. M. San Clemente llega 7.26 A. M.
Tren Núm. 84.—Ordinario Constitución sale 7 A. M. Talca llega 10.30 A. M. Talca sale 11.20 A. M. San Clemente llega 12 M.
Tren Núm. 86.— „ L. M. V. Talca sale 11.55 A. M. San Clemente llega 12 55 P. M.
Tren Núm. 88—Constitución sale 12.40 P. M. Talca llega 4 05 P. M. Talca sale mixto 4.30 P. M. San Clemente llega 5.30 P. M.
Tren Núm. 90—Mixto Constitución sale 1.40 P. M. Talca llega 6.10 P. M.
Tren núm. 92.—Ordinario domingos y festivos Constitución sale 7 P. M. Talca llega 10.30 P. M.

NOTA.—No correrán por ahora los trenes núms. 35 y 36, 45 y 46 y 47 y 48 de la Línea Central, y los trenes núms. 5 y 6 y 9 y 10 del ramal á Providencia.—Los trenes de este ramal correrán sólo hasta y desde Ñuñoa.

Santiago, Enero 6 de 1911.

I 14

El Administrador de la Segunda Sección

CORTE de CUENTAS

Miércoles 11. —1 Estudio de decretos pasados á la Corte. — 2 Expediente de don Baldomero Bonilla.—3 Expediente de don Rodolfo Wellster.—4 Expediente de don Eduardo Donoso Grille.—5 Expediente de don Luis A. De Laire —6 Expediente de don E. Sinforoso Lelesma.

TRIBUNALES

Turno Judicial

Juez letrado en lo civil, don Moisés Lazo de la Vega.

Id. id. en lo criminal, don Fermín Donoso Grille.

Receptor en lo civil, don Alberto García Vidaurre.

Id. en lo criminal, don Manuel González.

Causas en tabla

CORTE SUPREMA

Miércoles 11. — Relator, el señor Anguita.—Acuerdos.

Tribunal Pleno.

CORTE DE APELACIONES

PRIMERA SALA

Miércoles 11.—Relator, el señor Rodríguez.—1 contra José Agustín Pérez y otro, D.—2 contra Manuel Honor, D.—3 contra Manuel A. Rodríguez Martínez, D.—4 contra José Uribe, D. — 5 Ester Ugarte y otros con Junta Reconstructora del Almendral, D.—6 José M. Tanlebsun con Clorisa Muñoz v. de E., A.—7 Natalia Benavente de E. con sucesión Juan Sánchez, A.—8 José de la C. Latorre con Rosamel Fuenzalida, A.—9 Fernando Mesina con Rosa Corsejo y otros (Suc.), A.—10 Isolina Calderón con Elvira Braniff, A.

Examen de opositor para Procurador del número del departamento de La Victoria.

SEGUNDA SALA

Miércoles 11.—Relator, el señor Santa María.—1 Contra Clotilde Valenzuela, D.—2 Contra Rosario Carvallo y otros, D.—3 Contra Doralisa Baldovinos y otros, D.—4 Contra Pedro Zúñiga y otros, D.—5 Javier Ovalle V. con Alejandro Fierro Carrera, A.—6 Recurso de hecho de Juan Arturo Blin, A.—7 Recurso de queja de Corina Díaz Muñoz de S., A.—8 Corina Díaz Muñoz con Ernesto Tüneger, A.—9 Tracción Eléctrica con Miguel Román, A.—10 Fisco con Juan Guineo, A.—11 Luis R. Orellana con Fisco, A.—12 Expediente de Remigio 2.º Fuentealba, A.—Exámen de opositores para procurador del número del departamento de La Victoria.

TERCERA SALA

Miércoles 11.—Relator, el señor Lira.—1 Contra Arturo Salazar y otro, D.—2 Pedro Ferrer con Fisco, D.—3 Francisco Javier y Esperidión Vera con Fisco, A.—4 Compañía Transportes Unidos con Gaetano Russo, A.—5 Ernesto Vidaurre (denuncio de infracciones), A.—6 José A. Lavín con Fisco, A.—7 Félix Garay con Fisco, A.—8 Felipe Fernández contra Compañía Carbonífera Victoria, A.—9 Martín Figueroa contra Alberto Zegers y otros, A.—10 Eduardo Laurent contra Juan F. Torres, A.

Exámen de opositores para procurador del número de La Victoria.

CUARTA SALA

Miércoles 11.—Relator, el señor Quijada.—1 Curador Santiago Randolph con Brusadelli y Fumagalli, A.—2 Germán Stringe con Fisco, A.—3 Eleodora Pérez con Alberto Infante, A.—4 Ramón Luis Nasero con Arturo Godoy, A.—5 Roberto Ojeda con Banco de Chile, A.—6 Francisco Muñoz S con María Luisa Inza, A.—7 Ana María Fontecilla de Calvo con Fidelia Carrillo, A.—8 Federico Aldunate con Flores y Prieto, A.—9 Federico Aldunate con Flores y Prieto, A.—10 Arturo Sturen con Arturo Vicuña S. Exámenes de opositor para procurador del número del departamento de La Victoria.

Municipalidad de Santiago

Patentes para el expendio de bebidas alcohólicas

Desde esta fecha se despachará en la Sección de Patentes el 4.o semestre del trienio comprendido entre Julio de 1909 á Julio de 1912.

El Tesorero Municipal

486

Municipalidad de Santiago

Impuesto sobre los bienes muebles é inmuebles

Desde esta fecha debe pagarse el impuesto por el primer trimestre anticipado de Enero, Febrero y Marzo de 1911 de esta contribución.

Durante el presente mes se acepta asimismo el pago anticipado por todo el año de 1911.

Tesorería Municipal de Santiago, á 2 de Enero de 1911.

12 **El Tesorero Municipal**

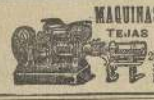

MAQUINAS para FABRICAR TEJAS Y LADRILLOS
BOULET y Cª
28, Rue des Écluses St-Martin, PARIS
Envíase el Catalogo.

BANCO DE LA REPÚBLICA

Cítase á los señores Accionistas, á Junta General Ordinaria para el Lunes 16 del corriente, á las 4 P. M., en las Oficinas del Banco.

Santiago, 4 de Enero de 1911.

Gregorio Donoso,
Presidente.

I 16

KOSMOS

Compañía Alemana de Vapores

El magnífico vapor correo de pasajeros

"Polynesia"

Con oficina telegráfica inalámbrica de gran potencia; su capitán Eckhorn, zarpará de Valparaíso en viaje rápido á Europa é intermedios

El Sábado 21 de Enero, á las 3 P. M.

haciendo escala en Talcahuano, Coronel, Corral, Punta Arenas, Montevideo (Buenos Aires), Las Palmas y Hamburgo.

La Agencia, Huérfanos 1183, recibe órdenes para cargar y descargar mercaderías en Valparaíso.

Pormenores:

EN SANTIAGO

Agencia Kosmos, Huérfanos 1183

San Antonio 355 y Estado esq. Alameda

EN VALPARAISO

AGENCIA MARITIMA KOSMOS

BLANCO 234

C. S. A. V.

(Compañía Sud-Americana de Vapores)

Vapor rápido para Panamá

El vapor rápido

"Loa"

saldrá para la Zona del Canal (Istmo de Panamá) el

Miércoles 18 de Enero

a las 6 P. M., con escala en Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Salaverry, Pacasmayo, Eten y Payta.

Llegará al Istmo el 2 de Febrero y estará en conexión con vapores para New York, Southampton, Havre y Hamburgo, San Nazario, New Orleans y Liverpool

OLIVERIO SWEENY,
GERENTE

Pasajes y demás pormenores pueden obtener en Santiago en la

AGENCIA CARLOS ROGERS, Moneda 1053

SUB-AGENCIA S. H. SPENCER, Pasaje Balmaceda

REALIZAMOS PINTURA marca A y B

Con 20 por ciento de rebaja sobre precio de costo

Calidad garantizada

COUDEU CAMALEZ Hnos.

AHUMADA, 11

OBSEQUIO PATRIOTICO

21 de MAYO

—TEES—

FLOR FINA, SUPERIOR y CHINO

DE WEIR, SCOTT y Co.

Los interesados pueden canjear sus cupones por los boletos definitivos en los siguientes almacenes:

Germán Katz, Delicias número 1.
Luis Alessandrini, Avenida Latorre esquina Ecuador.
Lorenzo Galletti, San Pablo número 1001.
Pacheco & Co., Independencia número 232.
Fortunato Pecce, Recoleta número 295.
Hipólito Montti, San Diego esquina Avenida Matta.
Abraham Mardones, Esperanza esquina Mapocho.
Antonio Bassi, Bascuñán Guerrero número 802.
Ricardo Bennett, Puente número 560.
Weir & Co., Almacén de Té, Portal Fernández Concha y Estado.
Melipilla, Presa Hnos.
San Fernando y Ramal, Gonel Hnos.

$ 10 000 EN PREMIOS DINERO EFECTIVO

IMPORTANTE:

1 BOLETO equivale á 5 CUPONES

Banco Popular

Autorizado por Decretos Supremos de 19 de Octubre de 1887 y 16 de Octubre de 1907

Capital Autorizado	$ 5.000,000
Capital Pagado	1.000,000

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE
Alejandro Valdés Riesco

VICE-PRESIDENTE
Domingo Ibarra

CONSEJEROS

José S. Muñez Bezanilla
Guillermo Pereira I.
Luis Enrique Campillo
Vicente García Huidobro

GERENTE

Francisco A. Celis R.

Cuadragésima séptima Memoria que el Consejo presenta á los señores accionistas al terminar el segundo semestre de 1910

SEÑORES ACCIONISTAS:

El Balance del semestre deja una utilidad de		$ 89,427.53
Proponemos la distribución siguiente:		
Un 6% semestral sobre las acciones antiguas	$ 31 140	
Un 3% sobre las acciones de la nueva emisión	14,430	
A Fondo de Reserva	5 000	
A Fondo para Futuros Dividendos	15 000	
A Fondo de Ahorros y de Retiro	5,000	
A Fondo de Castigos	11,381.56	
A Gratificación de Empleados	7,475.97	
SUMA		$ 89,427.53

Aprobada la distribución que precede, el Fondo de Reserva quedaría elevado á cuarenta y cinco mil pesos y el Fondo para Futuros Dividendos, á cien mil pesos.

Corresponde á la Junta nombrar reemplazantes á los señores consejeros que han terminado su período.

(Firmado).—ALEJANDRO VALDES RIESCO,
Presidente.

(Firmado).—FRANCISCO CELIS,
Secretario.

Balance del Banco Popular

En 31 de Diciembre de 1910

DEBE			HABER		
Capital	$ 1.000,000.00	1.000,000.00	CAJA: Billetes fiscales.	$ 109,000.00	
Depósitos	7.161,633.03	7.161,633.03	» Cheques y Depósitos en otros Bancos	546,756.75	
Intereses por Pagar	62,400.27		» Metálico (plata)	329.00	656,085.75
Cupones de acción	580.00		Documentos en cartera y avances en cuentas corrientes	5.877 852.42	
Dividendos por pagar	2,523 23		Intereses por recibir	221,790 32	
Fondo de Reserva	40,000.00		Muebles y Material	39,204 55	
Fondo para futuros dividendos	85,000.00		Bienes Raíces	434 907 65	
Fondo especial para castigos	41,740.23		Títulos de crédito	793,270 50	
Fondo de Ahorro y de Retiro	29,636.06		Gastos de instalación	16,000.00	
Utilidad	89,427.53	351,307.32	Edificios en construcción	425,912.16	
			Ley de Estampillas	462.32	
			Operaciones pendientes	47,454.68	7.856,854.60
		$ 8.512,940.35			$ 8.512 940.35

Ganancias y Pérdidas

DEBE			HABER		
Gastos de administración	$ 56,084.04		Haber de esta cuenta después de rebajar intereses pagados y adeudados	$ 150,511.57	$ 150 511.5
Ley de estampillas	5,000				
Utilidad	89,427.53	150,511.57			
Suma		$ 150,511.57	Suman		150,511 57

(Firmado).—GUILLERMO GANDARILLAS
Contador.

(Firmado).—FRANCISCO CELIS
Gerente.

Hemos practicado el Arqueo de Caja y examinado los documentos que constituye la cartera del Banco y podemos decir que está todo suficientemente garantido.

(Firmado).—CORNELIO 2.º ARAVENA

(Firmado).—SEVERO UNDUR

Compañía de Seguros La República

De orden del Directorio cítase á los señores Accionistas á Junta General Ordinaria para el Sábado 14 del corriente á las 4 P. M., en la oficina de la Sociedad, Huérfanos núm. 796.

Santiago, 9 de Enero de 1911.

MARCO A. ALMEYDA,
Director-Gerente

I—14 49

BANCO DE LA REPÚBLICA

En conformidad á lo dispuesto en los Estatutos del Banco, el Registro de transferencias de acciones, permanecerá cerrado desde el próximo Sábado 6, hasta el 16 del corriente inclusive.

Santiago, Enero 4 de 1911.

Luis Phillips,
Director-Gerente.

I 16

Sociedad Fábrica de Cerveza ANDRES EBNER
SANTIAGO

Según análisis oficial del LABORATORIO QUÍMICO MUNICIPAL DE SANTIAGO, Las CERVEZAS "EBNER" son las MENOS ALCOHÓLICAS DEL PAIS.

Contienen la INSIGNIFICANTE CANTIDAD:

PILSENER . . . 3, 8 por ciento
MALTA NEGRA . 4, 1 „ „

Aceite "Escudo Chileno"

UNICOS IMPORTADORES

FERRO SANGUINETTI Y CIA.

Fundición Unión Americana, antigua Klein H

(Establecimiento fundado en 1851)

Sucesor J. DUPLAQUET, Ingeniero Civil y de Minas.

Especialidad en reparaciones de todas clases de motores.
Fundición de fierro, bronce, etc., etc., en piezas de cualquier tamaño.

No olvidar que este establecimiento tiene los hornos de fundición más grandes que existen en Plaza. Entrega rápida y precios módicos. Calle UNION AMERICANA núm. 242. Teléfono Inglés núm. 12 Estación.